

EXPOSICIÓN AL SR. MINISTRO DE FOMENTO

Es de gran interés la razonada exposición que ha elevado al Sr. Ministro de Fomento la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Sevilla, en defensa de los derechos que asisten al comercio de aquella capital para conservar el sumuoso edificio de la Casa-Lonja, construída con fondos de la Universidad de mercaderes en tiempo y por orden del Rey D. Felipe II, donde se alojan las oficinas de la Junta exponente, como asimismo las de la Junta de Obras del Puerto, y donde hay desde hace tiempo el proyecto de fundar una Exposición permanente de productos y Casa de contratación, á la manera de la que existe y funciona en Barcelona. La instancia aludida dice como sigue:

«EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.—Los que suscriben, en nombre del comercio, de la agricultura y de la industria de Sevilla, á V. E. con la debida consideración exponen: Que la real orden expedida por el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar con fecha 25 de abril último, mandando que en el plazo más breve y perentorio tenga lugar la traslación de las corporaciones que, como representantes legítimos del comercio de esta capital, ocupan hoy la planta baja del edificio Casa-Lonja, para hacer la debida entrega de él al Archivo de Indias, y cuya resolución se funda en lo dispuesto con anterioridad por reales órdenes de 10 de febrero de 1864 y otras posteriores hasta la de 12 de junio de 1868, ha producido en todos y cada uno de los exponentes una profunda impresión de disgusto, porque sus términos revelan la tendencia, cada vez más marcada y manifiesta, de conculcar los justos y siempre respetados derechos del comercio de esta plaza á la propiedad y posesión de un edificio sobre el que tiene indisputables títulos, para rechazar la ingerencia de extrañas corporaciones que, no contentas en compartir con él el disfrute de un monumento que

no crearon, ni conservan, ni aun custodian, pretenden expulsarlo de su propia casa para mandar en ella como únicos y exclusivos dueños.

El comercio rechaza esta invasión, y apoya su resistencia en razones tales, que no duda han de hallar eco y protección y amparo en la decisión de V. E., porque de su lado está la razón, la justicia, la conveniencia y la equidad.

Importuno parece reproducir la historia, sobradamente conocida, de un edificio que constituye una de nuestras glorias nacionales, en su calidad de monumento modelo de arquitectura greco-romana, fiel trasunto de nuestra pasada grandeza, habiéndola expuesto el comercio cuantas veces ha sido atacado en su propiedad y habiendo obtenido siempre el triunfo que le asegura la imparcialidad y rectitud que ha presidido en todas ellas á las resoluciones de V. E. su superior inmediato; pero como quiera que el trascurso de los años ha borrado de la memoria de algunos el recuerdo de hechos y sucesos que no pueden olvidarse, permítase nos exponerlos á grandes rasgos, en la seguridad de que las verdades que afirmamos se consignan en preciosos documentos, conservados con cuidadoso esmero, y están además esculpidas en mármoles para legarlas á la posteridad.

Así lo atestigua, en primer término, la lápida colocada sobre la puerta principal del consulado, la que dice textualmente: «El Católico muy alto y poderoso D. Felipe II, Rey de las Españas, mandó hacer esta Lonja á costa de la Universidad de los Mercaderes, de la cual hizo administradores perpetuos al Prior y Cónsules de la dicha Universidad, comenzándose á negociar en ella en 14 días del mes de agosto de 1598 años.»

Y en efecto; para la construcción de la Casa-Lonja precedió formal asiento y contrato oneroso entre el Sr. D. Felipe II, á quien concurrió en su Real nombre el Conde de Olivares, Contador Mayor de Cuentas en aquel entonces, y la dicha Universidad, estipulándose, entre otras condiciones, por el capítulo IX, que en caso de que S. M. ó los Reyes sus sucesores se sirviesen tomar la Lonja ó derribarla para extender sus Alcázares ó para otro efecto, en cualquier tiempo hubiera de quedar obligado á mandar hacer al consulado otra Lonja igual, junto al Hospital del Rey, á costa de la Real Hacienda; todo lo cual y los demás capítulos contenidos

dos en el asiento se aprobaron por S. M. en real cédula de 7 de noviembre de 1572.

Garantizada la corporación que en aquella fecha representaba al comercio con la palabra *Real*, adquirió varias fincas, y entre otras la Casa de Moneda, que pertenecía al Estado, satisfaciendo sus precios y derribándolas para establecer el área en que había de levantarse la sumptuosa Casa de Contratación, cuya magnificencia sorprende, cuya elegancia admira y cuya belleza artística seduce á la primera vista aun á los menos inteligentes en la apreciación de las maravillas arquitectónicas, costeándola con sus propios fondos y con los capitales que tomó á rédito y que fueron redimidos más tarde con los arbitrios que el comercio de Sevilla voluntariamente se impuso.

Esta propiedad, cimentada en títulos incontestables, que con las cuentas de cuanto se gastó en la edificación conserva hoy la representación de la clase mercantil, sufrió el primer ataque en el año de 1644 por el Sr. D. Felipe IV, quien hizo merced al Conde de Castrillo, siendo Gobernador del Consejo de Indias, de la alcaldía de la Lonja y superintendencia de su fábrica; pero se opuso el antiguo consulado de Sevilla, representando el derecho que tenía á ella, y el Rey se lo reconoció expresamente y revocó la merced y la dejó sin efecto.

El comercio quedó, pues, en quieta y pacífica posesión, hasta que en 1857 intentó la Audiencia territorial establecerse con sus dependencias en el edificio, siendo denegada su pretensión por real orden de 10 de agosto del mismo año. En 9 de diciembre de 1863 lo solicitó también el Ayuntamiento de esta ciudad, aunque con carácter provisional y limitando el máximo de su residencia al plazo de dos años que se estimaba necesario para la terminación de las obras que había emprendido en el local en que se hallaba instalado, y fundándose el Ministerio de su digno cargo en los derechos de los representantes de la clase mercantil á poseer un edificio, construido á sus expensas y para su uso, denegó la petición por real orden de 7 de marzo de 1864.

Los exponentes estiman que las explícitas declaraciones contenidas en las superiores órdenes que dejan citadas hubieran hecho desistir de nuevas tentativas contra los que acababan de ser confirmados en el derecho que implican justos títulos y posesión

continuada por espacio de tres siglos; mas no sucedió así. El archivero de Indias, so pretexto de que una gran parte de los legajos que recibía no tenían cómoda colocación en la parte del edificio que tan generosamente se le había cedido, acudió al Ministerio de Ultramar en demanda de que acordara la devolución de dos piezas de la planta baja, á que pretendía tener derecho; y el Excmo. Sr. Ministro, partiendo de este supuesto, accedió de real orden á lo solicitado con fecha 10 de febrero y 13 de mayo de 1864 dirigiéndose, no como lo hace hoy directamente al delegado del Gobierno de S. M. en esta provincia, para que éste las trasmitiera á la corporación que ocupaba aquellas habitaciones, sino al Ministerio del digno cargo de V. E., para que por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio se comunicasen sus superiores disposiciones, como se hizo por real orden de 22 de febrero de 1865 y se reiteró en orden de 27 de mayo de 1867, trasladando el contenido de otras anteriores dictadas para ejecutar las que suscribe el Ministerio de Ultramar, si bien partiendo siempre del principio sentado en ellas como base de su parte dispositiva, de que las piezas que el Archivo reclamaba le pertenecían.

Ni el comercio ni sus representantes legítimos podían permanecer indiferentes ante esta agresión, ni dejar entonces de reivindicar sus derechos, como hoy no pueden quedar inactivos ante la amenaza de verse privados de la posesión, que con tanta constancia han venido defendiendo, y acudió á V. E., que atento á sus justas quejas, se sirvió expedir la real orden de 27 de febrero de 1868 suspendiendo la ejecución de lo dispuesto por la Dirección general en 22 de febrero de 1865 hasta que el Gobernador de la provincia informase de parte de quién estaba la razón, con presencia de los datos que existieran en los Archivos del Tribunal y de la Junta y en el de Indias.

Todas las afirmaciones que se consignan en esta exposición debieron ser confirmadas en el informe y han de constar comprobadas en ese Ministerio, puesto que de real orden, dictada en 7 de setiembre de 1868 y comunicada al de Ultramar en la misma fecha, declaró—con vista de la orden de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, tantas veces citada, de las exposiciones que habían elevado á la Junta y los comerciantes de Sevilla, y de lo informado por el Gobernador de la provincia—

que el edificio Casa-Lonja había sido construído por la Universidad de Mercaderes, autorizada competentemente por real cédula de 7 de noviembre de 1572; que la real cedula de 1784, al crear un nuevo consulado terrestre y marítimo para la ciudad de Sevilla y pueblos de su Arzobispado, dispuso que se estableciese en lo bajo de la Casa-Lonja, quedando los altos del edificio reservados para el Archivo de Indias; que el Ministerio de Ultramar no había probado con documento alguno el pretendido derecho del Archivo de Indias para ocupar, además del piso alto, otras habitaciones de la planta baja; y en tal virtud acordó quedara sin efecto la orden de la Dirección general y reales órdenes posteriores referentes á la entrega de dos habitaciones al Archivo de Indias que el Sr. Ministro de Ultramar reclamaba, puesto que no había probado el fundamento en que apoyaba su petición, «respetándose, por consecuencia, la posesión en que hoy están la Junta de Agricultura, Industria y Comercio y demás oficinas dependientes de Fomento para ocupar la planta baja citada.»

Dictada la real orden que antecede para poner término á las injustificadas reclamaciones que había producido el Archivo de Indias, derogó todas las que le precedieron, y que son contrarias á sus definitivas y terminantes conclusiones, no comprendiendo los que suscriben cómo puede exigirse el cumplimiento de otras anteriores por el Ministerio de Ultramar, al que se comunicó aquélla, y que hubo de aceptar los hechos y consideraciones de derecho en que se funda, puesto que ni entonces insistió en sus pretensiones, ni ha vuelto á insistir durante tantos años, hasta que las reproduce hoy con mucha mayor amplitud, prescindiendo de las limitaciones que en aquella fecha se impuso, y disponiendo de la totalidad del edificio; como si las corporaciones que lo ocupan lo tuvieran por su autorización y beneplácito, y no á título de legítimos poseedores, expresamente reconocidos por V. E., á cuyas superiores órdenes tienen el deber de prestar cumplimiento en primer término.

El comercio y el pueblo entero de Sevilla ve con gusto que el Gobierno de S. M. se dispone á completar la rica colección de documentos que constituyen el Archivo de Indias; ¡y cómo no, si en él se conservan y custodian los títulos que acreditan el imperio de la Nación española allende los mares, timbre el más glorioso de

su pasada grandeza! ¡Cómo no, si en él se encierran elocuentes testimonios de las relaciones mercantiles que mantuvo esta ciudad con el Nuevo Mundo, llevando á él por medio de sus intrépidos navegantes los gérmenes preciosos de su civilización y de su cultural! Por eso, el establecerlo en el Consulado, el comercio lo estímó de utilísima conveniencia para el Estado y para sus propios intereses; por eso lo consideró como uno de sus Institutos, cediéndole con pasmosa generosidad la mitad de su propia casa, y no reclamó contra las obras que para su instalación se ejecutaron en ella, haciendo desaparecer una gran parte de su belleza artística; por eso, en fin, no protestó de lo contenido en la real cédula de 1784, exigiendo que se le cumpliera lo estipulado expresamente en nombre de D. Felipe II y garantido con su real palabra, que empeñó por sí y por los demás Monarcas sus sucesores.

Razones de propia conveniencia y de general utilidad justificaron esa conducta; razones de la misma índole aconsejan hoy que el Archivo de Indias se una á los generales del Estado ó se traslade á un edificio propio del Ministerio de quien depende, y en donde, sin invadir la propiedad y los fueros de Corporaciones que representan los intereses de una clase que presta al Estado mayor utilidad que la que pueda prestarle el Archivo, por grande que ella sea, adquiera el desarrollo que necesita para colecciónar el inmenso cúmulo de legajos que, relativos á nuestra historia de América, se custodian hoy en el Archivo de Simancas y en otros depósitos de la Península y de Ultramar. Así no podrá decirse que se desconoce la forma y magnificencia de la planta baja de la Casa Lonja, cuando se piensa en dedicarla á un objeto que exigiría obras importantísimas para poder utilizar las extensas galerías que ocupan casi toda su área, destruyendo la grandeza que hoy tiene el interior del edificio, en que se goza de la extensión suntuosa del patio y de la perspectiva imponente y magnífica de las bóvedas que lo circundan; así no habrá que recordar ahora el dictamen emitido por la Sección de Arquitectura de la Academia de Bellas Artes de esta ciudad, á propósito de una invasión análoga á la que hoy se pretende. «Herrera, dice aquella docta Corporación, al trazar sabiamente el Consulado, amoldó su planta sencilla al par que magnífica al objeto para que fué destinado, y de igual modo estudió su alzado, modelo de sus mejores obras. Las-

timar el edificio más académicamente acabado, el edificio más querido de Herrera y uno de nuestros más preciados monumentos, tan bella y felizmente conservado que parece acabado de terminar, y en el que las más delicadas aristas se conservan integras, monumento que parece haber escapado hasta ahora del contagio universal de lastimar nuestras antiguas glorias; emplear ese edificio en un objeto que no es el suyo, sería no querer perdonar nada de cuanto bueno conservamos, sería acto de vandalismo, una herejía arquitectónica.»

Esa pureza de líneas, esa admirable conservación, ese exquisito cuidado para salvar de la general ruina un monumento de tanto precio, y presentarlo, después de tres siglos de posesión, como acabado de terminar, era y es la obra del comercio, á quien se le quiere arrebatar por una dependencia que no ha contribuido con la más insignificante cantidad á las costosas reparaciones que aquél ha verificado durante los últimos años, y que dada la normal penuria del Erario público, tampoco podría contar con las cuantiosas sumas que se necesitarían para disimular de algún modo, con rica exornación, los perjuicios que había de causar al Consulado el destinar su planta de contratación á cualquiera otro objeto que no fuera para el que fué trazada.

Si por el contrario se traslada el Archivo á otro local, como lo demanda de consumo la justicia y la conveniencia, el comercio de Sevilla, que ha adquirido la importancia y desarrollo que V. E. conoce gracias al fomento de la navegación por las considerables mejoras de su río y puerto, instalaría en el Consulado la Bolsa y Lonja de Contratación para que fué construído, contribuyendo por este medio, reconocido universalmente como el mejor, al acrecentamiento de las transacciones y al progreso creciente de los intereses materiales, que son la fuente principal de las riquezas de las naciones y de fuerza y de seguridad para los Estados.

V. E., que en tantas ocasiones ha mantenido el respeto á los legítimos y tradicionales derechos del comercio en la posesión de ese edificio, y que al hacerlo así ha impedido también su profanación, no autorizando alteración alguna en su primitiva y bellísima forma; V. E., que favorece además los intereses del comercio de Sevilla fomentando las mejoras del Guadalquivir y su puerto, que con tanto celo prosigue la Junta encargada de realizarlas, no

ha de consentir hoy que se expulse de su propia casa á las Corporaciones que legítimamente llevan su representación, y que han sabido conservarla intacta, como una joya que muestran con orgullo á cuantos la visitan, ni menos dejará de cooperar con su desinteresada iniciativa y legítima influencia en los Consejos de la Corona á que se realicen las aspiraciones de los exponentes, reducidas á que no se les despoje por quien no tiene título alguno para ello del local en donde se hallan reunidos, y á que no teniendo espacio bastante el Archivo de Indias para el desarrollo que se propone darle el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, se traslade á este Ministerio ó á otro local más extenso, en donde pueda ensanchar sus importantes colecciones con toda la amplitud que pretende.

Por tanto, los exponentes, á V. E.

SUPЛИCAN se digne declarar: 1.º Que el derecho del comercio de Sevilla en la posesión de la Casa-Lonja es incontrovertible, y no puede ser privado de él por el Ministerio de Ultramar sin que antes sea resuelto por V. E., á quien corresponde, en representación del Estado, el dominio eminente de ese sumuoso edificio. Y 2.º Que no teniendo el Archivo de Indias título alguno que ostentar ni aun para permanecer en su planta alta, y necesitando ampliar sus dependencias, como el comercio necesita ampliar las suyas, debe aquél ser trasladado á otro local, que no le impida el engrandecimiento que todos los que suscriben le desean.

Es justicia que no dudan merecer de la notoria rectitud con que la dispensa V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Casa-Lonja de Sevilla 13 mayo de 1883.—El comisario presidente de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, *Ignacio Vázquez*.—El secretario, *Antonio Berbegal*.—El vicepresidente de la Junta de Obras del Río y Puerto, presidente de la Comisión Auxiliar de servicio de los Muelles, *El Conde de Casa-Segovia*.—El secretario, *José D. Conradi*.—(Siguen las firmas.)

EXPOSICION DE MINERIA

Como ya decimos en la *Crónica*, el día 30 del anterior se inauguró la Exposición de Minería, Artes Metalúrgicas, Cerámica, Cristalería y Aguas Minerales en el local destinado al efecto en el Parque de Madrid. La concurrencia que asistió al acto era numerosa; allí se veían ilustres ingenieros y hombres de ciencia, encanecidos por el estudio, severos diplomáticos, entendidos industriales, políticos, estadistas, y en una palabra, todas las notabilidades e ilustraciones de Madrid. Para que nada faltase, el bello sexo, siempre solícito para ayudar y animar al hombre en las más arduas empresas, tenía digna representación en las hermosas y distinguidas damas que en gran número circulaban por los jardines á los acordes de las bandas militares que amenizaban el acto.

Previos los discursos que se acostumbran en análogas ocasiones, SS. MM. los Reyes de España y Portugal, acompañados de la real familia, de los Ministros y de los altos dignatarios del Estado, recorrieron las instalaciones. Reseñar los valiosos objetos que aquéllas encierran es hoy cosa muy difícil; escribimos bajo la primera impresión, y cuando sólo hemos tenido tiempo hábil para visitar á la ligera lo más notable á nuestro objeto que presenta el certamen. Sin embargo, nos han parecido muy notables los ejemplares de fosforita expuestos en artístico pabellón por la compañía pizarrera de Villar del Rey, provincia de Badajoz. Fosfatos de cal exponen también la Escuela de Minas y la compañía de la Agencia minero-metalúrgica, que exhibe en la elegante instalación construida en la parte Sur, entre el magnífico Parque del distinguido cuerpo de Artillería y el caprichoso kiosco de botellas de Loeches de *La Margarita*, ópalos, jaspes y modelos de gran valor.

La instalación de abonos minerales expuestos por los señores Sáez y Utor atrae poderosamente la atención de los visitantes, y con especialidad del público agrícola que asiste al certamen. En

sencillo kiosco exponen los ingenieros citados abonos químicos de reconocida utilidad para los cultivos. Entre otros, se distinguen el superfosfato de cal, á propósito para toda clase de cosechas, y en particular para los cereales; el abono potásico para la vid, y el abono fosfo-amónico-potasio, que los Sres. Sáez y Utor indican de utilidad para las hortalizas, leguminosas y cereales. En sacos de un quintal métrico hemos visto asimismo los abonos que los fabricantes llaman especiales para la caña y para el arroz.

La Sociedad Agrícola é Industrial de los terrenos de Nipe, isla de Cuba, merece nuestros plácemes por la acertada distribución y buen gusto con que ha construído el artístico kiosco, que se destaca á inmediaciones del pabellón central. Allí se ven abonos, modelos y productos industriales que la sociedad expresada obtiene de la explotación de la tierra con el trabajo.

Por lo demás, y aparte de la valiosa colección de aguas minerales de España y del extranjero que figuran en el certamen, debemos mencionar las notables colecciones mineralógicas que exhiben en pabellones adecuados la Sociedad Metalúrgica de Duro y Compañía, la de San Juan de las Abadesas, la de las Minas de Riotinto y tantas otras que sería prolíjo enumerar. La compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante expone también planos, modelos y productos de las minas de hulla que posee en Sierra Morena. En el pabellón central se exhiben también mapas geológicos de las provincias españolas perfectamente ejecutados. En resumen, la industria minera y metalúrgica española se muestra adelantada y digna de competir con la extranjera, allí representada en costosas instalaciones.

La sección de maquinaria es de las más notables; las fundiciones valencianas y catalanas juntamente con la de Antonio Averly de Zaragoza y las extranjeras de Robey y Compañía, de Lincoln, Inglaterra, de Mr. Huninboltd, de París; de Maschineuban, de Magdeburgo, Alemania; y las casas constructoras de Suecia, exponen máquinas y aparatos perfeccionados que representan dignamente los modernos adelantos. En la sección alemana figura una preciosa bomba centrífuga movida á vapor; en la sección inglesa de Richard Oakley y Compañía, hemos visto un juego de bombas centrífugas *Deane*, cuyo trabajo se gradúa en 22.000 litros de agua por hora; allí se ven también pulsómetros de todos tamaños

que elevan hasta 4.000 litros en cada hora. La fundición valenciana expone ruedas de ángulos y piezas de buena fundición; la catalana coginetes, excéntricos y máquinas fijas cuyo trabajo no deja nada que desear.

En elegante instalación, al Oriente, se puede ver una poderosa máquina dinamoeléctrica, y en las inmediaciones del pabellón central, en la de Humboldt, potentes trituradores de minerales que los reducen á fina arena. D. Antonio Averly, de Zaragoza, expone también material de fundición. Además de ruedas de ángulo, columnas, fuentes y objetos adecuados á la ornamentación de los jardines, exhibe dos turbinas, un molino harinero, una prensa hidráulica, bombas, una prensa para uvas y seis metros vía de hierro de colocación instantánea, sistema Sartigne, para minas, agricultura y demás explotaciones. Acompañan á tales vías dos carritos á propósito para el trasporte. Completan la sección expresada dos locomóviles suecos construídas en Stokolmo, ruedas y órganos distintos de máquinas que se ven en diferentes instalaciones y dos taladradoras movidas á vapor.

La cerámica se halla también dignamente representada en los elegantes pabellones de la fábrica de Valdemorillo y de la Moncloa, de Madrid. En las industrias derivadas de la minería vimos dinamita en cartuchos, glicerina, algodón pólvora y productos derivados.

En resumen, el conjunto que ofrece la Exposición Minera es digno de todo elogio y por ello merecen plácemes su digno iniciador el Sr. Alba Salcedo, el arquitecto Sr. Velázquez, que ha cumplido dignamente, y cuantos han tomado parte más ó menos activa en el certamen.

A. FERNÁNDEZ PÉREZ.



CONCLUSIONES DEL CONGRESO SOBRE MECÁNICA AGRICOLA

Como oportunamente anunciamos, se ha celebrado en París á fines de enero último el Congreso de mecánica agrícola organizado por la Sociedad Nacional del Fomento de la Agricultura de Francia. La concurrencia era numerosa, y allí se veían á importantes labradores y á distinguidos profesores que se dedican al estudio de todos los asuntos relacionados con la mecánica, especialmente en sus aplicaciones á la agricultura. Entre las importantes cuestiones que ocuparon las sesiones de la Asamblea, merecen citarse en primer término, por su carácter de actualidad é interés práctico, las propuestas por Mr. Grandwoinet, profesor del Instituto Agronómico, sobre la importancia de las industrias rurales para resolver la crisis jornalera que hoy se deja sentir tanto en el campo como en las ciudades. Estas conclusiones, aprobadas por unanimidad, son las siguientes:

1.^a Que en todas las naciones se observa una emigración siempre creciente de los obreros rurales á las ciudades, especialmente á los grandes centros de población, y de aquí el que fuera de algunos casos particulares, la agricultura vaya notando la falta de brazos en determinadas épocas en que las faenas del campo exigen muchos jornaleros, siendo por esto indiscutible la utilidad de las máquinas, con las cuales, además de mantenerse y aun aumentarse la producción agrícola, se evitará el alza de precios que de otro modo el aumento de coste de la mano de obra llevaría inevitablemente consigo.

2.^a Una de las causas que más influyen en la afluencia de los trabajadores del campo á las ciudades, es la intermitencia é irregularidad con que se suceden las faenas agrícolas. Hay períodos en que éstas requieren gran número de obreros, y entonces todos en-

cuentran trabajo; pero hay otros en que gran parte de los obreros quedan desocupados, esperando en la mayor estrechez que llegue el tiempo en que son necesarios. De aquí el que acudan á la industria y á todos los recursos que prestan las grandes poblaciones en demanda de una ocupación constante, ocasionándose así dobles crisis: una en el campo por escasez de brazos, otra en la ciudad por sobra de ellos.

3.^a La manera de evitar la emigración rural debe consistir, por lo tanto, en fomentar cuanto sea posible el desarrollo de la agricultura, y además el de las industrias agrícolas que á la sombra de aquélla viven. El desarrollo de las industrias agrícolas en las poblaciones rurales es el mejor medio de dar trabajo permanente á buen número de obreros, que no renunciarán de este modo la vida tranquila, cómoda y económica del campo, por la más azarosa, antihidráulica y cara de las ciudades.

4.^a El desarrollo y progreso de las industrias rurales está inmediatamente ligado con el de la maquinaria agrícola. De los adelantos de ésta y de la combinación de los trabajos del campo, que suministran las primeras materias, con las industrias rurales que las trasforman, puede conseguirse el aumentar y abaratar extraordinariamente la producción, con incalculables ventajas para la sociedad en general y para las clases jornaleras en particular.

Así, pues, en el fomento de la maquinaria agrícola, unido al de la agricultura en general y al de las industrias rurales en particular, estriba la resolución de dos problemas de capital importancia, á saber: el abaratamiento de los artículos de primera necesidad y el modo de evitar la crisis jornalera en los campos y en las ciudades.



VARIEDADES

INFORMACIÓN SOBRE GANADERÍA.—La Dirección general de Agricultura, deseosa de estudiar algunas reformas con objeto de fomentar la industria pecuaria, ha dirigido una circular á los ingenieros agrónomos de las provincias de Lugo, Coruña, Pontevedra, Orense, Oviedo, León, Santander, Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, para que emitan su dictamen acerca de los siguientes puntos:

- 1.^º Importancia de la ganadería en la provincia, determinando aproximadamente el número de cabezas del ganado de cada especie.
- 2.^º Si es conveniente el establecimiento de estaciones pecuarias en la región Norte de España, y en caso afirmativo, en qué provincia de ella debería establecerse.
- 3.^º A qué razas de la especie bovina debe darse la preferencia en la estación.
- 4.^º Con qué otras especies conviene dotar la estación, dadas las condiciones de la localidad en que haya de instalarse.
- 5.^º Condiciones que ha de reunir el edificio en que se instale y extensión superficial de los prados anejos á él; y
- 6.^º Qué industrias podrían montarse económicamente en la estación.

* * *

CONCURSO DE FINCAS AGRÍCOLAS.—Se dice que muy en breve aparecerá en la *Gaceta* el real decreto convocando para el concurso de fincas rústicas, que con arreglo á las disposiciones vigentes ha de celebrarse todos los años; el de éste parece que abrazará tres extremos: premios á fincas; premios á jornaleros, y un premio para la mejor Memoria que se presente relativa á una de las industrias agrícolas más importantes de nuestro país.

* * *

ESTACIÓN VITÍCOLA DE SAGUNTO.—La Diputación provincial de Valencia ha solicitado del Ministerio de Fomento que la estación vitícola y enológica establecida en la expresada población de Sagunto se agregue á la Granja-modelo de dicha capital.

* * *

PREMIOS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.—Se han concedido por este Ministerio 1.000 pesetas para los premios de la Exposición de agricultura, horticultura y flores de Granada; 2.000 pesetas para la Exposición hortícola de Valencia; 1.500 para la de ganados de Córdoba, y otras 1.500 para las carreras de caballos que tuvieron lugar durante la feria en la misma capital; 750 pesetas para las carreras de caballos de Baeza, y 20.000 pesetas con destino á los premios de las extraordinarias celebradas últimamente en Madrid.

* * *

CARRERAS DE CABALLOS EN MADRID.—Las extraordinarias celebradas el día 25 de mayo anterior tuvieron lugar con tiempo poco favorable.

A las tres y cuarto llegaron los Reyes de Portugal con su servidumbre, siendo recibidos al pie de las tribunas por los Sres. Sagasta, Vega de Armijo, Duque de Fernán-Núñez, Conde de Xiquena y Marqués de Bogaraya.

A los pocos momentos los Reyes de España tomaban asiento en la tribuna con sus augustos huéspedes, y previas las campanadas de ritual, empezaron las carreras de que á continuación damos una breve reseña.

Primera carrera.— Extraordinaria. — Premio de la Sociedad: 1.500 pesetas al primero y 500 al segundo. Distancia: una vuelta de Hipódromo.

Se presentan en la pista los ocho caballos inscritos: *Maraschino*, de Williams; *Rayo*, de D. Rodrigo Baca; *Veneno*, de Juan San Juan; *Almirante*, de Miguel Díaz; *Repentino*, de Garvey; *Petenera*, de Fernán-Núñez; *Bresnes*, de Mina Alventos, y *Jilguero*, de Felipe Ducazcal.

Rayo y *Petenera* eran favoritos, y desde la partida aunque *Maraschino* marchaba á la cabeza del pelotón, el segundo hizo el juego,

metiéndose en la subida *Bresnes* y ganando fácilmente: *Rayo* muy buen segundo; *Petenera*, tercera.

Tiempo, un minuto 53 segundos.

Los Marqueses de Mina Alventos, dueños del vencedor, fueron muy felicitados.

Segunda carrera.—Handicap nacional.—Premio del Ministerio de Fomento: 7.000 pesetas al primero y 500 al segundo. Distancia: 2.500 metros.

Retirado *Bresnes*, parten *Zoraya*, de Davies, que vá el primero, seguido de *Velilla*, de Fernán-Núñez, *Carcelero* y *Avencer*, de Garvey.

En la primera vuelta, los favoritos *Zoraya* y *Carcelero* (montado éste por el Sr. D. Jaime Silva) van muy iguales; pero ambos en la segunda se ven obligados á ceder el puesto á los otros, y en la curva final *Velilla* asegura el triunfo por medio cuerpo sobre *Avencer*.

Tiempo, tres minutos y nueve segundos.

Entre *Príncipe*, de Garvey, y *Yorkshire Lass*, de las reales caballerizas, se dividen las simpatías de los *beetignen*, pues *Diletto*, el vencedor de la reunión ordinaria, lleva 72 kilos.

Tercera carrera.—Handicap pura sangre.—Premio del Ministerio de Fomento: 9.000 pesetas al primero y 1.000 al segundo. Distancia: 3.000 metros.

Pasado un ligero chaparrón, salen á la pista dichos caballos y *Guadiana*, de Aladro.

La carrera la verifican por el orden siguiente: Al salir, *Príncipe*, *Guadiana*, *Yorkshire Lass* y *Diletto*. En la puerta gana éste el tercer lugar, y en la subida *Yorkshire Lass* el segundo, continuando corriendo así hasta el final de la segunda vuelta, en que *Yorkshire Lass* (jockey Forman) alcanza el primer lugar y gana fácilmente; *Guadiana* distanciado. Han pagado en las apuestas mutuas 70 reales por duro.

Tiempo, tres minutos y treinta y seis segundos.

Cuarta carrera.—Handicap nacional.—Al primero un objeto de arte, regalo de S. M. la Reina y 2.000 pesetas de la sociedad, y 1.000 pesetas al segundo. Distancia: 1.800 metros.

Consiste el regalo en un bronce plateado, representando un caballo con su jockey, sobre zócalo de pórvido rojo, obra de arte, de mucho gusto.

Avencer y *Carcelero*, de Garvey; *Lohengrín*, de Villamejor; *Velilla*,

de Sierra, y *Bresnes*, de Mina Alventos, salen á disputárselo, y sin accidentes notables lo gana el primero en dos minutos y quince segundos.

Quinta carrera.—Handicap nacional.—Premios: 2.500 pesetas del Ministerio de Fomento y 2.500 del Veloz Club; 4.000 pesetas al primero y 1.000 al segundo. Distancia: 2.000 metros.

Yorkshire Lass y *Príncipe*, de Garvey, vuelven á ser favoritos, acompañándolos en el *turf*, *Limón*, de Aladro, *Santa Cecilia*, de Villamejor. Durante la primera vuelta, *Príncipe* y *Limón*, alternativamente, parecen vencedores, siguiéndoles bastante iguales la yegua de las reales caballerizas y la de Villamejor; aplaudiéndose justamente al joven jockey Forman, gana el primer premio; *Príncipe* llegó el segundo.

Tiempo, dos minutos y veintiún segundos.

Sexta carrera.—Consolación.—Premio del centro de las apuestas mutuas: 1.000 pesetas. Distancia: 1.500 metros.

Inscritos únicamente *Petenera*, de Sierra, y *Carcelero*, de Garvey; como es tarde y no ofrece interés, nos retiramos sin esperar el resultado de la carrera.

Todas las tribunas ofrecían brillante aspecto. Los trajes de las damas han llamado la atención por su variedad y elegancia. La Reina D.^a María Pía vestía traje de color café con adornos de oro viejo; la Reina D.^a Cristina, preciosa casaca de otomana, color corinto, sobrefalda de faya de color gris plomizo y sombrero de paja adornado de mysotis.

La Infanta D.^a Isabel, de seda floreada, y la Infanta Eulalia, de tafetán tornasolado con lunares de terciopelo.

En la servidumbre de las reales personas, D.^a Ana de Sousa lucía traje de raso celeste imperio, con sombrero de paja adornado de amapolas; la Duquesa de Medina-Sidonia de blanco y rosa, y la Condesa de Villapaterna de faya granate.

En el *etand* estaban los Embajadores de Francia, Inglaterra y Holanda; las Duquesas de Alba, de Almodóvar, de la Torre y de Osuna; las Marquesas de Bendaña, Vega de Armijo, Pazo de la Merced, y en general lo más distinguido y rico que hay en Madrid.

La fiesta terminó á las seis y media. El desfile fué magnífico por el número y lujo de los carroajes.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL AGRONÓMICO.—Ha sido destinado en comisión del servicio al Negociado de Agricultura del Ministerio de Fomento el ingeniero agrónomo de Ávila D. Juan Pou, quedando encargado interinamente de este puesto D. Santiago Palacios Rumaga.

El Sr. Sánchez Cidoncha, nombrado recientemente ingeniero de tercera clase, ha presentado la renuncia del expresado cargo, que le ha sido admitida por hallarse desempeñando el de Director de la Granja-Visayas, en Filipinas, quedando comprendido en el artículo 9.^o del reglamento.

También se ha declarado terminada la comisión del servicio que se halla desempeñando en la provincia de Badajoz el ingeniero agrónomo de la Coruña D. Manuel Sáenz Temple, disponiéndose que se encargue inmediatamente de su destino.

En la vacante ocurrida por fallecimiento del Sr. Alemany, ha sido nombrado el Sr. Castro y Gabalda, el cual saldrá muy en breve á hacerse cargo de la dirección de la Granja-modelo de Lúzón (islas Filipinas).

Han sido cubiertas las plazas de ingenieros de Canarias y Teruel, nombrándose para la primera á D. Emiliano López Peñafiel, y para la segunda D. Olegario Gutiérrez del Olmo, ayudante interino del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

A consecuencia de haber obtenido plazas de catedráticos de Agricultura, por oposición, los ingenieros agrónomos Sres. Requejo, García, Álvarez Trejo y Campo, quedarán vacantes las provincias de Segovia, Lérida y Cuenca, que desempeñaban los tres últimos respectivamente.

* * *

CONDECORACIÓN.—El ingeniero agrónomo de Madrid, Sr. Ortiz y Cañavate, ha sido agraciado con la encomienda de número de Isabel la Católica, por la formación del mapa agronómico de la provincia, que ha llevado á cabo. El trabajo realizado por el Sr. Cañavate ha merecido los elogios de las personas peritas que lo han examinado, y creemos que será editado por el Ministerio de Fomento.

* * *

REPRESENTACIÓN AGRONÓMICA EN LAS CORTES.—La clase agrícola cuenta ya dos entusiastas defensores en el Congreso; los señores Botija y Alonso Martínez, ingenieros agrónomos y electos diputados por los distritos de Sigüenza y Cervera.

* *

EXCEDENCIA.—Ha solicitado la excedencia el ayudante de estudios del Instituto Agrícola D. Vicente Alonso Martínez, electo diputado á Cortes por Cervera.

* *

PROVISIÓN DE CÁTEDRA EN EL INSTITUTO AGRÍCOLA DE ALFONSO XII.—Ha pasado á informe del Consejo superior de Agricultura el expediente de oposición á la cátedra de Química agrícola y Análisis química aplicada, vacante en el Instituto Agrícola de Alfonso XII, para la cual ha sido propuesto D. Pascual Vincent, único opositor que se presentó.

* *

ELECCIONES EN LA SOCIEDAD DE AGRICULTORES.—Según el artículo 2.^o de las disposiciones transitorias del Reglamento, toca cesar en sus cargos: al Sr. Presidente;

Á los Vicepresidentes Marqués de la Conquista, Alfaro y García Martínez;

Á los vicesecretarios Sres. García Vela, Robles y Alonso Martínez;

Al bibliotecario Sr. Blázquez Prieto, y

Á los vocales Sres. Antón Ramírez, Maisonnave, Maroto, Téllez Vicent, Graells, Abela, Cepeda, Botija, Arce, Ortiz (D. Fernando) y Pequeño.

Lo que se pone en conocimiento de los individuos de la Asociación general de Agricultores de España, cumpliendo el art. 60 del Reglamento. En breve, y con arreglo á dicho artículo, recibirán las correspondientes candidaturas todos los asociados.

* *

MANUAL SOBRE EL CULTIVO DEL EUCALIPTO.—Por el Ministerio de Fomento se ha hecho una extensa tirada del expresado

manual, que reproducimos en otro lugar de este número, y que es debido al distinguido comisario de agricultura D. Balbino Cortés y Morales. El objeto de la Dirección de Agricultura, con esta publicación, es que se extiendan profusamente entre los agricultores los principios consignados sobre este cultivo por su ilustrado autor.

* *

MEMORIA SOBRE LA GANADERÍA EN GUIPÚZCOA.—D. Adolfo Combá y García ha escrito una Memoria sobre la ganadería en la provincia de Guipúzcoa y sus industrias similares, que ha merecido la aprobación de la Diputación provincial, la que ha acordado se haga una tirada de 150 ejemplares, y que se designe la persona que haya de verter al vascuence el breve resumen de dicha obra en lo referente á las mejoras del ganado y cuadras, para que se difunda en número conveniente en todo el país.

Damos nuestra enhorabuena al Sr. Combá por su trabajo, y á la Diputación provincial de Guipúzcoa por su acuerdo, que es una prueba del celo con que mira los intereses pecuarios de la provincia.

* *

INTRODUCCIÓN DE GRANOS EN ESPAÑA.—La Liga de contribuyentes de Medina de Rioseco, ha dirigido una exposición á las Cortes pidiendo que sin apelar á la rebaja ó supresión de los derechos de introducción de trigos y harinas extranjeras, se adopten las medidas que se conceptúen necesarias para aliviar el malestar de las provincias del Mediodía.

En contraposición á la anterior solicitud, se ha presentado otra de varios propietarios y labradores de la provincia de Almería, en la que piden se declare libre la introducción de granos por el puerto de dicha capital.

* *

IMPORTACIÓN DE NARANJAS.—Dicen de Sevilla que hace pocos días llegaron á aquel puerto diez faluchos cargados de naranjas procedentes de Marruecos. Parece que dichos frutos han agrado al público de aquella capital y que se han vendido á buenos precios. Nos parece sensible que en la comarca esencialmente apropiada para el naranjo y donde tan valiosos rendimientos obtiene

este árbol, se produzca este hecho económico de lograr ventajas los importadores del extranjero, por más que celebramos que se aumenten las relaciones comerciales entre la región andaluza y el Norte de Africa.

* * *

DERECHOS.—Creemos de gran interés para nuestro comercio la lista de los derechos de aduana que pagarán algunos artículos de producción española desde 1.^o de julio de 1883, á su importación en los Estados Unidos, comparados con los que ahora pagan, y que nos remiten desde Nueva York los Sres. Belauzazaran y Flores:

Aceite de oliva, en cascos, derechos que pagan ahora, 25 cts. galón; derechos que pagarán desde 1.^o de julio de 1883, 25 cts. galón.—Idem en botellas, id. pesos fuertes 1 id., id. 1 id.—Almendras sin cáscara, id. 10 cts. libra; id. 7 $\frac{1}{2}$ libra.—Idem con cáscara, idem 6 id. id.; id. 5 id. id.—Avellanas, id. 3 id. id.; id. 3 id. id.—Azulejos, id. 20 por 100 ad val.; id. id., id. id.—Cigarros y cigarrillos, idem 2,50 libra y 26 por 100 ad val.; id. 2,50 libra y 25 por 100 ad val.—Corchos, id. 30 por 100 ad val.; id. 25 por 100 ad val.—Hierro viejo, 8 menos 10 por 100 tonelada; id. 3 1 por 100 de 1 centavo libra.—Higos, id. 2 $\frac{1}{2}$ cts. libra; id. 2 cts. libra.—Jabón común, id. 1 cts. libra y 30 por 100 ad val.; id. 20 por 100 ad val.—Idem fantasía, id. 10 cts. libra, 25 por 100 ad val.; id. 15 centavos libra.—Limones, id. 20 por 100 ad val.; id. 30 cts. caja de 2 $\frac{1}{2}$ pies cúbicos.—Idem id. id. 16 cts. caja de $\frac{1}{4}$ pies cúbicos—Idem id. id. 2 por 1.000 á granel.—Mineral de hierro, id. 20 por 100 ad val.; id. 75 cts. por tonelada.—Naranjas, id. 20 por 100 ad val.; id. id. id. 13 cts. por 100, 25 cts. por caja de 2 $\frac{1}{2}$ pies cúbicos.—Caja de 1 $\frac{1}{4}$ pies cúbicos.—Idem id. idem 1,60 por 1.000 á granel.—Nueces, id. 2 cts. libra; id. 2 centavos libra.—Papel, id. 20 por 100 ad val.; id. 15 por 100 ad val.—Pasas, id. 2 $\frac{1}{2}$ cts. libra; id. 2 cts. libra.—Patatas, idem bushel 15 cts.; idem 15 cts. bushel de 60 libras.—Plomo galápagos, id. 2 cts. libra; id. 2 cts. libra.—Pimiento entero, id. cts. libra; id. libre.—Idem en polvo, id. 10 cts. libra; 10 por 100 ad val.—Regaliz pasta, id. cts. libra; id. 7 $\frac{1}{2}$ cts. libra.—Sal granel, id. 8 centavos por 100 libras; 8 cts. por 100 libras.—Idem envasada,

ídem 12 cts. por 100 libras; id. 12 cts. por 100 libras.—Sardinas, id. 15 cts. lata entera; id. 10 cts. lata entera.—Tabaco, ídem 35 cts. libra; id. 35 cts. libra.—Tierra, id. 3 toneladas; id. 1 $\frac{1}{2}$ toneladas.—Uvas, id. 20 por 100 ad val.; id. 20 por 100 ad val.—Vinagre, id. 10 cts. galón; id. 7 $\frac{1}{2}$ cts. galón.—Vinos en cascos, ídem 40 cts. galón; id. 50 cts. galón.—Idem en cajas, id. 1,60 por caja; id. 1,60 por caja.

Continuarán libres como hasta ahora los siguientes artículos: alpiste, aceitunas, azafrán (corteza y raíz), cochinilla, corcho, ergot, huesos, palo de regaliz, trapos, etc., etc.

* * *

CARRERAS DE CABALLOS EN CÓRDOBA.—El resultado de las mismas verificadas el 17 y 18 de mayo ha sido el siguiente:

Primer día.—*Primera carrera.*—Premio de la Sociedad, 500 pesetas.—*Chasseur*, de D. R. E. Davies.

Segunda carrera.—*Criterium.*—Premio de la Excm. Diputación provincial, 2.500 pesetas.—*Ubeda*, de D. R. Lorite.

Tercera carrera.—*Cosmos.*—Premio del Ministerio de Fomento, 1.500 pesetas.—*Picador*, de D. R. E. Davies.

Cuarta carrera.—*Nacional.*—Premio de la Sociedad, 750 pesetas.—*Perico*, de D. R. Lorite.

Quinta carrera.—Premio de S. M. el Rey, un objeto de arte.—*Ubeda*, de D. R. Lorite.

Segundo día.—*Primera carrera.*—Gran premio de Córdoba, 5.000 pesetas.—*Picador*, de D. R. E. Davies.

Segunda carrera.—*Peninsular.*—Premio de la Sociedad, 750 pesetas.—*Picador*, de D. R. E. Davies.

Tercera carrera.—Premio de la Sociedad, 1.500 pesetas.—*Velilla*, de D. J. de la Sierra.

Cuarta carrera.—Premio de S. A. R. la Sra. Infanta D.^a María Isabel, un objeto de arte.—*Perico*, de D. R. Lorite.

Quinta carrera.—*Compensación.*—Premio de la Sociedad, 500 pesetas.—*Campeador*, de D. R. E. Davies.

* * *

IMPORTACIÓN DE HARINAS Y CEREALES.—En marzo de 1882 la importación de cereales fué de 2,32 millones, y la de harina, una

cantidad insignificante; en total 2,41 millones. En marzo de 1883, la importación de cereales ha ascendido á 12,44 millones y la de harinas á 1,20; en junio 13,64.

La importación de cereales extranjeros continúa en aumento. En marzo último hemos importado 38 millones de kilogramos de trigo; 11 de otros cereales y 3 de harina.

* * *

CABALLO SEMENTAL ANDALUZ.—El conocido labrador y ganadero de la provincia de Sevilla, Sr. Pacheco y Núñez de Prado, presentó en la Exposición de ganados de Córdoba un magnífico caballo semental, que llamó extraordinariamente la atención por sus excelentes condiciones; pero como una de las cláusulas del certamen era que los ganados que aspirasen á premios habían de pertenecer á la provincia de Córdoba y en el del Sr. Pacheco no concurría esta circunstancia, el jurado calificador acordó adjudicar un premio al dueño de tan hermoso animal, consistente en una honrosa mención honorífica. En concepto de todos los aficionados, no se ha presentado en el concurso de Córdoba un caballo semental de mejor estampa que el del criador sevillano á que nos referimos.



REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL

EXTRANJERO.

FRANCIA.

La quincena que acaba de terminar ha sido de las más favorables á las cosechas en tierra. El día 13 cambió el temporal frío y desapacible allí reinante, mostrándose caluroso y propio de la estación. Este aumento de temperatura, reclamado desde hace tanto tiempo por los agricultores, benefició mucho á los cereales y á los prados naturales y artificiales, como también á la vid y demás árboles de fruto; así que puede afirmarse hoy, es en general buena la situación agrícola en todo el País.

Los mercados de los departamentos poseen regulares existencias de granos. En los trigos, la demanda ha aflojado algo; los

centenos se cotizaron también con poca actividad, estacionándose sus precios, hasta ahora en alza; las cebadas no han variado, y la avena acusa firmeza con alguna tendencia á mejorar. En Bretaña y en la Solonia, el sarraceno se vende á los mismos precios, que mantiene con firmeza y sin tendencia determinada. Las harinas se colocan difícilmente y acusan flojedad.

En los puertos las transacciones han sido muy limitadas; pero los trigos, lejos de flojear, mantienen sus precios sin variación. En Marsella las ventas de trigo al detalle ascienden á 86.800 quintales; las importaciones de este cereal fueron numerosas, llegando el *Stock* ó depósito visible, el 20 de mayo, á 184.391 quintales. En Burdeos las ofertas han sido poco numerosas, á cuya causa atribuyen algunos la firmeza en los precios de los cereales. Se pagan de 20,50 á 20,75 frs. los trigos indígenas, y á 21,75 los rojos de invierno americanos; el librable, á los tres meses de junio obtuvo el valor de 22,25 por cada 80 kilogramos. Las harinas se negocian poco y los precios varían de 37 á 38 frs. quintal métrico. En Nantes las transacciones se muestran encalmadas y los precios no tienen variación. Los 80 kilogramos de trigo cuestan de 19 á 27 frs., según procedencias y calidades. Las harinas se colocan difícilmente de 53 á 57 frs. cada 150 kilogramos. En el Havre los trigos exóticos dan lugar á transacciones limitadas á las necesidades del momento. Los compradores se retraen ante la perspectiva de que cedan las pretensiones de los vendedores.

Los trigos acusan firmeza en el mercado de París; las ofertas son poco numerosas, y á esto se une el retraimiento de la molinería, que alarmada por la depreciación de las harinas, no quiere hacer concesiones, determinando una paralización y calma general en las transacciones. El centeno ha flojeado algo, aunque poco; pero se cerró definitivamente á los mismos precios. La cebada dá lugar á escasas negociaciones, y la avena descendió á principios de la quincena algunos céntimos; pero luego se repuso, cerrándose sin variación. Las harinas de trigo no han variado; las ofertas son numerosas, pero la venta es tanto más difícil, cuanto que el descenso de las de Nieve-Marcas ha acentuado más y más el retraimiento de los compradores. Se pagan de 54 á 62 frs. los 159 kilogramos, según marcas y procedencias.

INGLATERRA.

A las lluvias y enfriamientos que anteriormente se dejaron sentir en la Gran Bretaña ha sucedido un tiempo sereno y despejado. El sol se deja sentir acusando una temperatura primaveral, á cuyo beneficio se enjuagan las tierras y mejoran visiblemente los campos, que ofrecen hoy un aspecto satisfactorio. Los prados mues-

tran bastante lozanía y exuberante vegetación, y todo hace esperar que la próxima cosecha dé buenos resultados.

En el Mark-Lane de Londres la concurrencia era algo escasa; los trigos ingleses faltaban y las transacciones, aunque limitadas, no determinaron alteración alguna en los precios. Los extranjeros se venden lentamente y se muestran firmes. El maíz permanece en calma; el abigarrado americano se vende de 24 á 27 en almacén, y el rojo de 22 á 31, según su calidad. La cebada se negocia poco y las avenas se colocan con mayor facilidad. Las harinas se venden en pequeña cantidad y los precios no acusan variación digna de anotarse.

En el mercado de cargamentos flotantes disponibles la tendencia es pasada y los precios se declaran en baja. Los trigos rojos de invierno se solicitan á 25,80 los 100 kilogramos; por el Standard núm. 1 se piden 25,88, y por el Azima de 22,06 á 24,04. Se ofrecen á la venta 22 cargamentos de trigo, formando un total de 123.035 quarters. El maíz queda sostenido; el abigarrado americano se vende á 16,38 los 100 kilogramos.

El mercado de cargamentos de paso y expedición se halla bastante inactivo, siendo casi nulas las transacciones. Se piden 25,94 por el trigo de invierno; 25,88 por el Standard California número 1, y 26,16 por el librable, en el mes de enero. El maíz se sostiene con firmeza, y la cebada y el centeno permanecen en calma, siendo limitadas sus negociaciones.

Las noticias de los demás mercados del interior señalan aprovisionamientos poco numerosos de trigo; la tendencia es en general firme; pero las transacciones no muestran ninguna actividad. El sarraceno y la cebada acusan alza de 6 den.

BÉLGICA.

Amberes.—Los cereales están en calma. El trigo y el centeno se cotizan en baja, la cebada está sostenida y la avena flojea, teniendo á descender de sus precios. Las negociaciones se limitan á las necesidades del consumo.

Los precios corrientes en la plaza son: trigo rojo de América, de 24,25 á 26,50, según calidad; el rojo de Polish, de 24, á 24,75; el de Stralsund, Wismar y Greifswald, de 25 á 25,50; el blanco de Michigan, á 23,75; el blanco de Kurrachee, á 25,25, todo por cada 100 kilogramos. Centeno americano State, de 18,50 á 19,50; cebada de Odesa, de 16 á 16,50; del Danubio, de 16,50 á 17,25, según calidad, y avena rusa, de 16 á 17,25.

Los arribos fueron numerosos á causa del buen temporal, favorable en extremo á la navegación. Las harinas de trigo sostienen sus precios, si bien desmerecen algo teniendo á la baja.

En Brujas se negocia lentamente á precios firmes, realizándose

el trigo de 20 á 22 fr. por quintal. En Courtrai y Tournai se observa absoluta calma en las negociaciones, limitadas á lo necesario para cubrir las necesidades del momento. El trigo se vende á 20,50 fr.; el centeno, á 13, y la avena, de 9 á 11, según las procedencias y calidades.

ALEMANIA.

Berlín.—La situación de las sementeras, que en enero era en general satisfactoria, ha cambiado de aspecto durante los últimos meses; los fríos tardíos y rigurosos de marzo y parte de abril han causado daños de consideración á las cosechas en tierra. En la Prusia oriental y occidental los agricultores muestran cierta inquietud acerca del resultado de la cosecha de trébol y de semillas oleaginosas, que, según parece, son las que más han sufrido, si bien no es posible apreciar todavía el daño ocasionado.

En algunas localidades del Brandeburgo, de la Silesia y de Hannover, el trigo y el centeno han padecido mucho por los fríos primaverales. En resumen, las sementeras de invierno darán, á juzgar por su estado actual, escasos rendimientos; sin embargo, en la provincia de Westphalia y en el distrito de Osnabrück muestran excelente vegetación y producirán resultados apreciables.

Nós parece un tanto pesimista el juicio que hemos apuntado, tomándolo literalmente de una correspondencia de Dantzig. En estas apreciaciones creemos entra por mucho el espíritu comercial, y por lo tanto precisa atenuar un tanto lo exagerado de los daños causados por los fríos, que todavía pueden remediararse mucho si, como parece, se consolida el buen tiempo y la temperatura primaveral. La prolongada duración del invierno que este año se ha hecho sentir en casi toda Europa, habrá indudablemente retrasado la cosecha, tanto más, cuanto que en Pomerania y parte de Rusia, como en Breslau, en Masburgo y en Arnsberg, el estado físico del suelo, por demás húmedo, ha impedido la realización de los trabajos preparatorios para las siembras primaverales. En la mayoría de las localidades todavía el 17 no habían terminado, y en no pocas permanecían interrumpidas por las frecuentes y copiosas lluvias que se dejaron sentir. De aquí que haya un retraso general en las sementeras; pero de esto á pintar la situación agrícola como lo hace la correspondencia aludida, creemos existe una grave exageración que conviene rectificar para no incurrir en apreciaciones engañosas.

Por otra parte, las noticias agrícolas publicadas por el Gobierno vienen á confirmar lo que decimos. Estas convienen en que la situación del ganado es satisfactoria y que los cereales tienden á la baja.

versos Estados de la Unión y su relación con la dedicada al mismo cultivo el año anterior. Acompaña también una casilla con los datos expresos de la situación de la cosecha á fines de abril, representando por 100 el maximum en que ofrece buenos rendimientos. Hé aquí el estado á que aludimos:

ESTADOS.	Superficie sembrada.	Porción en relación con la del año anterior.	Situación de la cosecha
	— Acres.		
Connecticut.....	2.100	101	95
New-York.....	780.100	101	100
New-Jersey.....	154.000	100	101
Pensylvania.....	1.518.400	102	95
Delaware.....	96.800	95	90
Maryland.....	626.200	101	92
Virginia.....	928.000	101	90
Carolina (Nord).....	717.100	101	90
Carolina (Sud).....	223.100	97	93
Georgia.....	494.700	97	94
Alabama.....	282.100	99	90
Mississipi.....	52.200	95	92
Louisiana.....	2.200	100	100
Texas.....	490.200	97	75
Arkansas.....	257.100	101	87
Tenessee.....	1.234.800	98	75
Virginia (Oeste).....	420.700	99	82
Kentucky.....	1.287.000	100	80
Ohio.....	2.847.200	99	70
Michigan.....	1.965.100	99	93
Indiana.....	2.735.300	99	75
Illinois.....	3.015.100	102	80
Missouri.....	2.311.600	99	83
Kansas.....	1.449.100	95	74
California.....	3.043.700	110	62
Oregon.....	795.300	110	53

En Nueva York los trigos disponibles eran objeto de menor demanda y la exportación se limitaba á lo imprescindible para atender los pedidos de Europa. El librable sobre junio, julio y agosto no ha variado. Los centenos continúan en calma y con tendencia á bajar; el maíz se vende activamente á precios firmes y sin variación. En harinas las negociaciones se reducen á las necesidades del momento. El stock ha aumentado. En Chicago los cereales se cerraron firmes sin tendencia decidida á mejorar. En San Francisco los trigos han perdido dos centavos por bushel.

RUSIA.

Ostrosk.—Las noticias que recibimos de esta localidad acerca de las cosechas en el Imperio nos dicen que el invierno cede difícilmente su puesto á la primavera y que todavía se sienten fríos propios de diciembre y no de la estación en que nos hallamos. Las sementeras de primavera se han efectuado tarde á causa de los fríos y del mal estado del suelo, impropio para los trabajos agrícolas necesarios. Las lluvias se manifiestan con insistencia encharcando los suelos que no pueden labrarse por tal causa.

La situación comercial acusa pocas variantes. En Odesa las exigencias de los vendedores dificultan las negociaciones; los compradores se abstienen y realizan sólo lo necesario. El trigo de Bessarabia es el más favorecido; pero las buenas clases de trigos duros escasean bastante. El Ghirka se demanda activamente. El centeno se vende mucho de 86 á 95 copecks, y el maíz y la cebada dan lugar á ventas escasas y limitadas. Los *stocks* ó depósitos visibles de esta plaza eran el 12 de mayo: 570.000 hectolitros de trigo; 39.500 de centeno; 30.500 de avena y 9.500 de maíz.

En Tanganrog, el mercado acusa gran firmeza; las negociaciones son bastante activas y la existencia de poca monta, ó mejor dicho casi nula. En Galatz, los trigos se vendían en baja; el maíz sostenía sus precios y las cebadas no acusan variación.

ESPAÑA.

La situación agrícola ha mejorado mucho desde nuestra revista anterior. El tiempo se muestra en extremo favorable á la vegetación, y ésta se repone en buenas condiciones del atraso producido por los fríos y por el desapacible temporal de abril y parte de mayo. Hoy el sol se muestra radiante y la temperatura es benigna, contribuyendo así al desarrollo y fructificación de los cereales en la mayoría de nuestras campiñas. Por otra parte, la sequía no se deja sentir y frecuentes lluvias contribuyen periódicamente á suministrar la humedad que necesitan las plantas para fructificar. En resumen, las cosechas presentan hoy un aspecto satisfactorio que hace esperar buenos rendimientos, si no sobrevienen pedriscos ó otras nubes tempestuosas que arrasan en pocos momentos los sembrados, ocasionando la ruina del agricultor.

Aunque por fortuna los temporales no se han hecho sentir este año con tanta frecuencia como en los anteriores, no por eso son menos dolorosos y dignos de consideración. En la provincia de Madrid descargó días atrás en el término de Chinchón una granizada, ó por mejor decir, pedrisco, que según noticias recibidas arrasó por completo la cosecha de cereales, cortando sus espigas

cual si mano despiadada hubiera descabezado los tallos intencionadamente. Las vides y los olivos, que constituyen una gran riqueza en aquel fértil término, han padecido también mucho; los brotes se encuentran hoy desorganizados y las ramas desgajadas á impulsos del granizo, que alcanzó en algunos sitios hasta metro y medio de espesor. En las demás localidades castellanas no parece haya que lamentar daños de consideración; los cereales fructifican en condiciones inmejorables y prometen abundantísima recolección.

En Ciudad Real las siembras aunque algo retrasadas no dejan nada que desechar, y ya se han repuesto de las contrariedades sufridas, hasta el punto de que mejoran visiblemente, y en especial en los contornos del Campo de Criptana y de Piedrabuena. La ganadería encuentra ya pastos y no padece enfermedad alguna contagiosa. Las transacciones mercantiles acusan poca actividad, y la cebada se cotiza en baja decidida. El trigo flojea algo, aunque poco. Análoga es también la situación agrícola en las campiñas de Cuenca, Toledo y Guadalajara; los agricultores se creen satisfechos y muestran cierta inquietud por los nublados. Los cereales se venden sin variación sensible, aunque con tendencia á la baja.

En Castilla la Vieja la cosecha no deja tampoco que desechar; los fuertes fríos y heladas del mes de abril y de la primera decena de mayo ocasionaron daños á los sembrados en general, sobre todo en las tierras sueltas; pero seis ó ocho días han bastado para que recobren su lozanía en terrenos de fondo, y para que mejoren mucho en las tierras flojas á beneficio de la propicia temperatura que hoy se siente.

En general los sembrados, así de cereales y leguminosas como los pastos, están inmejorables y en disposición de dar una abundante cosecha, si un accidente imprevisto no la contraría. La sementera de garbanzos se hizo en malas condiciones por las lluvias y granizadas; pero afortunadamente han nacido bien, que es lo principal. La ganadería continúa bien. En Ríoseco, en Tudela de Duero y en Valladolid, los mercados se hallan bastante concurridos, negociándose con alguna actividad sobre los cereales. En Ávila la demanda ha flojeado mucho; en Cantalapiedra y Medina del Campo se vende poco para exportar; pero en Salamanca reina alguna actividad, acusando los cereales firmeza de precios. En Burgos no hay variación digna de anotarse.

En la región del Norte, el tiempo es también favorable para las sementeras de maíz y patata, que se efectúan en Asturias, Galicia y Santander. La cosecha se presenta variable en Galicia; localidades hay en las provincias de Orense y Pontevedra que esperan buen resultado; pero existen otras en la provincia de Lugo en que aquella deja mucho que desechar. En la Coruña es sólo regular. Los mercados de cereales se han declarado en alza. La ganadería es

objeto de activa demanda para la exportación. En Asturias reina actualmente un tiempo favorable á los sembrados; los granos se venden á los mismos precios. En Santander, calma completa en los negocios de harinas; la cebada se vende á 34 rs. las 70 libras, precio excesivo que no aceptan los compradores, pues se detalla á 33; la existencia de arroz es buena y la demanda es bastante activa, así es que alcanza buenos precios, y el maíz flojea tendiendo á la baja. En Bilbao no hay variación sensible; predomina la calma y los precios acusan firmeza.

Andalucía se vé en general favorecida por una buena cosecha, si bien en la parte baja comienza ya á sentirse la sequía en algunas localidades de Almería. En Córdoba los cereales ofrecen un aspecto inmejorable á beneficio de las últimas lluvias; el olivo, aunque algo repuesto, no se halla en tan buen estado como en años anteriores, ofreciendo escasez de rendimientos. Los aceites tienden á la baja y los cereales no flojean á pesar de acercarse ya la recolección. En la provincia de Granada la situación agrícola es bastante favorable; los cereales aunque algo retrasados prometen buenos rendimientos; las leguminosas se hallan también favorecidas y la ganadería no tiene novedad. En Huelva las cosechas mejoran visiblemente á favor del buen tiempo. El mercado de cereales tiende á la baja y el de harinas muestra firmeza, y éstas se cotizan á buenos precios. En Jaén el tiempo sigue favorable á las cosechas, que presentan buen aspecto. El estado sanitario de los ganados es bueno. El mercado está en calma. En Sevilla y Cádiz los cereales dan lugar á pequeñas transacciones, pero los precios no varían y permanecen en alza.

En Extremadura las lluvias se muestran con alguna insistencia. Las cosechas de cereales no ofrecen más que regulares rendimientos. Hay escasez de transacciones y los granos tienden á la baja. La ganadería continúa en buen estado y sin novedad alguna digna de anotarse.

En el Levante de la Península reina un tiempo satisfactorio. En Alicante las cosechas se hallan en regular estado. Las noticias agrícolas de Valencia son bastante satisfactorias. Los cereales y el arbolado están en buen estado. Las naranjas se cotizan activamente á 10 y 11 rs. arroba; es decir, en alza.

En Aragón, la situación agrícola es satisfactoria, pero en los partidos de Berbegal, Peralta de Alcofea, Lagunarrota, Torres de Alcanadre, Pertusa y otros pueblos de los partidos de Barbastro y Sariñena, los cereales han sufrido grandes perjuicios por las últimas escarchas y fríos. Así es que en los citados puntos se han defraudado las esperanzas de los agricultores, que esperaban recoger una regular cantidad de granos.

La situación vitícola deja algo que desear; en la mayoría de

nuestras comarcas las vides han sufrido algo por las heladas tardías de la primavera; pero se espera que con el buen tiempo se repongan de los daños ocasionados. Las negociaciones vinateras se animan algo para la exportación á Francia, en cuyo país hay también mayor actividad comercial. Los vinos se cotizan en los mercados franceses en alza, y á los mismos precios en la capital. En el de Burdeos se nota flojedad. Hé aquí lo que dice acerca del mercado nuestro colega de aquella ciudad, *La Chronique vinicole universelle*:

«La misma flojedad en los precios, siendo la calma todavía mayor desde que se ha presentado un tiempo tan favorable para la viña como el que hace desde mediados de la semana última.

Los precios corrientes que podemos fijar son:

Vino tinto de la Rioja.....	320	fr. la ton.
— de Aragón.....	380	—
— de Zamora.....	320	—
— de la Mancha.....	300	—
Vinos alcoholizados de Pasajes y Bilbao	250	—
Vinos de Cataluña.....	280	—

La diferencia de precio entre los dos últimos consiste en el grado que contienen de vino los 15 que pesan. La generalidad de los primeros no excede de 5 grados, ó sea la tercera parte de vino en los 15 de alcohol.

El precio señalado del vino de la Mancha puede decirse que es nominal, pues apenas quedan existencias de él en la plaza.

En contraposición á los precios de los vinos alcoholizados, cuya nueva industria, por más legal que sea, está causando gran daño al crédito de los vinos puros españoles, debemos hacer constar la venta efectuada por la casa de Aldama á otra de esta plaza al precio de 480 francos vino de Alicante. Con otra particularidad que la casa compradora dijo á la vendedora que si había del mismo vino sin yeso, lo pagaría á 600 francos, y la segunda no pudo aceptar tan ventajosa oferta.

Es de esperar que en las sucesivas cosechas nuestros propietarios se convencerán de que las cortas ventajas que ofrece el enyesado de los vinos no compensan el demérito que les dá; sobre todo mientras la ciencia no se decida sobre su inocuidad ó efectos nocivos. Lo mismo pasa con el salicilaje, siendo lo único que se sabe, que en esto, como en otras cosas, la ciencia de Alemania está en desacuerdo con la ciencia de Francia.»

Las comarcas de Italia, según acabamos de ver por el último correo de aquella península, también han sufrido mucho á causa de los hielos. Por hoy nos limitaremos á decir que también los viñedos italianos han sufrido un rudo golpe, que dejará sentir su influencia en los negocios.

Francia es, sin duda alguna, la nación vitícola que mejor ha librado del funesto temporal de la primavera; pero la vegetación se encuentra, como es consiguiente, retrasada. Por lo demás, los daños de los hielos están circunscritos á los viñedos de Cher, Loiret y Baja Borgoña.

DIANNO.

PRECIOS CORRIENTES DURANTE LA 2.^a QUINCENA DE MAYO
DE 1883

Cereales y legumbres.

MERCADOS ESPAÑOLES	PESETAS POR HECTOLITRO.						
	Trigo.	Cent. ^o	Cebada.	Avena.	Algarb. ^a	Alubia.	Garbs.
ZONA CASTELLANA							
Ciudad Real.....	27.00	17.00	12.00	»	»	»	52.00
Guadalajara.....	26.12	18.92	18.47	»	»	»	»
Logroño.....	25.72	»	16.38	»	»	41.02	81.07
Palencia.....	21.92	15.36	12.12	10.41	»	35.46	72.06
Salamanca.....	16.25	12.00	10.25	»	»	»	»
Segovia.....	20.44	13.45	14.61	8.56	14.99	42.34	49.61
ZONA DEL NORTE							
Coruña.....	31.53	19.40	21.66	28.09	»	»	53.00
León.....	22.30	16.50	14.75	»	»	36.00	54.00
Lugo.....	27.61	21.57	17.76	28.56	»	»	»
Orense.....	»	22.00	»	20.00	»	25.04	72.07
Oviedo.....	27.03	18.92	20.18	18.92	»	37.84	75.67
Pontevedra.....	30.47	22.30	25.03	15.57	»	»	»
San Sebastián.....	25.00	»	15.14	18.44	25.77	40.68	»
Vitoria.....	24.00	»	17.00	18.24	28.00	34.22	»
ZONA MERIDIONAL							
Almería.....	26.50	»	13.25	18.50	»	»	»
Badajoz.....	23.41	16.20	14.85	»	19.81	»	58.01
Córdoba.....	25.50	18.02	17.40	»	»	»	»
Granada.....	32.25	»	16.12	31.00	»	25.12	»
Huelva.....	29.51	21.00	15.00	25.00	26.50	41.00	54.00
Jaén.....	32.98	»	17.57	»	»	»	32.43
Málaga.....	33.00	18.57	16.36	»	»	»	62.34
Sevilla.....	30.00	»	14.50	25.00	26.00	47.00	64.00
ZONA DE LEVANTE							
Alicante.....	30.75	22.50	16.00	18.50	»	»	»
Baleares.....	31.00	»	14.75	»	19.00	30.20	37.00
Valencia.....	27.50	»	12.75	16.00	«	»	»

Harinas.—(Precios en pesetas.)

	POR QUINTAL MÉTRICO.			POR QUINTAL MÉTRICO.			
	De 1. ^a	De 2. ^a	De 3. ^a	De 1. ^a	De 2. ^a	De 3. ^a	
Almería.....	52.50	45.50	»	Logroño.....	44.00	41.00	38.00
Badajoz.....	52.00	50.00	»	Orense.....	53.00	»	»
Baleares.....	50.00	»	»	Oviedo.....	50.00	46.00	»
Ciudad Real.....	58.00	52.00	50.00	Palencia.....	35.00	»	»
Coruña.....	56.70	52.80	48.50	Pontevedra.....	55.00	»	»
Guadalajara.....	45.50	39.00	32.25	Segovia.....	43.25	40.19	30.25
Huelva.....	47.80	45.70	43.50	Sevilla.....	53.00	50.25	45.70
Jaén.....	48.00	»	»	Vitoria.....	43.50	»	»
León.....	40.17	38.06	35.0				

Varios granos y semillas.—(Precios en pesetas.)

	Por hect.		Por hect.
Arroz (Alicante).....	41.25	Escanda (Oviedo).....	28.70
Idem (Oviedo).....	74.00	Guisantes (Badajoz).....	22.56
Idem (Segovia).....	62.36	Idem (Segovia).....	8.56
Idem (Valencia).....	35.00	Lentejas (Vitoria).....	14.41
Idem (Vitoria).....	63.18	Maíz (Logroño).....	20.02
Avena (Badajoz).....	9.90	Muelas (Segovia).....	12.61
Idem (Baleares).....	10.00	Titos (Palencia).....	19.92
Idem (León).....	7.00	Yeros (Granada).....	27.35
Idem (San Sebastián).....	10.85	Idem (Guadalajara).....	15.22
Castañas (Orense).....	28.83	Idem (Segovia).....	15.31

Líquidos oleosos y alcohólicos.—(Precios en pesetas.)

	POR DECALITRO.			POR DECALITRO.			
	Aceite.	Vino.	Agte.	Aceite.	Vino.	Agte.	
Alicante.....	10.00	2.80	7.20	Logroño.....	11.40	3.80	7.10
Almería.....	9.00	4.00	8.20	Málaga.....	8.20	4.80	11.80
Badajoz.....	10.60	5.00	11.70	Orense.....	11.20	3.15	»
Baleares.....	12.00	5.00	7.80	Oviedo.....	12.00	10.60	10.00
Ciudad Real.....	8.20	2.30	8.60	Palencia.....	»	4.50	»
Córdoba.....	9.00	»	»	Pontevedra.....	12.90	2.50	9.70
Coruña.....	12.50	6.00	8.22	Salamanca.....	12.50	2.50	7.50
Granada.....	5.80	»	»	San Sebastián.....	10.50	5.55	11.12
Guadalajara.....	10.35	3.72	»	Segovia.....	10.59	3.90	8.95
Huelva.....	8.75	4.00	9.00	Sevilla.....	10.57	4.02	9.57
Jaén.....	9.40	4.80	11.40	Valencia.....	8.00	3.50	9.00
León.....	10.50	3.75	9.00	Vitoria.....	15.00	2.50	17.00

Carnes.—(Precios en pesetas.)

	POR KILOGRAMO.			POR KILOGRAMO.			
	Vaca.	Carn.	Cerdo.	Vaca.	Carn.	Cerdo.	
Alicante.....	1.50	1.50	»	Logroño.....	1.50	»	2.00
Almería.....	1.90	0.20	»	Orense.....	1.00	»	2.60
Badajoz.....	1.09	1.09	»	Oviedo.....	1.40	1.40	2.75
Baleares.....	1.75	1.70	»	Palencia.....	1.11	1.11	»
Ciudad Real.....	0.78	0.78	»	Pontevedra.....	1.28	»	2.17
Coruña.....	1.10	1.12	2.00	San Sebastián.....	1.31	1.31	»
Granada.....	1.77	1.40	»	Segovia.....	1.25	1.17	1.57
Huelva.....	1.70	1.53	2.25	Sevilla.....	2.00	1.75	2.00
Jaén.....	1.56	1.56	»	Valencia.....	1.40	1.60	1.75
León.....	1.12	1.12	2.20	Vitoria.....	1.40	»	1.60

Patatas.—(Precios en pesetas.)

	Por q. m.		Por q. m.
Alicante.....	12.00	León.....	18.00
Almería.....	15.00	Logroño.....	10.00
Badajoz.....	19.00	Lugo.....	7.00
Baleares.....	25.00	Orense.....	16.00
Ciudad Real.....	15.00	Oviedo.....	14.00
Coruña.....	25.00	Segovia.....	14.00
Huelva.....	25.00	Sevilla.....	25.00
Jaén.....	25.00	Vitoria.....	16.00

Ganados.—(Precios en pesetas.)

POR CABEZAS DE

	Caballar.	Mular.	Asnal.	Vacuno.	Lanar.	Cabrío.	Cerda.
Badajoz.....	»	»	»	180	14	15	50
Coruña.....	200	310	80	250	7	»	40
Huelva.....	»	300	80	200	12	15	»
Jaén.....	»	»	»	»	12	15	»
Orense.....	»	»	»	115	»	»	80
Oviedo.....	»	»	»	165	»	»	25
San Sebastián.....	»	»	»	380	»	»	»
Vitoria.....	170	»	»	365	»	»	155

Henos, pajas y pastos.—(Precios en pesetas.)

	Por q. m.		Por q. m.
Heno, Badajoz.....	5.00	Paja, León.....	9.50
Idem, Huelva.....	8.50	Idem, Logroño.....	6.50
Idem, León.....	5.25	Idem, Pontevedra.....	10.00
Idem, Logroño.....	8.60	Idem, Palencia.....	5.00
Idem, Lugo.....	11.00	Idem, San Sebastián.....	5.00
Idem, Orense.....	5.00	Idem, Segovia.....	3.00
Idem, Sevilla.....	8.50	Idem, Sevilla.....	8.00
Paja, Alicante.....	2.80		Por hec
Idem, Badajoz.....	3.00	Pastos, Badajoz.....	3.00
Idem, Ciudad Real.....	4.00	Idem, Coruña.....	9.85
Idem, Huelva.....	8.00	Idem, Ciudad Real.....	3.00
Idem, Jaén.....	6.00	Idem, Jaén.....	1.80

Lanas.—(Precios en pesetas.)

	Por q. m.		Por q. m.
Badajoz, merina.....	106.25	Jaén.....	200.00
Idem, basta.....	102.75	Oviedo.....	275.00
Baleares.....	300.00	Segovia, merina.....	133.00
Ciudad Real.....	140.00	Idem, basta.....	124.00
Huelva.....	140.00	Sevilla.....	140.00
Granada.....	130.00		

Materias textiles.—(Precios en pesetas.)

	Por q. m.		Por q. m.
Cáñamo, Alicante.....	130.00	Hilo, Jaén.....	750.00
Idem, Granada.....	86.57	Lino, Granada.....	116.00
Idem, Logroño.....	216.50	Idem, Logroño.....	226.14
Esparto, Ciudad Real.....	26.00	Idem, Orense.....	170.40
Idem, Jaén.....	12.00		

MERCADO DE MADRID

	PESETAS.		PESETAS.	
Trigo (en bala)...	Hect.	» á »	Carnero (sin var.).. Kilog.	1.80 á 2.00
Cebada, id.....	»	á 15.36	Jamón, id.....	3.00 á 4.50
Arroz (sin var.)...	Kilog.	0.70 á 0.80	Jabón, id.....	1.00 á 1.30
Garbanzos, id.....	»	0.70 á 1.60	Aceite, id.....	11.00 á 11.50
Judías, id.....	»	0.60 á 0.80	Vino, id.....	7.50 á 8.00
Lentejas, id.....	»	0.60 á 0.70	Carbón vegetal, id. Ql. m	15.00 á 20.00
Patatas, id.....	»	0.10 á 0.20	Idem mineral, id..	8.00 á 10.00
Vaca.....	»	1.80 á 2.00	Cok, id.....	7.00 á 8.00

PRECIOS MEDIOS DE GRANOS

EN EUROPA, ÁFRICA Y AMÉRICA, POR QUINTAL MÉTRICO

	TRIGO.	CENTENO.	CEBADA.	AVENA.
ALEMANIA.....	Altkirck.....	22.50	16.00	15.00
	Berlín.....	24.50	19.00	»
	Colmar.....	24.45	19.25	15.78
	Colonia.....	26.25	18.50	»
	Strasburgo.....	25.00	17.75	17.50
AUSTRIA.....	Viena.....	20.75	15.50	16.25
	Bruselas.....	25.50	18.50	20.50
BÉLGICA.....	Lieja.....	25.50	18.50	20.50
	Louvain.....	25.65	18.50	»
ESPAÑA.....	Tournai.....	26.00	18.25	18.00
	Badajoz.....	29.26	22.68	25.24
	Málaga.....	35.50	»	22.26
	Sevilla.....	33.27	»	»
	Valladolid.....	25.00	»	»
FRANCIA.....	Valencia.....	35.75	»	21.67
	Burdeos.....	26.50	»	»
	Marsella.....	23.50	»	»
	París.....	25.75	16.00	19.00
	Amsterdam.....	24.00	17.10	»
HOLANDA.....	Turin.....	27.50	21.90	»
ITALIA.....	San Petersburgo.....	29.50	15.50	»
RUSIA.....	Berna.....	27.50	20.50	25.00
SUIZA.....	Nueva York.....	21.50	»	»
ESTADOS UNIDOS.	Argel.....	26.50	»	16.00
ÁFRICA.....	Orán.....	28.00	»	18.00

EL ADMINISTRADOR, F. López, Calle de Cervantes, 19, bajo.

Madrid, 1883.—Imp. de Manuel G. Hernández, Libertad, 16 duplicado, bajo.

CRONICA GENERAL

Madrid 16 de junio de 1883.

Congreso de agricultores españoles en Valladolid.—Nombramiento de la Comisión ejecutiva.—Concursos de ramos y flores agrupadas celebrados en la Exposición de Horticultura de Madrid.—Noticia sobre la plaga filoxérica.—Exposición industrial y de plantas y flores de Granada.—Presupuesto agrícola de Francia.—Exposición de artes y manufacturas de Boston.—Las falsificaciones de los vinos españoles en Francia.—Concurso agrícola de York.—Estado general de las instalaciones en la Exposición de Amsterdam.—Publicación del catálogo español.

El Congreso que anualmente celebra la Asociación de Agricultores de España en una de las capitales de provincia se verificará este año en Valladolid, en la época de la feria de setiembre. Ya se ha nombrado la comisión ejecutiva, de la cual es presidente D. Eloy Lecanda, distinguido viticultor y comisario regio de agricultura; vicepresidente primero, D. Luis Alonso, que lo es de la comisión provincial; vicepresidente segundo, D. León Cano, concejal, y secretario, el ingeniero agrónomo de la provincia D. Tomás Risueño. Los ingenieros agrónomos de la localidad D. Galo de Benito López y el expresado Sr. Risueño han tomado con gran interés la celebración de esta asamblea que tanto ha de beneficiar con el cambio de ideas á los agricultores castellanos. Por su parte la Diputación provincial y el Ayuntamiento, con un patriotismo digno de aplauso, contribuyen con los fondos necesarios á su celebración, coadyuvando así á la meritoria obra que guía en todos sus actos á la Asociación de Agricultores españoles.

Oportunamente daremos cuenta á nuestros lectores de los temas objeto de la discusión y de los demás trabajos preparatorios del expresado Congreso.

* *

En la tarde del 4 del actual se celebró en la Exposición de Horticultura de Madrid, con asistencia de SS. MM. y AA., el anunciado certamen de ramos y colecciones de flores agrupadas.

S. M. la Reina presidió el jurado de damas encargado de adjudicar los premios del certamen. Formaban parte del jurado las

Segunda época.—TOMO VI.—VOL. VI.

Duquesas de Alba y de la Torre; las Marquesas de la Laguna, de la Coquilla, de la Torrecilla y de Casa Irujo; Condesa de Villagonzalo, y Vizcondesa de la Torre de Luzón.

A las siete menos cuarto comenzó el certamen por el primer concurso, adjudicándose los siguientes premios:

Ramos de salón.—Primer premio, 800 rs., Mr. Philliport; segundo, 400, D.^a Manuela Andújar; tercero, 200, D.^a Dolores Rivera; cuarto, 100, D. Quintín Barajas.

SEGUNDO CONCURSO.—*Jardineras adornadas con plantas ó flores.*—Primer premio, medalla de plata, Mr. Philliport; segundo, medalla de bronce, D. Manuel Carazo.

TERCER CONCURSO.—*Corbeilles adornadas con ó sin frutas.*—Primer premio, 800 rs., D. Rafael Fernández; segundo, 600, Mr. Philliport; tercero, 300, D. Agustín Pérez; cuarto, 100, D. Jerónimo Pertierra.

CUARTO CONCURSO.—*Cestas y canastillas.*—Primer premio, 600 reales, D.^a Carmen Fernández y Mr. Spalla; segundo, 200, doña Angela Fernández; tercero, 100, D. Manuel Pedromengo; cuarto, 60, D. Rafael Fernández y D. Abdón Bajo.

QUINTO CONCURSO.—*Coronas.*—Primer premio, 500 rs., D. Antonio Fernández; segundo, 200, D. Martín Herbito; tercero, 100, D. Pedro Arroyo.

SEXTO CONCURSO.—*Ramos de tocador.*—Primer premio, 300 reales, D. Manuel Amaya; segundo, 150, Mr. Spalla y D. José Bueno; tercero, 80, D. Rafael Fernández; cuarto, 40, D. Nemesio Barca.

SÉPTIMO CONCURSO.—*Porta-flores ó lámparas adornadas.*—Se declaró desierto.

OCTAVO CONCURSO.—*Ramos de ojal, cotillón ó mano.*—Primer premio, un objeto de arte, regalo de las señoras damas protectoras, Mr. Martín; segundo ídem de las mismas, Mr. Philliport; tercero, diploma de arte, D. Pedro Pérez; cuarto, mención honorífica, D. Domingo Ramos.

A las siete y treinta y cinco minutos terminó el certamen. La junta de damas fué obsequiada después con un *lunch*. A las ocho menos diez minutos se retiraban los Reyes de los jardines.

Al lado del kiosko donde se celebran los concursos de ramos, la orquesta de Más ejecutó escogidas piezas.

El Marqués de Lapuente regaló á S. M. la Reina una preciosa canastilla que contenía uvas y flores.

El Conde de Montarco obsequió á la Infanta Isabel con una caprichosa cesta dorada, que estaba adornada con variedad de flores.

El Sr. Murcia Rebagliato regaló á la Infanta Eulalia una linda canastilla adornada de flores listadas.

El señor presidente de la Sociedad, Sr. Pastor y Landero, oyó las más lisonjeras frases de la familia real por los adelantos que cada año se notan en el certamen.

* *

Complacemos á un ilustrado colaborador nuestro insertando la siguiente noticia que nos remite acerca de la plaga filoxérica, por más que no indique teoría ni hecho experimental alguno que diga nada nuevo sobre la terrible enfermedad. La hipótesis de Mr. F. E. Bertram, es ya conocida de los viticultores, y ha dado origen á luminosas discusiones sobre si la filoxera es causa, ó, por el contrario, efecto del esquilador cultivo que hoy día se practica en la mayoría de nuestras comarcas. Hecha esta observación, que juzgamos importante, hé aquí la noticia á que antes nos referíamos:

«Es de tal magnitud el daño que amenaza á nuestros viñedos, invadidos más y más cada día por la hasta ahora incontrastable plaga de la filoxera, que nada por lo visto detiene y para cuya extirpación ningún remedio eficaz se ha descubierto hasta el día, que nos parece digna de llamar la atención, así de los cultivadores, como del Gobierno, del comercio y del público consumidor de nuestros ricos caldos, toda idea por insignificante ó sencilla que parezca, que directa ó indirectamente se refiera á cuestión tan trascendental para nuestra España, que ve amenazada de muerte en más ó menos corto período una de las principales fuentes de su riqueza agrícola.

Sugieren estas ideas la lectura de una carta dirigida desde la isla de Jersey á un amigo nuestro por un aficionado á la viticultura, Mr. F. E. Bertram, el que aun luchando con la desventaja del clima, cultiva con éxito la vid, si bien destinando sus ricos productos á la mesa y no al lagar.

Hablando de los remedios que contra el mal se buscan á excitación de algunos Gobiernos, principia por sentar el autor de la carta, que lo primero, antes de buscar el remedio, es conocer la enfermedad, sus causas y su origen. En su opinión, la viña ha sido maltratada. Se la ha podado con exceso y debilitado en demasiá, siendo bien sabido que toda planta débil y falta de vigor está expuesta á enfermar, y las plantas enfermizas llegan á ser presa de los insectos. De aquí la deducción de que el remedio se

ha de buscar dando á la vid un tratamiento ó *cultivo generoso*, y en prueba de ello, cita el hecho siguiente: hace algunos años planté algunos pequeños sarmientos, del grueso de un lápiz, que miden hoy siete pulgadas en circunferencia, habiendo producido abundantes cosechas de uva, conservándose completamente sanas y con gran vigor, habiendo tenido buen cuidado de dejarles todo el follaje posible, y abonándolos casi exclusivamente con orines.

Quizás haya error, añade, en la tendencia generalmente seguida de querer mejorar la calidad del producto á expensas de la cantidad y convenga retroceder en este camino, volviendo á la práctica antigua, alcanzando mayor cantidad, por más que haya que someterse á alguna disminución en la calidad.»

* * *

Con motivo de las célebres fiestas del Corpus en Granada, se han celebrado Exposiciones de Bellas Artes, de Industria y de Flores y Plantas. Concretándonos á la de industria, en la parte que se relaciona con la agricultura, y á la de flores y plantas, vamos á señalar lo más notable.

En una elegante instalación expuso sus guanos la casa Garnier y Compañía.—Un mueble, de madera negra barnizada, fileteado de molduras de oro, y semejante á un gran aparador, coronado por un trofeo de banderas británicas y españolas, sostenía copas de cristal que encerraban los guanos: el potásico, que se dedica especialmente al abono de la vid y del olivo; el fosfatado para los cereales, el que produce mejor éxito en las hortalizas, y el particular de las plantaciones de remolacha. Garnier presentó además sus guanos en saquitos, y apelmazados en forma de pirámides. Excelentes muestras de trigos y maíces, y dos haces de cañas dulces de los terrenos de D. Ricardo Rojas, de Motril, uno, y de los que posee en la misma vega D. Adolfo Hernández, otro, sirven de complemento á la instalación. Parece inútil decir que estos productos agrícolas, de los cuales admirán especialmente las cañas del señor Rojas, criáronse, teniendo por abono el guano Garnier.—En esta misma galería expuso D. Paulino Santaella un guano que titula *español*, fabricado por él en Granada. Los productos que exhibió, como prueba del poder fecundizante de este abono, eran excelentes. También presentó sidra y miel de remolacha.

D. Juan de Dios Vico presentó un alambique en miniatura, sistema Gay Lusac, construído de latón.

En la sección de productos agrícolas expusieron: el Excmo. señor D. Pablo Díaz Ximénez, claros aceites, rubios maíces, yeros, habas, garbanzos, trigos, cebadas, y unas habichuelas verdaderamente notables, así como lo són las sedosas lanas de sus ganados de Dila. D. Indalecio López Cázar, magníficos espartos de los llanos de Buena Vista, y lanas de borregos que pastan en la alquería de Pera; D.^a Ana Marín, de Jun, trigo, habas y cáñamos muy finos; D. Antonio Marín, cáñamos de la Casería del Angel; D. Francisco López, de Peligros, presenta vinos, jabones de piedra, aguardientes anisados, cáñamos y aceites. La instalación forma sobre el muro un arco de botellas, y agrupaciones de jarras, cubetillas, con adornos de pámpanos y racimos artísticamente dispuestos. Llaman la atención los haces de cáñamo, cuya fibra tiene dos metros de longitud.

D. José Genaro Villanova, senador, presenta productos de sus magníficas posesiones de Gójar y Gabia Grande: vinos, aguardientes, aceites, cáñamos y harinas. La instalación, ideada por don Augusto Caro Bedoya, es tan elegante, que absorbe la atención del público. Sobre dos pipas se levantan dos grupos de botellas, que sostiene artificioso armazón de hierro, y que figuran, con perfecta exactitud, otras dos botellas de la misma forma y de tamaño colosal. Las etiquetas hállanse dibujadas por frascos de aguardiente, y dos cápsulas rojas, en armonía con el volumen de los enormes cascos, les sirven de vistoso remate. De las dos botellas arranca una cimbra, de botellas también, y en la clave hay un tarjetón, coronado por tres banderolas, que dice: *Propiedades del Exceletísimo Sr. D. José Genaro Villanova*. Al pie de los toneles están los haces de lustroso cáñamo, los botes de blanca harina y los de aceite, notables por su limpidez.

En la galería que dá paso al departamento que ocupa la Escuela de Bellas Artes, actualmente convertido en Exposición, se ven las instalaciones de maquinaria agrícola y fabril que, por cierto, ofrecen triste idea del desarrollo que tal industria ha alcanzado en la provincia. Se reduce á un grupo de viertos, horcas y horcones, construídos de una pieza por la fábrica *La Magdalena*, y á las máquinas que exhiben los Sres. Pastor y compañía, propietarios de la fundición de la calle de San Isidro.

La instalación de *La Catalana* evidencia que los esfuerzos rea-

lizados por los Sres. Pastor y Compañía no han sido inútiles al desarrollo del establecimiento industrial que dirigen; ofrecen al examen del público y del Jurado una gran prensa de doble efecto, para la extracción del aceite y del mosto; otra más sencilla y menos resistente, dedicada al mismo objeto; una de molinete, para las operaciones de la vendimia; una máquina corta-raíces, otra para hacer frangollo, una bomba con volante de doble efecto, dos arados con armaduras de hierro y vertedera giratoria, y dos con armadura de madera.

Expone el fabricante antequerano Sr. Beltrán de Lis un motor horizontal de vapor, de ocho caballos de fuerza y presión variable, cuyo precio con caldera y condensador se eleva á 10.000 pesetas. Además ha presentado una prensa mecánica hidráulica en miniatura; otro modelo de prensa de palanca de doble articulación; un depósito de hierro dulce de 500 arrobas de cabida; tubos de hierro para conducir aguas, y una noria funcionando.

* * *

El día 28 de mayo se inauguró en el Palacio de Carlos V de la Alhambra la Exposición de Plantas y Flores que estaba anunciada con motivo de las fiestas del Corpus. El aspecto que presentaba el gran patio en el acto de la inauguración no podía ser más agradable. En su centro se había colocado un kiosko para la orquesta, que dió en dicho día el primer concierto matinal, y la galería baja estaba ocupada por numerosas instalaciones de riquísima variedad de plantas y bastantes de flores. Sobresalían las instalaciones del jardín de la Bomba, de D. Carlos Calderón, de don Lisardo González y del Generalife y Buenavista, y sobre todo el invernadero de los Sres. Martín y Giraud, notable por su variedad de plantas y hojas de salón.

La Exposición de Plantas y Flores de Granada, primera que ha celebrado esta ciudad, si bien no ha exhibido gran número de expositores, ha ofrecido importantísimas colecciones de flores y plantas de adorno.

Según las reseñas de los periódicos de la ciudad de Boabdil, y especialmente de *El Defensor*, de Granada, figuraban en el Palacio de Carlos V algunas instalaciones de mérito, aunque no muy numerosas.

En el hermoso patio del Palacio estaban las instalaciones de flores y plantas de los Sres. Martín y Giraud, casas de Calderón, Generalife y Bellavista, Jardín Botánico (sin opción á premio), González (D. Lisardo), Magro y Fonseca. Había además tiestos y jardineras de gusto árabe, de los Sres. Oloriz y Fernández; pequeños jardines y jardineras rústicas, de los Sres. Martín (D. Pedro), Calvente, Estudillo, Daniel y Velázquez, y piedra artifical, del Sr. Lasalle. En el invernadero, que por cierto era lindísimo, había magníficas colecciones de caladiums, 135 variedades; begonias, 60; coleus, 50; marantas, colocarias, anthurión, drácenas y otras muchas, de los Sres. Martín y Giraud, que las exhibieron en macetas y en caprichosas cestitas y jardineras, y una pequeña aunque preciosa colección de varias especies begonias, procedentes de los jardines de Generalife y Bellavista.

Entraremos en algunos detalles del patio, en donde se ostentaban verdaderas preciosidades.

Descollaba por la elegancia y gusto con que ha sido presentada, la instalación de la casa Calderón. El centro de ella lo ocupaba una magnífica jardinera que contenía una gran colección de begonias, 40 variedades notables; á los lados, entre flores, *áloe fructicosa*, *seindapsus*, *musæ paradisiaca*, plátanos, *ficus* (higueras) de los países tropicales, coníferas y palmeras, palmeras de coco; cinerarias, variedades de rosas, *pelargonius* (geranio) y otras plantas y flores que sería prolíjo enumerar; distinguese un riquísimo bronce artístico con un gran *bouquet*; una jaula-pecera adornada de flores, unos jarrones con pedestales, majólicas y otros detalles de gusto exquisito y de gran lujo.

El Generalife y Bellavista llamaban también justamente la atención por el buen gusto de sus instalaciones. Entre *ficus*, *bugainvillea pectalilis*, melocadias, lovelias, cinerarias, geranios, claveles, flor de la sangre, bambús y otras muchas plantas y flores, alzábase el centro de la instalación, que era muy elegante. Dos pedestales contenían caprichosos ramales, y casi oculto por las flores se distinguía un lanzón rodeado de un lazo, de los colores nacionales, que dice: *Generalife y Bellavista*.—Ya hemos mencionado lo que estos jardines exhiben en el invernadero.

Los Sres. Martín y Giraud, si bien no han presentado sus instalaciones con el lujo y la elegancia de los expositores que antes hemos consignado, exhibieron una notabilísima colección de plantas en varias instalaciones del extenso patio.—Hallábanse á primera vista 36 variedades de camelias, sin flor ya; 38 de plantas coníferas, entre las que sobresalían varias *araucarias* diferentes; 30 variedades de *rhododendrum*; 36 de azaleas de la India; 30 de palmeras varias, entre ellas la *pritchardea*, con la cual se fabrican finísimos tejidos; cocoteros y otros varios árboles y arbustos exóticos,

de los cuales es digno de ser conocido la *carolinea espaciosa* (árbol del pan), y la *foureroya gigantesca*, con cuyos filamentos se tejen las telas de Nipis.

En los macizos, de estilo inglés, exhibieron también estos expo-
sidores varias plantas y flores curiosísimas; además, han facilitado
á la junta instaladora elegantes jardineras con que adornar la en-
trada al invernadero y el kiosco de la orquesta.

En los macizos mencionados se leían varias inscripciones he-
chas con rosas y peonías. En uno decía *Granada*; en otro *L. C.*
(la comisión); en otro *F. I.* (Fernando é Isabel), y en otro *M. G.*
(Martín y Giraud).—Además estaban adornados otros macizos con
preciosas labores y figuras; troncos de árbol trabajados admirable-
mente y sirviendo de jardineras rústicas, obra de D. Pedro Martín,
y otras muchas preciosidades, de obreros de la casa Martín y
Giraud.

El Jardín Botánico de la Universidad ha exhibido, sin opción á
premio, una magnífica colección de *cactus*, entre los que hay ejem-
plares notabilísimos; *ficus* de gran tamaño; *áloes* y otras muchas
plantas, que formaban una notable colección botánica muy digna
de estudio.

D. Lisardo González expuso una muy notable colección de ci-
nerarias, geranios, pensamientos, peonías y amapolas dobles de
delicados matices. En tres magníficos jarrones ha exhibido rosas
y otras flores.

D. Isidoro Lasalle ha presentado una preciosa *araucaria* y varias
muestras de piedra artificial, útil para jardines.

D. Alvaro Magro ha exhibido en grandes macetones dos naranjos
hermosísimos.

Los Sres. Martín, Calvente, Estudillo, Daniel y Velázquez pre-
sentaron muy lindas jardineras y otros objetos rústicos, y precio-
sos modelos de jardines; D. Enrique Oloriz dos macetas y dos
jardineras árabes, y D. Diego Fernández un jarrón y dos jardine-
ras del mismo gusto, industria aplicada á la jardinería, especial-
mente granadina, y que merece ser examinada con detención.

Tal es, en ligerísimo resumen, lo que en la Exposición de Plan-
tas y Flores se ha exhibido.—El conjunto no ha podido ser más
lindo y digno del aplauso de los granadinos y forasteros que han
tenido ocasión de visitar el certamen de flores y plantas á que nos
referimos.

* * *

Los créditos pedidos á las Cámaras francesas por el Gobierno
para atender á las necesidades del servicio de la agricultura, de las

yeguadas y de la hidráulica agrícola en el próximo año económico de 1884 se distribuyen del siguiente modo por capítulos:

	Crédito solicitado para 1884.	Crédito concedido para 1883.
	Francos.	Francos.
Personal de las Escuelas veterinarias.....	418.800	376.605
Material de las Escuelas veterinarias.....	581.000	623.195
Servicio de epizootias.....	194.180	132.180
Indemnizaciones por muerte de ganados.....	600.000	500.000
Personal de enseñanza agrícola.....	729.270	658.550
Material de enseñanza agrícola.....	984.605	1.018.795
Subvenciones á varias instituciones agrícolas.	827.400	739.400
Inspecciones de agricultura y sericicultura..	160.000	160.000
Premios á la agricultura.....	1.999.900	1.924.900
Estadística agrícola decenal.....	35.000	60.090
Filoxera, dorífora y otros parásitos.....	1.250.000	1.250.000
Premios para la destrucción de los lobos.....	100.000	"
Personal de las yeguadas y depósitos de seminales.....	1.633.830	1.613.230
Material de las yeguadas y depósitos de seminales.....	2.780.995	2.667.635
Remonta.....	1.459.000	1.409.000
Fomento de la cría caballar.....	2.249.000	2.249.000
Personal del servicio de hidráulica agrícola.	305.000	305.000
Estudios y subvenciones para los trabajos de riego, de saneamiento y de fomento agrícola.....	1.798.500	1.798.500
Vías de comunicación agrícolas.....	20.000	20.000
Desecación de las marismas comunales.....	10.000	10.000
Préstamos para riegos y saneamientos.....	5.000	5.000
Garantías de intereses á las compañías concesionarias de grandes empresas de mejora agrícola.....	316.000	216.000
Estudios y trabajos relativos al aprovechamiento de las aguas.....	5.040.000	5.040.000
Inspección de sociedades y establecimientos diversos.....	14.000	14.000
Premios de fomento á la agricultura argelina.	144.000	144.000
Fomento de la industria caballar en Argelia.	69.000	56.000
Trabajos hidráulicos en Argelia.....	920.300	620.300

El total del presupuesto agrícola de este año asciende á francos 24.614.780, contra 23.611.290 que alcanzó en el ejercicio anterior. Hay, pues, un aumento de 1.003.490 francos con relación al precedente.

Los servicios que han obtenido mayor aumento son en orden descendente:

	Aumento en 1884.	—	Francos.
Trabajos de hidráulica agrícola en Argelia.....	300.000		
Material de las yeguadas y depósitos de sementales.....	113.360		
Indemnizaciones á los agricultores por muerte de ganados.....	100.000		
Garantías de interés á las compañías concesionarias de grandes empresas de mejora agrícola.....	100.000		
Subvenciones á varias instituciones agrícolas.....	88.000		
Fomento de la agricultura.....	75.000		
Personal de enseñanza agrícola.....	70.720		
Servicio de epizootias.....	62.000		
Remonta.....	50.000		
Personal de las Escuelas veterinarias.....	42.195		
Personal de las yeguadas y depósitos de sementales.....	20.000		
Fomento de la cría caballar en Argelia.....	13.000		

Además del aumento consignado hay que añadir una nueva partida que existe en el presupuesto de este año, cargada con 100.000 para distribuirlos en premios á los cazadores de lobos. Figuran en descenso el material de las Escuelas veterinarias y el de enseñanza agrícola con 42.195 y 34.190 francos respectivamente y el servicio de la estadística agrícola decenal con 25.000.

* * *

Bajo los auspicios de la Sociedad protectora de las artes industriales y mecánicas, se celebrará en Boston (Estados Unidos de América) una gran Exposición extranjera de artes, industrias, agricultura, productos naturales, máquinas y artefactos, en un sumuoso edificio construído especialmente para este objeto.

Ya hemos dado algunas noticias del expresado certamen, y deberemos sólo añadir hoy que el Gobierno de los Estados Unidos protege este pensamiento, autorizando la libre introducción de todos los objetos destinados á la Exposición, debiendo abonar únicamente los derechos de aduana aquellos que hubiesen sido vendidos por sus dueños, una vez terminada aquélla. El local estará iluminado con luz eléctrica y gas; cuenta con motor de vapor y depósitos de agua para incendios, espaciosos salones para conferencias y medios fáciles y rápidos de comunicación con todas

las dependencias del Palacio. Las bases generales acordadas por la Junta directiva son las siguientes:

- 1.^a La Exposición se abrirá el 1.^o de setiembre de 1883.
- 2.^a Sólo se admitirán en ella productos y manufacturas extranjeras.
- 3.^a El local para las instalaciones será gratuito.
- 4.^a El trasporte, desembalaje, recibo é instalación de los objetos será de cuenta de los expositores.
- 5.^a Estos construirán también por su cuenta, y según modelo, los estantes, aparadores y anaquelerías.
- 6.^a Los dibujos de las estanterías se facilitarán á los expositores con su correspondiente presupuesto de gastos.
- 7.^a Cada bulto deberá llevar en dos distintos sitios el siguiente rótulo: *Foreing Exhibition. Boston. V. S. A.*, é ir acompañado de una factura por triplicado, que contenga los siguientes particulares: País de donde proceden. Nombre del expositor. Residencia del mismo. Número total de paquetes remitidos y número correlativo de cada paquete.
- 8.^a Cada caja ó bulto deberá llevar en su interior una relación de los objetos que contiene.
- 9.^a La Junta directiva se reserva el derecho de rechazar los objetos que puedan ofender, quedando, asimismo, terminantemente prohibidas las materias explosivas, combustibles y peligrosas.
10. Hasta después de terminada la Exposición no se permitirá retirar ninguno de los objetos expuestos, y los que no lo fueren dentro de los sesenta días siguientes á su clausura, devengarán almacenaje.
11. No podrán sacarse dibujos, copias, apuntes y fotografías de los objetos exhibidos, sin el consentimiento del propietario y del Comité de la Exposición.
12. Todos los objetos deberán estar colocados en sus respectivas instalaciones el 15 de agosto próximo.
- Y 13. Las comunicaciones referentes á la Exposición se dirigirán al General C. B. Norton, secretario de la *Foreing Exhibition, 1883, Mass. V. S. A.*

* * *

Nuestro apreciable colega *El Liberal* ha publicado un interesante artículo sobre las *Falsificaciones de los vinos españoles en Francia*, que merece ser conocido de nuestros viticultores. Dice así:

«Un artículo publica *Le Temps* de París, en el que se dá cuenta de las exposiciones presentadas al Ministro de Agricultura, por las sociedades agrícolas de los departamentos del Norte, Charen-

tes, Gironda, Alto Garona y otros, quejándose de las falsificaciones que se hacen con los vinos españoles que se importan en Francia.

Nada tendríamos que decir contra algunas de las consideraciones que *Le Temps* toma de aquellos documentos, si el mismo periódico no atribuyese las falsificaciones á los vinicultores y vinateiros españoles, señalando especialmente á los catalanes, sin duda porque se le figura que sólo de Cataluña van vinos á Francia.

Por esto, también, dice como argumento que, según la Sociedad de Agricultura del Alto Garona, el ferrocarril del Mediodía de Francia apenas basta para el trasporte de los productos de las fábricas de vino catalanas.

La falsificación se hace, según el mismo periódico, añadiendo quince litros de alcohol á ochenta y cinco litros de agua teñida, importando esto en Francia como vino español.

La falsificación existe realmente, aunque no en las proporciones que dice el diario parisense. Pero éste olvida un punto importante. Olvida, decimos; ignora, es lo que procede decir.

Porque, en efecto, los falsificadores son casas francesas que compran á nuestros productores el vino, el mosto, y hasta la uva, que luego manipulan, arreglan y falsifican para enviarlas á Francia. Y esas fábricas de vinos no las tienen los franceses precisamente en Cataluña, aunque allí pueda haber alguna, sino también en otras provincias.

Bajo tres puntos de vista considera *Le Temps* esa falsificación: bajo los puntos de vista del interés de la salubridad pública, del Tesoro y de los vinicultores franceses.

En cuanto al primero, extraño es que se queje de la falsificación de vinos españoles—hecha por franceses—y no se queje de las falsificaciones de vino que hacen también los franceses en su propio país, bien añadiendo agua caliente al orujo y sometiéndole nuevamente á la prensa; bien fabricando vino con pasa de Corinto, de la que han llegado á importar hasta 37 millones de kilogramos en un año.

Nada tiene de extraño que los industrioso habitantes de un país en el que se fabrica vino común por aquellos procedimientos, como se fabrica también una cosa indefinible á la que dan los pomposos títulos de vino de Jerez, de Málaga y otros, hayan venido á España á fabricar vino común por el procedimiento que dice *Le Temps*, ó por otro, para importarlo luego en Francia para el consumo.

Porque *Le Temps* olvida otra cosa, y es la cantidad de vino español que entra en Francia para los mismos vinicultores franceses con destino al *coupage*, y suponemos que no hará á los vinicultores franceses tan ignorantes que admitan como vino natural de quince grados ochenta y cinco litros de agua teñida mezclada con quince litros de alcohol. Esto, suponiendo que todo el vino común

español que entra en Francia para el consumo directo, no fuese otra cosa que esa mezcla de agua y alcohol.

En cuanto al interés del Tesoro, que deja de percibir los derechos sobre los quince litros de alcohol, porque sólo pagan en la frontera dos francos, segun el tratado de comercio, mientras el alcohol paga 156 francos, el argumento es aún menos fundado que el otro.

Si dada la insuficiencia absoluta de la actual producción vinícola francesa para cubrir el consumo interior y la exportación, si el consumo no absorbiese esos quince litros de alcohol mezclados con ochenta y cinco de agua teñida, y preparados por manos francesas, absorbería los quince ó diez y seis litros de alcohol contenidos en un hectolitro de vino español natural, que pagaría los mismos dos francos en la frontera. El consumidor ganaría en la calidad del producto, pero el Tesoro nada ganaría; lo mismo recaudaría de una manera que de otra.

En cuanto al interés de los viticultores franceses en el estado actual de cosas, y mientras la insuficiencia de la producción en Francia necesite, como necesita, una importación tan considerable, tampoco está *Le Temps* en lo cierto, por más que se apoye en lo dicho por aquellas sociedades de agricultura; y no está en lo cierto por la misma razón que hemos dicho respecto al Tesoro.

Esos vinos falsificados no sustituyen á los vinos naturales franceses, sino á los vinos naturales españoles, y en todo eso quien sale perdiendo real y positivamente, aparte del consumidor francés, es el viticultor español.

Porque *Le Temps*, por lo visto, ignora también: primero, que la producción de vinos comunes naturales ha aumentado considerablemente en España en poco tiempo, por haber aumentado y aumentar cada día el plantío de viñedo; segundo, que el productor español que tiene sobrante de cosecha suficiente para alimentar doble y triple exportación que la que hoy se hace á Francia, no necesita acudir á aquellas manipulaciones, ni á aquellas falsificaciones, cuando tiene el producto natural superabundante; y tercero, que todo lo que los manipuladores franceses que vienen á España introducen luego en Francia en las condiciones que *Le Temps* señala, es en perjuicio del cosechero español, al que quitan de aquella manera otro tanto de exportación de sus vinos naturales.

Bajo este punto de vista, que es el único realmente fundado que se desprende de todo lo que *Le Temps* dice, llamamos la atención de la Asociación de Agricultores de España, que debería, á juicio nuestro, ocuparse del asunto con más motivo que las sociedades agrícolas de las Charentes, de la Gironda y las demás citadas por el diario parisense.»

Aun cuando estamos conformes en un todo con las juiciosas observaciones que apunta nuestro apreciable colega, debemos decir,

para satisfacción de todos, que la *Asociación de Agricultores* se ocupa con preferencia de este asunto que tanto atañe á nuestro comercio y riqueza vitícola. Por su parte, los viticultores deben amoldar su fabricación á los preceptos científicos, desecharando algunas viciosas prácticas, hoy bastante generalizadas por desgracia, y así se conseguirá desechar las infundadas prevenciones del comercio francés acerca de nuestros vinos, que en último resultado favorecen al industrial, perjudicando al cosechero de buena fe.

* *

El concurso de la Sociedad Real de Agricultura de Inglaterra que debe inaugurarse en York el 16 de julio próximo promete ser muy brillante. Se espera con justicia que la Exposición de ganado caballar sea muy notable, pues siendo esta ciudad la capital de una gran región abundante en caza, se adjudican importantes y numerosas primas á los caballos adecuados á esta clase de *sport*, que se conocen en el mundo hípico por *light legged*. Habrá como en Reading ocho clases de ganado vacuno de cuernos cortos, cuatro para cada sexo. En cuanto al ganado lanar, se admitirán al certamen, á más de las razas inglesas ya conocidas, y en clases especiales, las de la frontera escocesa, para recompensar á los criadores de este país que han sufrido muchas pérdidas este año.

Existe además otro medio de fomento, que por lo curioso y original merece ocupar la atención de nuestros agricultores. Con objeto de favorecer la reconstitución del efectivo de los rebaños de carneros, la Reina ha ordenado que no se sirva en su mesa carne de cordero. La mayoría de los consumidores de Edimburgo se hallan dispuestos á seguir este ejemplo, y ya no aceptan la carne de cordero. Así se consigue, en primer lugar, aumento futuro de carneros por el descenso del número de corderillos sacrificados, y en segundo término, baratura en los precios, y por lo tanto, facilidad de adquisición por los agricultores. Hoy ya han descendido los precios de 16 sh. á 10, que es á lo que actualmente se cotizan por cabeza.

* *

Noticias fidedignas nos informan que en la Exposición de Amsterdam acontece lo que es común en esta clase de certámenes. Ni las instalaciones, ni el edificio, ni los anejos están terminados por

completo. Se cree que lo estarán á mediados de este mes. Holanda es la que ha terminado sus trabajos, y casi lo mismo puede decirse de Bélgica. Muy adelantados los de las colonias inglesas y de la Australia; lo mismo poco más ó menos los de Rusia, España, China y el Japón, y verdaderamente más retrasados los de Francia, Estados Unidos, Austria, Alemania, Brasil, etc.

Del catálogo general nada hay que sepamos, y en cuanto á catálogos parciales, cumple decir algo del de España, para que si quiera se aprecien los esfuerzos de la comisión central de Madrid.

No obstante que los datos, principalmente de Filipinas, llegaron más tarde de lo que era de desear, como ha sucedido con los productos mismos, á causa de las contingencias naturales en navegación tan larga, es el hecho que en Amsterdam se ha recibido el catálogo general al mismo tiempo que los productos, lo cual ha facilitado grandemente la ordenada colocación.

Por cierto que el catálogo de España, esmeradamente impreso, no es simplemente, como pudiera presumirse, una lista de expositores y productos; para esto habría bastado un folleto de escasas dimensiones.

Es un libro de 382 páginas, digno de estudio, que responde perfectamente al objeto. A cada división, por provincias, precede una reseña general sobre la situación de las islas, sus límites, su flora, su fauna, organización administrativa, vida social y doméstica y multitud de noticias interesantes. Por orden correlativo de grupos y clases, conforme al programa de clasificación, y dentro de este orden el alfabético, se registran los expositores y se enumeran los productos, haciendo resaltar el mérito de agrupaciones tan notables como la ictiología cubana del naturalista D. Felipe Poe, y la excelente colección de objetos que exhibe la Maestranza de Artillería de la Habana.

Terminada la serie de reseñas y catálogo de los expositores de las provincias ultramarinas, se forma un breve resumen, por clases y provincias, en que al primer golpe de vista se comprende cuantos expositores han concurrido. De Cuba resultan 29, de Puerto Rico 185, de Filipinas 217 y de las posesiones españolas en el golfo de Guinea (Fernando Póo) 5, sumando en junto 436.

Sigue un curioso índice alfabético de los 436 expositores, de forma que en cada línea se expresa el número de orden correlativo,

el del catálogo, el nombre y apellido del expositor y á qué provincia corresponde, con indicación sumaria de la clase de objetos que remite.

Con igual claridad y sencillez se presenta como apéndice el catálogo de los expositores de la Península que á última hora han concurrido con los vinos y aceites colecciónados por la Asociación de Agricultores. De ellos presentan vinos 150 y aceites 59, que suman 209, por manera que en junto son 645 los expositores que en el catálogo de España figuran.

De intento hemos dejado para lo último indicar un trabajo notable, que contribuye poderosamente á dar sumo interés á esta publicación. Comienza el libro con una advertencia preliminar, en que se razona el sistema que se adopta: se insertan á continuación las disposiciones más importantes relativas al concurso, ya con relación á España, ya de los Países Bajos, y sigue una «Reseña geográfico-estadística de España,» con que el ilustrado director del Instituto geográfico estadístico, Excmo. Sr. D. Carlos Ibáñez, ha correspondido galantemente á una invitación que se le dirigió á semejanza de otra que se recuerda con motivo del catálogo de la última Exposición de París.

Dicha reseña, en que se trata magistralmente del territorio, de su división militar, marítima, eclesiástica, judicial y universitaria, de los canales, carreteras, ferrocarriles, puertos, valizamiento, faros, minas, montes, correos, telégrafos y de la población de España, bajo diferentes conceptos, basta por sí sola para dar al libro de que tratamos un positivo valor, aunque no le tuviera por el método y claridad que en todos los detalles predominan, haciendo imperceptibles los defectos ó casos dudosos de tecnicismo y de apellidos que, según con plausible modestia consigna, podrán encontrarse, no tanto por la premura con que siempre se llevan á cabo estos trabajos penosos é ingratos, cuanto por la falta de claridad en los datos recibidos, y por las dificultades para rectificarlos mediando tan larga distancia.

Véase, pues, con cuánto fundamento consideramos, con este motivo, digna de nuestros plácemes á la comisión central de Madrid, la cual sabemos que está terminando la impresión de otro catálogo en francés, comprendiendo muy en extracto las mencionadas reseñas de la edición española.

E. ABELA.

EXPOSICION NACIONAL DE GANADOS ⁽¹⁾

QUINTO GRUPO.

CLASE NOVENA.—Ganado de cerda.

El ganado de cerda ha sido en esta Exposición tan escaso como en las anteriores, y el público, ahora como antes, apenas ha fijado en él su atención.

Es de lamentar que tan pobemente representada haya estado la especie, entre otros motivos, porque de continuar así ha de ser sumamente difícil llegar á conocer con la exactitud debida las razas existentes, y porque los esfuerzos que se hagan por mejorarlas serán del todo ineficaces si los ganaderos continúan sordos á la voz que los llama á tomar parte en estas nobles lides.

No es menos sensible la indiferencia del público. ¿Es que todavía tienen valor entre nosotros las palabras del *Levítico*, capítulo XI, según las cuales es animal impuro? ¿Es que todavía influyen en nuestro ánimo la prohibición de Moisés (*Deuteronomio*, capítulo XIV), considerando el sacrificio del cerdo como una injuria al Señor, y las amenazas de muerte pronunciadas por los Profetas contra los que lo comían? Se puede creer que algo participamos de la repugnancia oriental á esta especie, cuando reina en las ordenanzas municipales un rigor contra ella de que apenas se halla ejemplo en Europa desde los Gaulas. San Luis en 1261, Francisco I en 1539, el Parlamento en 1663, prohibieron la cría de cerdos en el interior de París, porque era nocivo á la salud, decían, el gran número de ellos que recorría las calles; aquí se hace más: se impide que se tengan, ni aun en corrales al aire libre, á cierta distancia del casco de Madrid.

(1) Véase la pág. 404 de este tomo.

Sin duda depende mucho la indiferencia manifestada en las Exposiciones de la descuidada manera como se instalan estos animales. En la de este año las zahurdas eran una excepción de mala colocación, fealdad y hediondez. Al pasar por delante de ellas se volvían los ojos y se recordaban los despectivos versos franceses:

*«Git dans un toit infect et de fange et d'ordure
La nuit comme le jour gorgé de nourriture.»*

Diríjase en lo sucesivo la Junta central especialmente á los ganaderos más reputados de diferentes comarcas; acudan éstos con los mejores ejemplares que posean; instálense en zahurdas construídas con arte, y poniendo en ellas un baño de agua corriente para que estén á gusto y el recinto aseado, y el público acabará por reconciliarse con este ganado, si no hermoso en concepto de algunos, de utilidad extraordinaria en el de todos, como decía el poeta Berchoux á principio de siglo en su composición *La Gastro-nomía*:

*«Cuadriupede vorace, et non moins indolent,
Broie a demi couché la chataigne et le gland;
Satisfait s'il se roule, et s'il grond et s'il mange,
Et, mort, fait oublier qu'il vecu dans le fange;
Cet objet de dégout est l'honneur á la fois
Et des banquets du pauvre et des festins des rois.»*

Razón, por otra parte, es que corresponda la representación á la riqueza pecuaria que poseemos, pues España es una de las naciones que figura en más distinguido lugar en la escala estadística. Pondremos algunos datos para ver si por convencimiento se muestra mayor interés hacia este ramo de riqueza pecuaria.

Véase por el orden de más á menos el ganado de cerda que existe en varios países:

PAISES.	Total de cabezas.	Cabezas por un kilómetro cuadrado.
Rusia.....	9.800.000	1'9
Francia.....	5.755.656	10'9
Hungría.....	4.443.279	13'7
España.....	4.351.736	8'6
Prusia.....	4.278.531	12'3
Austria.....	2.551.473	8'4
Gran Bretaña.....	2.519.300	10'8
Italia.....	1.553.582	5'2
Irlanda.....	1.042.244	12'4
Baviera.....	872.098	11'1
Rumanía.....	836.944	7'0
Portugal.....	776.868	8'4
Bélgica.....	632.301	21'4
Ducados Alemanes.....	625.067	21'7
Holanda.....	611.004	18'6
Dinamarca.....	442.421	11'7
Suecia.....	382.811	0'8
Suiza.....	304.191	7'3
Sajonia.....	301.369	20'1
Wurtemberg.....	267.350	13'7
Finlandia.....	190.326	0'5
Noruega.....	96.166	0'3
Grecia é Islas Jónicas	55.756	1'2

La precedente escala prueba que no ocupamos un distinguido lugar respecto á densidad pecuaria por kilómetro cuadrado, pero sí por el crecido número de reses que poseemos. Badajoz tiene cerca de medio millón de cerdos; Cáceres y Salamanca más de doscientos mil; más de cien mil Córdoba, Coruña, Jaén, Lugo, Málaga, Orense, Oviedo, Pontevedra, Sevilla y Toledo. ¿Puede nadie formarse una idea exacta de esta numerosa población por el ganado expuesto?

Esta gran población se puede clasificar del siguiente modo:

SEGÚN EL SEXO.

Machos.	{ Eteros.....	506.193
	{ Castrados.....	1.878.775
Hembras.....		1.966.765

SEGÚN LA EDAD.	Cabezas.	Precio.	Valor en pesetas.
Hasta 6 meses.....	1.458.457	× 15	21.876.855
De 6 á 30 meses.....	2.537.459	× 50	126.872.950
De 30 meses á 4 años.....	315.858	× 60	18.951.480
De 4 á 6 años.....	34.006	× 80	2.720.480
De más de 6 años.....	5.956	× 70	416.920
			170.838.685

Nadie dudará de que un ramo de producción cuyo valor asciende á 683.354.740 rs. merece, aunque sólo sea por decoro, más digna representación que ha tenido hasta ahora en las Exposiciones celebradas.

SECCIÓN 37.^a

VERRACO DE RAZA GRANDE ESPAÑOLA, DE EDAD DE DOS Á CUATRO AÑOS.

Las condiciones exigidas son: Altura y longitud del cuerpo, desarrollo pectoral.

Se someterán á la prueba de peso. En igualdad de peso, será premiado el más joven.

Primer premio, 250 pesetas.

Segundo id., 100 pesetas.

Mención honorífica.

En España existen muchas razas grandes de ganado de cerda; entre ellas las hay muy buenas, pero casi todas adolecen de defectos de fácil corrección. El principal es tener sumamente estrecha la cavidad pectoral.

La longitud de las patas y su mucho hueso constituyen una ventaja relativa, de la cual conviene no privar á los animales en

algunas regiones. Si se acortasen las extremidades y se redujese el volumen de los huesos, probablemente quedarían inutilizados para la rápida y trabajosa locomoción, tan necesaria cuando las piaras han de separarse largo trecho de las poblaciones y recorrer campos pedregosos y desiguales en busca del sustento.

Generalmente es muy lento el desarrollo de las razas grandes sometidas á este régimen; pero los ejemplares que pasan una vida sedentaria en el interior de las casas adquieren una precocidad proporcionada á los cuidados que se les prodiga.

Hay muchas comarcas en que la carne de estos animales, sumamente compacta, es la base de la alimentación de las familias. Es natural, porque es la de más fácil producción y más económica.

De los experimentos hechos por MM. Lawes y Gilbert, resulta que un kilogramo de buey se fabrica con 12 ó 13 kilogramos de sustancia seca; un kilogramo de carnero con 9 kilogramos de alimentos supuestos secos, y un kilogramo de cerdo con 4 ó 5 kilogramos de materias supuestas secas. Estos datos manifiestan la escala económica de las especies para la producción de la carne, y prueban que el cerdo es la más admirable máquina de asimilación que poseemos, y que su carne, repetimos, es la que se puede obtener á menos precio.

En la Exposición de 1880 se presentó, ejemplar.....	I
En la Exposición de 1881.....	I
En la Exposición de este año se ha presentado.....	I

que es:

1136.—*Verraco*, con destino á la reproducción; de raza española, procedente de esta provincia, de la propiedad de don Domingo González y Gil, su expositor; de 18 meses. Señal, raya en la oreja izquierda.

Ha pesado 96 kilos.

Se le ha adjudicado el primer premio.

Han quedado desiertos el segundo y el tercero.

SECCIÓN 38.^a

VERRACO DE RAZA EXTRANJERA, DE EDAD DE DOS Á CUATRO AÑOS.

Las condiciones, las mismas de los anteriores.

Primer premio, 250 pesetas.

Segundo ídem, 100 pesetas.

Mención honorífica.

No consideramos de necesidad la importación de razas extranjeras de ganado de cerda para mejorar las indígenas por el cruceamiento. En España existen suficientes elementos para aumentar el grado de su perfección actual con sólo emplear el sistema de selección.

Sin embargo de esto, la cruce con las buenas razas extranjeras sería de satisfactorios resultados en muchos casos, y la experiencia adquirida no deja duda acerca de ello. En la región Bética, en las provincias del Norte y en la parte central se han verificado cruzas con las razas de Berk, de York y de Essex, y constantemente la descendencia ha mejorado de un modo extraordinario.

Una ventaja tiene este sistema, y es que el ganadero emplea un tipo perfeccionado por otro, utilizando así los conocimientos ajenos sin tener que tomarse el trabajo de estudiar y procurar por sí el modo de obtener igual resultado.

En las Exposiciones anteriores no se presentó ganado extranjero de esta especie, sin duda por no haber señalado para él premio en los programas.

En ésta se han presentado.....

2

que son:

- 1.137.—*Verraco* con destino á la reproducción, de la propiedad de la Escuela práctica de Agricultura de Alava. Es de procedencia extranjera. Blanco; de diez y siete meses.
- 1.138.—*Verraco* de procedencia inglesa, de la propiedad de don Enrique Guilhou, su expositor. Pelo negro; de tres años.

PESO.

El verraco núm. 1.137 ha pesado 182 kilogramos.

El núm. 1.138 ha pesado 135 kilos.

ADJUDICACIÓN DE PREMIOS.

Primer premio, al verraco de la Escuela práctica de Agricultura de Alava.

Segundo premio, al de D. Enrique Guilhou.

Mención honorífica, desierta.

SECCIÓN 39.^a

LOTES DE TRES Á CINCO CERDAS DE CRÍA DE RAZA GRANDE ESPAÑOLA
DE EDAD DE DOS Á CUATRO AÑOS.

Se someterán á la prueba de peso. En igualdad de éste será premiado el lote de cerdas de menor edad.

Primer premio, 250 pesetas.

Segundo ídem, 100 pesetas.

Mención honorífica.

En la Exposición de 1880 se presentaron lotes.....	I
En la de 1881.....	I
En la de este año.....	I

á saber:

1.139 al 1.142.—*Lote de cuatro cerdas de raza española, con destino á la reproducción, procedentes de esta provincia, de la propiedad de D. Enrique González y Gil, su expositor; de dos años. Señal, despunte en la oreja izquierda.*

El peso medio ha sido 115,50 kilos.

Se le ha adjudicado el segundo premio.

El primer premio y la mención honorífica han quedado desiertos.

SECCIÓN 40.^a

VERRACO DE RAZA COMÚN ESPAÑOLA, DE DOS Á CUATRO AÑOS.

Las condiciones exigidas son: regularidad de formas, anchura de los lomos y costillas.

Se someterán á la prueba de peso. En igualdad de éste se premiará el más joven.

Primer premio, 250 pesetas.

Segundo ídem, 100 pesetas.

Mención honorífica.

No sabemos hasta qué punto es propia la denominación de *común* que se dá á la raza comprendida en esta sección y en la siguiente, que se llamó *pequeña* en los programas anteriores. No es común por lo vulgar, ni lo es por lo generalizada. Tal impropiedad de tecnicismo, tratándose de razas, nace de la necesidad de comprender en un grupo excesivamente extenso animales de diversas comarcas, con cualidades enteramente distintas. En esta sección se ha querido comprender la ganadería cuyo tipo principal se halla en Extremadura, en parte de Andalucía y en la provincia de Salamanca.

Esta región es la principal productora de este ganado en España. Posee sobre 1.800.000 cabezas; es decir, más que la mayor parte de los Estados de Europa. El ganado extremeño es sin disputa el mejor de la Península, habiendo castas que rivalizan por su desarrollo con las más famosas del mundo. De allí se surten en gran parte las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Albacete, Murcia y Valencia, más bien dedicadas á la recría, y de allí se alimentan casi en totalidad los mercados de Madrid, Zaragoza y Barcelona.

Cuando esta raza se mantiene á pasto y sufre la escasez propia de algunas estaciones, no suele llegar á su crecimiento máximo hasta los tres años cumplidos; pero cuando se la cuida con esmero y se la mantiene en la abundancia, adquiere arroba por mes, y durante el engorde tres libras diarias. De la frontera de Portugal

se pesan en el matadero de Madrid ejemplares de 14 á 16 arrobas en canal cebados en el monte con bellota.

Es la raza más económica para el surtido doméstico, por ser la que utiliza más lo que come, y por consiguiente la que adquiere mayor peso con igual cantidad de comida.

En la Exposición de 1880 se presentaron lotes.....	I
En la de 1881.....	I
En la de este año se ha presentado.....	I

que es:

1.143.—*Un verraco de raza española, con destino á carne, procedente de la posesión de Cañogordo, y de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Perales, su expositor; edad, dos años. Señal, ramisaco oreja derecha, hendida la izquierda. Hierro, bozo en la trenca.*

Se presenta sin opción á premio.

Los padres de este ejemplar merecieron primeros premios en Exposiciones anteriores.

Han quedado desiertos los premios.

SECCION 41.^a

LOTES DE TRES Á CINCO CERDAS DE CRÍA DE RAZA COMÚN ESPAÑOLA, DE EDAD DE DOS Á CUATRO AÑOS.

Se someterán á la prueba de peso. En igualdad de éste será premiado el lote de cerdas de menor edad.

Las cerdas, lo mismo de raza grande que de raza pequeña, pueden ser presentadas con cría.

Primer premio, 250 pesetas.

Segundo ídem, 100 pesetas.

Mención honorífica.

En la Exposición de 1880 se presentó un lote.

En la de 1881 un lote.

En la de este año se han presentado en tres lotes de cerdas. 9

que son:

1.144 al 1.146.—*Lote* de tres cerdas, de raza común española, procedente de la posesión de Cañogordo, y de la propiedad del Sr. Marqués de Perales; de edad de dos años.

No opta á premio.

1.147 al 1.149.—*Lote* de tres cerdas de raza española, procedentes de Extremadura, con destino á la reproducción, de la propiedad de D. Agustín Escribano, su expositor; de dos y medio á tres años.

Peso medio, 166 kilos.

1.150 al 1.152.—*Lote* de tres cerdas de raza española, con destino á la reproducción, de la propiedad de la Escuela práctica de Agricultura de Alava, que las expone; de uno y medio año.

Peso medio, 142 kilos.

ADJUDICACIÓN DE PREMIOS.

Primer premio, al lote de D. Agustín Escribano.

Segundo premio, al lote de la Escuela Práctica de Agricultura de Álava.

La mención honorífica ha quedado desierta.

OBSERVACIÓN.

El ganado del Sr. Marqués de Perales es magnífico por sus formas y por su precocidad.

Los demás lotes son también excelentes. Tienen generalmente los cerdos las orejas grandes, y tan caídas, que les cubren los ojos. La piel, cuando no están á la intemperie, es sumamente fina y casi limpia de cerdas. El rabo es delgado, colgándoles en forma de pequeña espiral. Es extraordinaria su afición á la quietud y al baño. Las cerdas son muy prolíficas.

SEXTO GRUPO.

CLASE DECIMA.—Perros de guarda de ganado.

SECCIÓN 42.^a

PERROS MASTINES.

Primer premio, 125 pesetas.

Segundo ídem, 100 pesetas.

Mención honorífica.

En los Programas de algunas Exposiciones anteriores figuraron dos clases de perros de ganado; en el de la del año actual sólo ha quedado una. No nos parece acertada la reducción, siendo de desear que en lo sucesivo figuren por igual la de mastines y la de careadores. Esta no merece ser postulada en ningún caso, por el buen servicio que es capaz de prestar, por su elevada significación, y porque requiere, para no desaparecer, más que la de mastines, estímulos especiales.

Cada una de esas razas representa efectivamente un estado de adelanto agrícola enteramente distinto: el mastín representa el campo despoblado, el bosque sin cultivo, el desierto sirviendo de guarida á bestias feroces, el abandono ó la impotencia de la administración para exterminarlas, la lucha del hombre con ellas para arrebatarles el dominio de la tierra; el careador representa el suelo cultivado, el respeto á la propiedad ajena, la inteligencia del hombre, que utiliza el instinto de los animales para que le ayuden en sus faenas. Bueno es el mastín que protege el rebaño, con desprecio de su reposo y de su vida, contra las embestidas de los lobos; pero bueno es también el careador, llamado perro-pastor con gran propiedad en otros países, que adivina el pensamiento del rabadán, obedece ciega y lealmente sus más ligeras indicaciones, y reune, separa, detiene y apresura las reses, según las exigencias del pastoreo.

En la Exposición de 1880 se presentaron ejemplares....	10
En la de 1881.....	14
En la de este año, comprendidos los cachorros.....	21

ADJUDICACIÓN DE PREMIOS

Primer premio, al perro *Mal-mira*, por sus caracteres y procedencia.

Segundo premio, al perro *Arrogante*, de D. Francisco Cabrera, por su alzada y desarrollo muscular.

Mención honorífica, al perro *Arrogante*, de D. Antonio Pertierra, por sus caracteres de raza.

OBSERVACIONES.

1.^a La Exposición de perros ha sido este año muy superior á la de los años precedentes por la calidad de los presentados. Antes se inscribían sin distinción de clases; los había hasta de Terranova; la colección de este año estaba formada de mastines de raza más ó menos pura, pero todos buenos. Se ha visto que todavía quedan en las Cabañas ejemplares magníficos de las famosas razas de otros tiempos, y de los cuales cuentan los rabadanes historias interesantísimas de las luchas sostenidas contra los lobos en las majadas.

2.^a Cuando las corporaciones destinen alguna cantidad para premios de perros mastines, el Estado no debe aumentarla, porque al fin estos animales no constituyen ganadería, sino que sólo son auxiliares de ella.

MIGUEL LÓPEZ MARTÍNEZ.



INFORME

DE LA

SECCION TERCERA DEL JURADO DE LA EXPOSICIÓN HORTICOLA SOBRE LAS PLANTAS EXPUESTAS CON MOTIVO DE LA ADJUDICACION DE PREMIOS.

El informe que á continuacion insertamos demuestra hasta la evidencia lo mucho que contribuyen las Exposiciones hortícolas al progreso de la horticultura y de la jardinería. Aunque sólo fuera por dar ocasión á redactar informes como el presente, merecerían la protección de todas las clases del país, pues todas tienen vivo interés en el adelanto y perfección del cultivo de las plantas útiles y de adorno.

La *Sociedad Central de Horticultura* merece, en atención á esto, por su iniciativa y constancia, los mayores elogios; y la conducta generosa de los individuos que la componen es digna de los aplausos más entusiastas, de los cuales, en primer término, debe participar la real familia por su valiosa cooperacion, ora señalando premios de gran valor, ora dando ejemplo á todos con su asistencia á los principales actos.

Del singularísimo y sobre todo encarecimiento, meritorio concurso del Sr. Pastor y Landero al establecimiento y ruidoso éxito de estos certámenes es excusado hablar. Las cantidades que gasta en la adquisición de las plantas nuevas más preciosas, el esmero costoso é inteligente con que atiende á su conservación, su celo y severidad por que reinen el gusto, el buen tono y el orden más perfecto en la celebracion de la Exposición, en las instalaciones y en la distribución de premios.

Véase el informe á que nos referimos:

«El Jurado de la sección 3.^a de la Exposición que se está celebrando por la Sociedad de Horticultura, ha reconocido detenidamente y con arreglo al órden determinado por el programa los productos sometidos á su examen, y después de discutir ampliamente las condiciones de mérito relativo que concurren en los mismos, tiene el honor de presentar sus resoluciones motivadas, aunque limitando las explicaciones á lo necesario para fundar su descargo.

El único expositor que ha presentado seis plantas interesantes nuevamente introducidas en el País, es el Sr. D. Pedro Pastor, y como cumple las condiciones del concurso (a) del programa, el Jurado le adjudicó la medalla de oro.

Sin llenar completamente aquellas condiciones, el Sr. Duque de Alba presenta cinco plantas de nueva introducción, entre las que ofrecen señalado interés el Geranium, New-life y Distinction, así como el Mesembrianthemum Cordifolia fol. var.; le aplica, por tanto, una medalla de bronce.

El Sr. Pastor presenta tres plantas nuevas obtenidas de semilla, concurso á que se refiere el señalado con la letra (b), y como las circunstancias que reunen llenan las condiciones del programa, debe adjudicársele la medalla de oro, del mismo modo que la de bronce por la Vriesia que exhibe como planta nueva obtenida por el mismo medio.

Si los concursos anteriores ofrecen grandísimo interés, principalmente en los países en que los adelantos realizados ya exigen constantes novedades, que los naturalistas proporcionan en sus escusiones científicas, y los jardineros inteligentes, con el asiduo cuidado que dedican á una esmerada y razonada selección, á fin de obtener resultados favorables por la hibridación de especies ó variedades diferentes, entre nosotros solo puede pedirse por el momento que se generalice por medio de estos certámenes el conocimiento de las plantas notables, tan propagadas entre todas las clases sociales en otras naciones, y que se desarrolle aquí la afición á su cultivo. Habiendo de ser ese el primer resultado de nuestras Exposiciones, natural es que la exhibición de colecciones de plantas cultivadas con esmero, notables por su porte general, por el desarrollo y colorido de sus hojas ó por la belleza de sus flores, haya guiado la conducta de los principales expositores, pre-

sentándose á optar con verdadero fundamento los premios que habrán de adjudicarse, según se expresa en el concurso (c), llevando con tan notables esfuerzos á dificultar la misión del Jurado que ha procurado hacer la apreciacion del mérito de cada uno con el acierto posible.

Debe, ante todo, hacer una declaracion importante que ha de servir para honrar cual se merece la conducta del Sr. D. Pedro Pastor, y que la justicia reclama se consigne de una manera solemne. Los sacrificios, inteligencia y celo que hace años dedica este expositor al fomento de la horticultura, lo han colocado á una altura muy superior á los demás, y llevado de una generosidad laudable que le proporciona á la vez la satisfaccion de evitar todo retraimiento de los que no pueden competir con él en esta parte del certamen, coloca su notable colección fuera de concurso.

La presentada por el Sr. Duque de Alba, reuniendo gran número de especies en sus dos instalaciones, la una en el Pabellon general, que consta principalmente de plantas de gran desarrollo, y la otra en uno de los cuerpos de la estufa, en la que se ven hermosos ejemplares de bertolonia, crótón, sonerilla, eranthemum, maranta y otras muchas, es la que el Jurado considera de mayor mérito, bajo el punto de vista de su notable cultivo, como lo demuestra el desarrollo exuberante de todas las plantas, que presentan gran lozanía y bella coloracion de sus hojas en muchas de ellas. Le adjudica, por tanto, la medalla de oro.

El Sr. Conde de Villagonzalo presenta tambien una colección importante, que más bien que por el número y variedad de las plantas que lo forman, se recomienda por el esmero con que se ha atendido á su cultivo. Más completa á su vez lo colección del Sr. Conde de Montarco, circunstancia por la que especialmente se distingue, el Jurado ha considerado á ambos dignos de que se les adjudique la medalla de plata.

La colección de 160 variedades de Caladium, presentada por el Sr. D. Manuel María de Santa Ana, es notable, tanto por su número, como por el asiduo cuidado que demuestran las plantas, cuyo cultivo requiere gran inteligencia y atencion: la recompensa merecida por ella, es la medalla de oro destinada para este concurso, designado con la letra (d). Sin embargo, igual premio me-

rece la colección de treinta y dos bromeliáceas, todas variadas y de esmerado cultivo, que presenta D. José Phillipot, por lo que el Jurado le concede la medalla de oro, quedando á la resolución de la Junta Directiva si á cada uno le ha de adjudicar su correspondiente medalla, como cree el Jurado debiera hacerse en este caso por la importancia de ambas colecciones, ó corresponde, según se ha practicado otras veces, sortear entre ambos la que se designa para este concurso. En él sigue en mérito la colección de Caladium del Sr. Conde de Montarco, á quien se adjudica la de plata, concediéndose la de bronce á la colección de gloxinias, de D. Francisco Roselló.

Presentada por el Sr. D. Pedro Pastor una hermosísima colección de 40 variedades de Orchídeas, 6 de Nepentes, varias de Bertoloniás, Sanerillas, Anthurium, etc., le corresponde con toda justicia la medalla de oro destinada á este concurso.

Los notables helechos y las hermosas azaleas y rododendros del Sr. Duque de Fernán-Núñez no completan las condiciones del número de plantas de cada especie que deben presentarse para el concurso designado en la letra (e); sin embargo, viene á compensar y suplir esta deficiencia la belleza excepcional de los ejemplares, por lo que el Jurado resuelve que se adjudique el premio de S. A. la Infanta Isabel á ese expositor; y correspondiendo medalla de oro, según las condiciones de este mismo concurso, á D. José Phillipot por 30 variedades de dráceas que presenta, y á D. Alfonso Spalla por 30 palmeras diferentes, á los dos debe adjudicarse la medalla de oro. No puede el Jurado entrar en comparaciones sobre colecciones de tan distinta relación, y la junta directiva es la que ha de resolver este punto, aun cuando parece que debieran darse las dos medallas, con tanto más motivo, cuanto que no se adjudican las que corresponden á otros concursos.

Es muy interesante y numerosa la colección de plantas crasas presentada por D. a Dolores P. de Villamil, por lo que el Jurado dispone se la recompense con medalla de plata, dándose igual premio á la Sra. D. a Ruperta Cárcamo de Moreno Benítez, por los naranjos y limoneros cargados de fruto que ha presentado á la vez que una hermosa drácea y un helecho de buen desarrollo.

La colección más completa de rosales que figura es la de los Sres. Campillo, hermanos, horticultores dedicados á la producción

de plantas para la venta en sus viveros de Daroca, compuesta de 41 variedades en franco y 12 ingertos en alta vara, y aunque no alcanza el número de las exigidas para obtener la medalla de plata, acercándose bastante á él, y considerando que son de buenas clases, bien cultivadas y clasificadas, el Jurado les concede la indicada recompensa.

El Sr. D. Pedro Serra ha presentado algunos rosales de pie franco, de la variedad Paul Nerón, que están lozanos y en buenas condiciones, produciendo en el momento actual muchas y hermosas flores. El Jurado le adjudica una medalla de bronce.

Se concede una medalla de bronce á la colección de pensamientos del Sr. Villaeli, principalmente por las distintas variedades que reúne, pues es corto el mérito de la flor que produce hoy, tanto por su tamaño como por su hermosura, aunque debe tenerse presente que en la época del año en que nos encontramos, después de haber producido ya las plantas muchas flores, éstas no alcanzan la magnitud que tuvieron al principio de la primavera.

Los herbarios, colección de semillas, flores y plantas medicinales, secas y conservadas, bien clasificadas, que presenta D. Rafael San Jaume, indican todo el esmero empleado por este industrial en la recolección y operaciones sucesivas. Su número es bastante mayor que el de la colección que figuró en el anterior certámen, por lo que el Jurado acuerda que, además de la medalla de plata, se le conceda un diploma de adelanto, puesto que éste se halla justificado.

Se ha presentado una colección de frutales, criados en los viveros de los Sres. Campillo, hermanos, de Daroca; el desarrollo de las plantas satisface completamente; verdad es que lo favorece mucho el encontrarse ingertos sobre pies frances, circunstancia que, aunque retrasa algo la producción de las frutas, es el medio de conseguir árboles de mayor tamaño, más robustos y de larga vida. El Jurado estima que esta colección es digna de la medalla de plata, que se la concede, no mereciendo su relativa importancia que el premio sea de más consideración; determina asimismo adjudicar la medalla de bronce á D. Jenaro Alvarez, por su colección de perales ingertos en membrillo, que aunque de menor desarrollo que los anteriores, tienen sus ventajas para la formación de espalderas, pirámides, etc., que deben cubrir limitados es-

pacios, y reunen á la vez la ventaja de principiar antes á producir.

Los ejemplares de multiplicacion presentados por el jardinero D. José Phillipot, en las mismas cajoneras en que los ha producido, son prueba de la capacidad de este obrerò, y del esmero con què atiende sus trabajos. El gran número de especies que exhibe en el período mismo de estar formándose sus raíces, en los distintos grados, principalmente de muchas variedades de dráceras, y además hertolonias, sonerillas, marantas, crótón, erathemum y otras, todas de estufa en el clima de Madrid, muchas de estufa caliente y varias de difícil reproducción por este medio, demuestran, con la lozanía que se advierte en ellas, una gran inteligencia en su productor, que tiene muy merecida la recompensa que le adjudica el Jurado, y que consiste en una medalla de plata con la cantidad metálica mayor que sea posible dentro del programa.

Examinados los distintos macizos de plantas y flores que se han expuesto al público, resulta que la mayor parte están formados de plantas ornamentales destinadas á jardines de invierno, estufas y sitios sombríos, siendo pocos los que constan de plantas que sirven para los jardines al aire libre. Por su mérito relativo se coloca en primera linea el que ha dispuesto en todo el frente de la cascada D. José Phillipot, bien apropiado al sitio, elegidas y colocadas las plantas con acierto, teniendo muy en cuenta sus tamaños, con buenos contrastes de coloracion y desarrollo de sus hojas, por lo que el Jurado le adjudica el primer premio, medalla de plata y 1.000 rs.

A D. Domingo Ramos, jardinero del Sr. Conde de Montarco, medalla de plata y 500 rs., por dos macizos, formado el uno con hermosas plantas ornamentales, entre las que hay una buena colección de crótón, y otro con una maranta y begonias variadas.

A D. Francisco Roselló, medalla de plata y 500 rs., por su agrupación de plantas de latanias, dráceras y otras plantas ornamentales.

Al Sr. Duque de Alba, medalla de plata por un macizo de coleus y otro de geránios.

Al Sr. Chevalier, medalla de plata y 500 rs., por su macizo de pelargonios.

A D. Carlos Achille, medalla de plata y 500 rs., por su macizo de gardenias y otro de begonias.

Una magnífica colección de hermosas frutas de 27 especies y variedades del género Citrus, presentada por D.a Adelaida Murcia y Villalonga, procedentes de su huerta de Santomera, en la provincia de Murcia, demuestran su hermosura excepcional, y principalmente descuellan entre las mismas las naranjas híbridas, probando además las condiciones ventajosas de la locaidad para tan rica producción, deduciéndose de todo el celo y acierto empleados para elegir las mejores clases y estimular su propagación: en un país en que tan importante es este cultivo, los trabajos llevados á efecto con tanta fortuna para su fomento merecen recompensa especial, la más alta de las que están designadas para premiar los adelantos verdaderos, con sujeción al concurso (q), por lo que el Jurado adjudica á D.a Adelaida Murcia la medalla de oro, bien merecida por esta colección de ricas y sabrosas frutas, cuya simple vista justifica esta recompensa.

Sin ostentación y modestamente representados con la exhibición de algunos productos hortícolas cereales y forrajeros, se dá ligera idea de los trabajos que en las orillas del Henares está realizando con celo plausible el Sr. D. Federico Luque y que el Jurado debe apreciar muy especialmente, atendida su grande importancia y la influencia que ha de ejercer en el desarrollo de la riqueza de la localidad, deteniéndose en ligeras consideraciones, que seguramente serán bastantes para demostrarlo.

El Sr. Luque presenta ejemplares de tres variedades de remolacha azucarera y dos de forrajeras, concurriendo en todas las raíces la circunstancia de un gran tamaño; acelga blanca de doble penca, procedente de Alemania, que tiene mucho desarrollo, de la parte más estimada en esta verdura, alcachofas de distintas variedades, rábanos, fresa argentina, variedad selecta de muy superior aroma y calidad, con gran producción; espárrago pericon, tierno, gustoso y muy desarrollado ya á los dos años de plantadas las zarpas ó raíces, habas, cereales, guisantes, etc., la mayor parte especies importadas á la localidad por el expositor, quien con la sinceridad que guía siempre á los propagadores del bien y de los verdaderos progresos, dá explicaciones completas del resultado que ha obtenido, encomiando las útiles del mismo modo que rechaza con franqueza las que no merecen recomendarse. Llamados los terrenos de la ribera del Henares á fertilizarse y cultivarse

ventajosamente, empleando las aguas del nuevo canal, la apatía y resistencia pasiva opuesta por los labradores del país ha sido la contrariedad con que tropiezan las justificadas esperanzas de la empresa que ha realizado tan importante mejora. Cerca de Madrid, gran centro de consumo, con terrenos de buena calidad y servidos por un ferrocarril que los atraviesa, siendo el medio rápido y económico relativamente de conducción de los productos á un mercado importante y seguro, así como para proporcionar materias fertilizantes en abundancia á precio muy módico, condiciones que favorecen el cultivo de huerta, que tiene que ser intensivo, reclamando mucho trabajo de braceros; recomiéndase por todo para esta localidad la producción de hortalizas, y á este fin disuende el Sr. Luque ejemplos prácticos en el país y principalmente en los pueblos de Azuqueca, Meco, Santos de la Humosa y otros, que poco á poco han de conducir á los labradores al reconocimiento de las incontestables mejoras que se les demuestran, decidiéndolos á su adopción.

Lo propio ha de suceder con los arados de vertedera, escarificadores, trilladoras y demás máquinas que para la mayor facilidad y perfeccionamiento del cultivo ha introducido el Sr. Luque en la localidad. Estos son, seguramente, los medios por los cuales se propagan con mayor rapidez los adelantos, y los resultados prácticos presentados á la vista de nuestros labradores constituyen los únicos que con gran eficacia han de desenvolver la producción y matar la inercia, tan general en la gente del campo. Nada más digno de recompensa que cuanto tienda á este fin, debiéndose estimar en las Exposiciones, con especial interés, á los que, con su ejemplo y sacrificios, fomentan de este modo la producción, por lo que el Jurado, informado de los trabajos del Sr. D. Federico Luque, le adjudica una medalla de oro, no sólo como premio á los productos que ha presentado, sino principalmente por considerar que es un promovedor entusiasta de los adelantos agrícolas y hortícolas de las riberas del Henares.

Se han presentado por el Sr. D. Luis Heredia pasas procedentes de Málaga, cuyo principal mérito consiste en ser producidas por el ingerto sobre vid americana, que como clase que se defiende mejor del ataque de la filoxera, se recomienda para su propagación: anticipándose, como lo prueba este expositor, á introducir

nuevas variedades de vid que la experiencia recomienda como ventajosas, se hace acreedor á la consideracion pública, y el Jurado le premia con una medalla de plata.

Las avellanas presentadas por el Sr. Marqués de Ovieco, por su tamaño y calidad, merecen como recompensa una medalla de bronce que se le concede.

El Sr. Marqués de la Puente Sotomayor ha presentado fuera de concurso dos hermosas latanias y una cica, de las que el Jurado tiene el deber de hacer una mención muy especial.

Las colecciones de plantas variadas de distintos expositores, de que no se lleva hecha referencia, merecen ser premiadas, en concepto del Jurado, como lo hace, segun se expresa á continuacion:

A D. Anselmo Abajo, medalla de plata por las decoraciones que ha empleado con acierto en la cascada formada por el mismo.

Medalla de bronce y premio en dinero, cantidad que determinará la Junta Directiva, segun los medios de que pueda disponer, á D. Antonio Fernández, principalmente por sus plantas de clavel que presenta, á la vez que otras de abies exelsa, ficus, dráceñas, etc.

Medalla de bronce, á D. Luis Vázquez por su colección variada de plantas dispuestas en macizo.

Medalla de bronce y premio en dinero, á D. Angel Rodríguez, por multiplicacion de plantas de estufa.

Medalla de bronce y premio en dinero á D. Gregorio Rodríguez, por multiplicacion de arbustos cultivados al aire libre y de especies variadas.

Premio de cooperacion, el que considere justo la Junta Directiva, á D. Martin Herbot, jardinero del Sr. Duque de Alba.

Premio de cooperación á los jardineros del Ayuntamiento que han contribuido con su trabajo al éxito de la Exposición.

Premio de cooperacion á los jardineros del Botánico que, con su rica y bien dispuesta instalacion, han merecido justamente los elogios del público.

Finalmente, el Jurado ha de declarar que, colocado fuera de concurso el Excmo. Ayuntamiento, que ha expuesto una gran colección de rosales y un macizo de alelías dobles variados, del mismo modo que el Jardín Botánico, que figura con una muy

notable colección de plantas, que ocupan gran espacio en la Exposición, debe significarse al Sr. Director de este Centro Científico, como á aquella Corporación, el aprecio distinguido que merece el concurso que han prestado para el mayor esplendor del certámen, destinado á promover los adelantos de la horticultura por los que tanto se desvela la Sociedad, que nos ha honrado con el cometido que acabamos de llenar, guiados del mejor deseo de acierto y con la imparcialidad mayor, esperando que el fallo del público venga á confirmar la justicia que ha inspirado los actos del Jurado.

Madrid 4 de junio de 1883.—El Presidente, J. Marqués de Benemejís de Sistallo.—El Vizconde de la Torre de Luzon.—Miguel López Martínez.—Balbino Cortés y Morales.—Vizconde de Bellver.—Juan Murcia Revagliato.—Sebastian Gessa.—Fermin Pintado.—Francisco Alea.—Eugenio de Garagarza.—Rafael Ginar de la Rosa.—El Secretario, Pedro F. del Rincón.»



IMPRESIONES DE UN VIAJE POR EL MEDIODÍA DE LA FRANCIA

SOBRE SUS VIÑEDOS FILOXERADOS.

II.

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y LEGISLATIVAS.

No es fácil dar una idea exacta de los terribles perjuicios que la filoxera ha ocasionado ya en Francia, especialmente en el Mediodía, en el Sudeste y en el Sudoeste; pero es más difícil todavía prever, en vista de la incesante propagación del afido, á lo que quedará reducida la viticultura de tan bello país, que ha encontrado hasta hoy en esta rama de la industria agrícola una de sus máspreciadas fuentes de riqueza, logrando alcanzar sus vinos reconocida preponderancia en el comercio universal.

Para precisar de algún modo la extensión del daño causado, apuntaremos algunos datos oficiales. El informe publicado en 1880 por el Ministerio de Agricultura indica ya que de las 2.296.206 hectáreas de viñedo que existían en 45 departamentos, se contaban en aquella época 558.605 hectáreas completamente destruidas, y 454.254 invadidas, pero resistentes todavía. De estas últimas, en 8.093 se practica la sumersión, 5.547 hectáreas están sometidas á los tratamientos con el sulfuro de carbono, 1.472 con los sulfocarbonatos y 6.441 hectáreas que se han replantado con las viñas americanas. La cosecha de vino recolectada en Francia, que en años anteriores ascendía á 60 millones de hectolitros, por término medio, fué de 63 millones en 1874 y de 83 millones en 1875, descendiendo á 35.800.000 en 1879, á 29.700.000 en 1880 y á 34 millones en 1881; es decir, que alcanzaba apenas á la mitad de la obtenida en los años anteriores á la invasión de la filoxera.

En vista de este gran desastre que destruye la prosperidad y condiciones de existencia de millones de hombres, se comprende

muy bien que el Gobierno y los viticultores hayan reunido todos sus esfuerzos para conjurar la calamidad que les amenaza. De conformidad con las precauciones que se adoptan en los casos de enfermedades contagiosas en general, las primeras medidas tendían á preservar de la infección á las localidades indemnes, impidiendo ó retardando todo lo posible los progresos de la plaga. Las medidas que se practican con este objeto se llaman *preventivas*, y comprenden la organización de un servicio de vigilancia y las prohibiciones ó restricciones sobre el trasporte de los objetos que puedan llevar en sí los gérmenes de la epidemia.

Desgraciadamente, á pesar de la más severa aplicación de todas las medidas preventivas que pueden imaginarse, aparecen cada año nuevos focos, determinando la necesidad de adoptar todos los medios que se crean útiles, si no para destruir la plaga, cosa hasta hoy imposible, al menos para disminuir tanto como se pueda la rapidez de su propagación.

Los medios que tienen por objeto destruir completamente el insecto se llaman *tratamientos curativos ó de extinción*. Las numerosas experiencias hechas en Francia han demostrado que todos los tratamientos curativos son impotentes para destruir la filoxera; por lo tanto se hace necesario adoptar el modo de poder vivir con el insecto, y para ello, buscar un medio de hacer posible el cultivo remunerador de la vid; á pesar de los ataques de la filoxera. En este sentido se han adoptado y se adoptan procedimientos apropiados, que por la acción de sustancias insecticidas puedan desembarazar á la vid de la mayoría de sus parásitos, suministrándola al mismo tiempo abonos para restablecer la energía vital del arbusto, reconstituyendo su sistema radicular y su antigua fertilidad. Por esta razón se dá á estos procedimientos el nombre de *tratamientos culturales*; pero á pesar de su eficacia no pueden emplearse, por su naturaleza, más que en los viñedos invadidos que posean todavía bastante vigor y vitalidad.

Precisa añadir, para completar la lista de los tratamientos antifiloxéricos, otros de gran eficacia, que se conocen en el mundo vitícola con el calificativo genérico de *Trabajos de reconstitución*. Estos se aplican generalmente en Francia, y reconocen por causa una necesidad observada en aquel país. Como la mayoría de los viñedos franceses atacados están ó destruidos por completo ó gra-

vemente comprometidos para poder reconstituirse por los tratamientos culturales, éstos no bastan, y precisa imaginar otros medios para reconstituir las plantaciones arruinadas, es decir, para replantarlas con éxito lisonjero. Esta reconstitución se opera, ó por la replantación de variedades indígenas, ó por la de viñas americanas resistentes.

Según acabamos de exponer, las medidas adoptadas en Francia para combatir la filoxera se dividen en

Medidas preventivas.

Medios curativos.

Tratamientos culturales, y

Trabajos de reconstitución de viñedos destruídos.

MEDIDAS PREVENTIVAS Y TRATAMIENTOS DE EXTINCIÓN.

La gravedad del peligro y la facilidad con que se importa y propaga el insecto, exigen precauciones muy extensas y justifican, por el interés general, las leyes y las medidas más severas. Precisa recomendar, por consiguiente, la vigilancia más exquisita á todos los que están encargados de este servicio en todas las poblaciones vitícolas. El Gobierno francés, comprendiendo perfectamente la importancia, la dificultad y la grave responsabilidad de sus gestiones administrativas, ha creado una organización sistemática que abraza el país entero, y cuyos deberes son, de una parte, auxiliar al Gobierno con consejos relativos al empleo de medidas útiles y necesarias, y de otra, realizar y observar la exacta aplicación de estas medidas, redactando periódicamente informes sobre los hechos observados para que el Gobierno aprecie con conocimiento de causa el estado de la invasión. En todas las regiones del país existen numerosas escuelas y estaciones agronómicas costeadas por el Estado, donde los sabios más eminentes estudian lo concerniente á la plaga practicando toda suerte de experiencias. Para llegar á la solución del problema, están eficazmente apoyados por las numerosas asociaciones científicas y agrícolas del país, que conceden gran importancia á este objeto, y por el concurso de la población, allí inteligente, activa y emprendedora.

La Academia de Ciencias del instituto de Francia se ocupa preferentemente de la cuestión filoxérica, existiendo en los departa-

mentos delegados de la misma, que mandan informes periódicos á tan docta corporación. El Gobierno también contribuye activamente á sostener la lucha y los trabajos antifiloxéricos con subvenciones elevadas.

Por otra parte, los viticultores franceses encuentran una fuente inapreciable de enseñanza en los periódicos vitícolas, como la *Vigne Americaine*, del profesor Mr. Planchón; en los periódicos agrícolas como el *Journal de l'Agriculture*, de Mr. Barral; el *Messager Agricole du Midi*, de Mr. D. Cazalis, y el *Journal de l'Agriculture Pratique*; en las revistas literarias, como la *Revue des deux Mondes*; en los boletines de los comités de vigilancia y de las asociaciones de agricultura y de viticultura, y en los diarios políticos que aparecen en todo el territorio desde París hasta las más pequeñas villas de los departamentos. Los Congresos antifiloxéricos internacionales que se reunen periódicamente ofrecen á los sabios y á los viticultores la ocasión de cambiar sus ideas y conocimientos sobre los resultados de sus observaciones y ensayos.

En lo concerniente á la organización del servicio antifiloxérico, existen en Francia las instituciones siguientes: La *Dirección general*, reservada como de derecho propio al Gobierno, que la ejerce por el Ministerio de Agricultura. La corporación adjunta á este departamento en calidad de consultiva y aun con cierto carácter de ejecutiva, según las leyes del 15 de julio de 1878 y del 20 de agosto de 1879, es la *Comisión superior antifiloxérica*, que se reúne dos veces al año en París. Se compone de un presidente honorario, que es el Ministro de Agricultura; de otro efectivo, dos vicepresidentes y treinta y tres miembros elegidos entre los viticultores y sabios más insignes de los departamentos. Existe además una *Comisión permanente*, formada por ocho miembros de la superior, residentes en París, que tienen el encargo de despachar los asuntos urgentes puestos á su deliberación. El dominio de la Comisión superior es muy extenso, porque no se adopta ninguna medida importante sin su información. Además comisiona delegados regionales para que visiten los departamentos de su zona y vigilen cuidadosamente la ejecución de las medidas adoptadas por el Gobierno, redactando informes periódicos sobre el estado de las viñas filoxeradas, sobre los tratamientos efectuados y observaciones realizadas.

En cada departamento se ha creado además una *Comisión central*, de la cual el Prefecto es presidente honorario, y que se compone además de un presidente efectivo, de dos vicepresidentes, de un secretario y de vocales, formados por los presidentes de los comités agrícolas de los distritos, y por los sabios, viticultores y profesores más entendidos del departamento.

En los distritos existen *comités de estudios y de vigilancia*, bajo la presidencia honoraria de los subprefectos. Están compuestos generalmente de un presidente efectivo, de un vicepresidente y algunos viticultores ilustrados como miembros. Estos comités se relacionan continuamente con la Comisión central, mediante el envío de las actas de sus sesiones. Los delegados de la Comisión central visitan á su vez los distritos de cada departamento, vigilando los trabajos antifiloxéricos, cuyos resultados publican en informes y Memorias. Mediante esta organización, que comprende todas las localidades del territorio, el Gobierno francés ha creado órganos sólidos que aseguran la ejecución de las leyes y prescripciones publicadas en interés del bien público, y la vigilancia activa de los viñedos. Dan cuenta al Gobierno de las necesidades de las poblaciones vitícolas tan pronto como aparece el azote, y por otra parte estimulan á las poblaciones rurales á la lucha y las animan á continuar practicando los trabajos antifiloxéricos.

Para regularizar las relaciones internacionales concernientes á la cuestión filoxérica, el Gobierno ha aceptado en todas sus partes la Convención de Berna.

Las medidas adoptadas en el país para combatir la filoxera son las determinadas por la ley del 15 de julio de 1878 y por la adicional de 2 de agosto de 1879. Estas leyes decretan: las restricciones relativas al trasporte de las cepas y de cualquier otro objeto que pueda llevar en sí los gérmenes de infección; la visita y vigilancia de los viñedos; la publicación anual de un mapa exacto y detallado de los distritos infestados é indemnes todavía, y por último, el tratamiento oficial á expensas del Tesoro público de todos los focos filoxéricos, nuevamente reconocidos en localidades señaladas como indemnes en la última carta filoxérica. Estos tratamientos deben verificarse con los insecticidas admitidos por la Comisión superior, previo acuerdo entre el propietario y la Comisión central del departamento. La misma ley determina que el Estado

asignará doble subvención de la concedida por los Consejos departamentales ó por los Municipios á los viticultores que se propongan tratar las viñas filoxeradas con cualquiera de los medios propuestos por la Comisión superior, y que los sindicatos de viticultores autorizados por la Administración tienen derecho á percibir una subvención del Estado, que no excederá de los gastos que represente el tratamiento de las viñas filoxeradas. Análogas subvenciones se conceden á los sindicatos constituidos para explorar el territorio, á fin de determinar el estado de la invasión. El Ministro de Agricultura está encargado de vigilar el exacto cumplimiento de esta ley, adoptando los medios que juzgue necesarios.

Tan proto como se observa la filoxera en un distrito señalado indemne en el último mapa antifiloxérico, se procede á practicar los tratamientos curativos propuestos por la comisión superior á expensas del Estado.

Conforme al art. 5.^o de la citada ley, el Ministro de Agricultura queda autorizado para practicar los tratamientos necesarios en los focos nuevamente descubiertos y en las viñas inmediatas, después de comunicar sus órdenes á la comisión central del departamento y á los propietarios, previo acuerdo de la sección permanente de la Comisión superior. El Ministro puede ordenar la ejecución de los tratamientos durante varios años ó suspenderlos en el primero; en casos excepcionales, cuando se hace necesario preservar una ó varias regiones vitícolas de la plaga, pueden disponer su empleo los departamentos filoxerados. Los medios propuestos por la Comisión superior, y cuyo empleo se ordena á expensas del Estado, son: la sumersión y los tratamientos con el sulfuro de carbono y con el sulfo-carbonato de potasio. La Administración francesa ha abandonado por completo los tratamientos de extinción, y admite sólo los culturales, con el sulfuro de carbono en pequeñas dosis de 25 á 70 gramos por metro cuadrado.

A pesar de todas estas medidas, de tales precauciones y de tan costosos sacrificios pecuniarios, no se ha logrado atenuar la marcha invasora de la plaga; no debe atribuirse, pues, este resultado á la deficiencia de la organización administrativa, sino á la aterradora verdad de que los esfuerzos del hombre son insuficientes para destruir el terrible afidio.

Si comparamos las leyes e instituciones antifiloxéricas vigentes

en Francia con las que hoy existen en Austria, precisa reconocer que estas últimas dejan mucho que deseas, y que no son apropiadas para decidir en nuestro favor el combate contra la plaga que nos amenaza. La Convención de Berna, á la cual se adhirió Austria, se aplica tan sólo á los transportes internacionales de las viñas y de sus productos; pero no se observan, por tener una organización administrativa insuficiente las restantes disposiciones relativas á la vigilancia de los viñedos y planteles, á las inspecciones necesarias y á la determinación de las localidades filoxeradas é indemnizaciones todavía.

La ley imperial de 3 de abril de 1875 se dictó en una época en que los conocimientos antifiloxéricos eran todavía muy limitados, y por lo tanto, no responde á las exigencias del día y siente necesidad urgente de revisión. Según esta ley, la adopción y empleo de las medidas antifiloxéricas corresponde á las autoridades administrativas de los distritos (*Bezirke*) (1), que á su vez están obligados á solicitar el concurso de los inteligentes, previo acuerdo con los alcaldes de los Municipios y con los propietarios. Tal intervención de las autoridades administrativas de los distritos no tiene lugar hasta que se comprueba sin ningún género de duda la existencia de la filoxera. En este caso, proceden con arreglo á las prescripciones de la ley, según anteriormente hemos manifestado.

En cuanto á las funciones de las autoridades administrativas provinciales, el párrafo 8.^o de la ley las otorga la concesión de indemnizaciones á los propietarios, mediante propuesta del jefe del distrito; el 13 las autoriza para decidir las reclamaciones contra las decisiones de las autoridades del distrito, y el 15 las asigna la obligación de ordenar las medidas necesarias para asegurar un esfuerzo común en caso de que se desee preservar varios distritos á la vez. En este último caso, la ley las concede el derecho de adoptar varias disposiciones que sin tal reglamentación pertenece-ria á las autoridades y jefes del distrito.

El espíritu legislativo determina, pues, que la intervención de las autoridades provinciales depende de las del distrito, que á su

(1) Las provincias del Imperio austriaco están administradas, como las nuestras, por Gobernadores (*statthaller*), y se dividen en distritos (*bezirke*), compuestos de varios Municipios independientes.

vez necesitan justificarse por noticias indudables de la existencia de la plaga.

El Ministro de Agricultura ha dispuesto también en el párrafo 18 de la citada ley que las autoridades provinciales tienen la obligación de organizar un número suficiente de expertos que deben dar á conocer á los viticultores y á los funcionarios de la Administración los síntomas de la plaga filoxérica, los medios de propagarse y las medidas que precisa adoptar para la defensa de los viñedos. Estos expertos tienen asimismo la obligación de visitar todos los viñedos que presenten indicios de estar atacados por la plaga.

La exposición que acabamos de hacer de las esferas de actividad de cada una de las autoridades administrativas basta para dar á conocer que existen vacíos sensibles en sus disposiciones y que carece de la organización sistemática necesaria para hacer útiles los esfuerzos del Estado. Precisa determinar, en efecto, lo que deben hacer las autoridades del distrito antes de aviso cierto de la infección. Hoy no hacen nada; por lo tanto, es muy posible que nuestros viñedos estén filoxerados desde hace varios años, sin que el Gobierno ni los viticultores se aperciban de la existencia de la plaga. El primer deber del Gobierno es crear una organización que asegure la posibilidad de que se ejecute la ley en todo el territorio, mientras que hoy se contenta con combatir la plaga cuando su existencia salta á los ojos de todo el mundo ó cuando se descubre por casualidad.

Frecuentemente estas observaciones y descubrimientos accidentales se hacen varios años después de la importación del parásito; así es que todos los esfuerzos para combatirle son muy tardíos, y por consiguiente impotentes para conseguirlo. Otra cosa sería si se dictaran en todas las provincias vitícolas del Imperio medidas preventivas adecuadas para impedir la formación de los focos, facilitando á los viticultores y á los funcionarios de la Administración los medios de reconocer el mal en un principio y de combatirle cuando aún es tiempo de hacerlo. A esto se ha comprometido el Gobierno austriaco, adhiriéndose á la Convención internacional de Berna.

Esta organización debe crearse bajo la base de un cuerpo de expertos inteligentes, encargados de ejecutar las medidas antifiloxé-

ricas con el apoyo de las poblaciones vitícolas ó de las asociaciones agrícolas tanto como sea posible. La ley de 3 de abril de 1875 establece que los viticultores y alcaldes de los distritos tienen la obligación de vigilar las plantaciones y ejecutar, bajo la dirección de las autoridades administrativas, las medidas ordenadas por los expertos. La misma ley determina que la escala progresiva de los funcionarios encargados del servicio antifiloxérico está compuesta de los alcaldes de los distritos, de los Gobernadores de provincias y del Ministerio de Agricultura. Precisa, pues, que existan adjuntos á cada uno de estos tres departamentos un consejo Compuesto de expertos y de representantes de la población vitícola, que es la más interesada en el asunto.

Para completar esta organización es necesario, en primer lugar, crear una comisión central en el Ministerio de Agricultura, comisiones provinciales en los gobiernos de provincia, y por último, comisiones de distrito. El Ministerio de Agricultura ha reconocido en parte esta necesidad creando algunas comisiones provinciales, según las exigencias del momento; es decir, sólo en las provincias en que se ha descubierto la enfermedad. La acción de estas comisiones provinciales está limitada en Austria á las regiones invadidas, mientras que los demás viñedos del territorio donde no existen todavía dichas comisiones quedan abandonados á la plaga. Como se ve, adolece de grandes defectos este servicio, no siendo el menor el que resulta de aguardar para la organización de tales comisiones á que se compruebe oficialmente la existencia del insecto, y que puede calificarse de imprudente y temerario, pues equivale á organizar el cuerpo de bomberos, adquiriendo el material necesario, cuando un incendio lo hiciera menester.

Pero aún existe otra observación capitalísima, y es que los desastres ocasionados por la filoxera en el distrito de Rann demuestran palpablemente la insuficiencia de las medidas preventivas reglamentadas por la ley. La infección existía ya, según las opiniones más autorizadas, en 1876, y sin embargo, no se comprobó la presencia del afidio hasta fines de agosto de 1880, á consecuencia de un aviso procedente de Agram (Croacia). Evidentemente las únicas causas que determinaron la inadvertencia de la plaga por las autoridades fueron la falta de una organización adecuada en el servicio antifiloxérico y el poco cuidado que se puso en instruir á

la población vitícola del peligro que la amenazaba y de los indicios que señalan los ataques del afidio, si bien el párrafo 1.º de la ley del 3 de abril de 1875 impone á los alcaldes y á los propietarios la obligación de vigilar cuidadosamente los viñedos. Precisa añadir que estando ya invadida la Styria por los gérmenes procedentes de Croacia, y además amenazados seriamente por la infeción cada vez en aumento de la Hungría, los demás distritos de esta provincia correrían análoga suerte que el de Rann si no se adoptaban las medidas preventivas más enérgicas.

La primera y más importante es la inspección de todos los viñedos, que el Gobierno austriaco se ha comprometido á practicar aceptando la Convención internacional de Berna, además de que así lo determina el párrafo 18 de la ley antifiloxérica vigente en el Imperio. Debemos observar acerca de este asunto que no es posible ejecutar tales reconocimientos de un modo exacto y que ofrezca todas las garantías deseables, según hoy se practica, es decir, por comisarios delegados, atendiendo á la escasez de personal, al excesivo gasto que éste supone y á los resultados poco lisonjeros que se obtienen con tal servicio. El Gobierno húngaro nombró en 1880 sesenta comisarios para visitar los viñedos del país, y entre ellos á los profesores y maestros de instrucción primaria. Reconocieron aproximadamente 260.000 hectáreas y descubrieron 35 focos de infección. El número de hectáreas reconocidas por cada delegado asciende á 4.300, y el de vides á 60 millones aproximadamente, suponiendo existan 14.000 en cada hectárea. Ahora bien, si los reconocimientos han de dar provechosos resultados, precisa que cuando menos se reconozca una cepa elegida á voluntad en cada ciento de las plantadas, y por lo tanto que cada comisario reconociera por lo poco 600.000 de los 60 millones asignados á cada cual. Suponiendo que el tiempo necesario para reconocer una cepa sean cuatro minutos, incluyendo los viajes de ida y vuelta, y que cada día se invirtieran diez horas de trabajo, siendo veinticuatro los días hábiles del mes (deductiendo las fiestas y días de lluvia), resulta que cada delegado había de invertir en tal trabajo cerca de ciento setenta meses para cumplir satisfactoriamente su cometido, y si reflexionamos que en Austria no pueden practicarse estos trabajos más que en los meses que median de junio á octubre, es decir, durante cinco meses, veremos que tal reconocimiento invertiría

treinta y cuatro años. Si añadimos á las consideraciones expuestas, que los delegados profesores de primera enseñanza no pueden dedicarse á los reconocimientos antifiloxéricos más que en las vacaciones, es decir, dos meses, se comprendrá estabamos en lo cierto al asegurar que los expresados reconocimientos no deben inspirar confianza ilimitada á los viticultores.

Para reconocer los viñedos de la Styria, que comprenden una superficie de cerca de 40.000 hectáreas, en una sola campaña, de junio á octubre, se necesitaban 310 comisarios gubernamentales. Este cálculo demuestra evidentemente la inoportunidad de practicar así la inspección de los viñedos, porque á más de ser muy crecidos los gastos, no sería posible encontrar el número necesario de personas competentes, obstáculos que se multiplicarían sin duda alguna si se deseara extender este sistema á la vigilancia constante, practicando anualmente las observaciones necesarias.

Todavía existen otras consideraciones pertinentes á este objeto. La experiencia me ha demostrado cuán difíciles son las obligaciones de los delegados y cuán poco dignas de confianza son las investigaciones practicadas, por muy escrupulosa atención que se las dedique. El comisario ó delegado gubernamental llega á la localidad que se le indica, desconocida para él en la mayoría de los casos, con un itinerario en su cartera que le prescribe el trabajo diario. Hoy está en un distrito, mañana en otro, á 30 kilómetros del primero. No puede nunca contar con las afirmaciones de los viticultores acerca de los síntomas observados, porque sea por su falta de ilustración, sea por su indolencia ó por su desconfianza, se mantienen en gran reserva y temen indicar los indicios observados. Entonces no queda otro medio más que reconocer, al azar, un cierto número de cepas, y después de recorrer el distrito de tal modo, afirmar que no se ha encontrado la filoxera, y nunca en manera alguna que no existe en el territorio reconocido.

Todas estas importantes consideraciones me determinaron á interesar á la población vitícola para que ejecutara tales reconocimientos, apenas recibimos la noticia de hallarse la filoxera en Rann en setiembre de 1880. Propuse además que los Consejos de los distritos, en unión de los comités vitícolas y de las delegaciones de la Sociedad de Agricultura de Styria, establecidas en

las localidades fronterizas de la Hungría y de Croacia, tomasen la iniciativa organizando comisiones encargadas de los reconocimientos antifiloxéricos, y que más tarde dirigesen y observasen el exacto cumplimiento de las medidas propuestas por el Gobierno. Sin embargo, mientras la autoridad del Estado no secunde la acción de estas comisiones, los resultados no responderán nunca al objeto deseado. La organización de comités de distrito se hace, por lo tanto, necesaria.

El Gobierno de la Styria aprobó un proyecto que tuve el honor de presentar á su deliberación, y ha creado en su conformidad comisiones antifiloxéricas en los doce distritos vitícolas de la provincia, con un cierto número de comités á las mismas subordinados. La Styria es la única provincia del Imperio austriaco que, gracias á la preclara inteligencia de su Gobernador y al reconocido celo que dedica á la agricultura, posee hoy una organización antifiloxérica suficiente á las necesidades del país. Es necesario de todo punto, y así lo exigen los intereses vitícolas, que se creen análogas instituciones en todas las provincias del Imperio, para efectuar con su ayuda la concienzuda inspección de todos los viñedos.

Sin embargo, no puedo menos de decir que en algunos distritos, ó al menos que en algunas secciones, la carencia de personas aptas e ilustradas constituirá un grave inconveniente con que tendremos que luchar para llevar á cabo tal organización. El Gobierno en este caso deberá comisionar delegados especiales en estos distritos; pero importa mucho afirmar, en honor de los viticultores austriacos, que este inconveniente existirá en muy escasos distritos, y tan sólo por excepción.

Por otra parte, así como los médicos y alumnos de medicina van á los hospitales á estudiar el tratamiento y la diagnosis de las enfermedades contagiosas, los viticultores deben también visitar los focos filoxerados para adquirir ideas ciertas acerca de la plaga y de los medios de combatirla. En Francia, el Ministro de Agricultura ha dispuesto recientemente que se invitase á los viticultores de los departamentos indemnes á visitar los focos de las regiones invadidas para que aprendan á reconocer el insecto y facilitar el reconocimiento de la plaga en el menor tiempo posible. Además, el mismo Gobierno francés ha dirigido un decreto al Gober-

nador de la Argelia, todavía indemne, disponiendo que se constituyan sin pérdida de tiempo las comisiones de vigilancia, que comisionarán en el otoño próximo delegados especiales para que se instruyan en los focos filoxéricos de Francia. En Austria el Gobernador de la Styria aprobó, á propuesta mía, la organización de tales visitas de instrucción, y obtuvo de la compañía del ferrocarril del Sur billetes de favor á los viticultores; pero á causa de la vendimia y del mal tiempo reinante á la sazón, hubo necesidad de aplazarlas hasta la primavera siguiente. Entonces se solicitó del Ministro de Agricultura subvenciones pecuniarias para facilitar el viaje á los más modestos viticultores, fundándose en que la ley del 3 de abril de 1875 asigna á este departamento la obligación de procurar la instrucción más completa que sea posible á los viticultores. La resolución no se hizo esperar y el Ministro de Agricultura publicó un decreto imperial fecha 31 de diciembre de 1880, disponiendo que no había lugar á tales visitas, porque el tiempo hábil era demasiado corto para adquirir una instrucción completa, y porque constitúan un grave peligro para la propagación del mal.

El primero de los motivos expuestos por el Ministro para aprobar las excursiones aludidas, cae por su base, si se tiene en cuenta que aquéllas no tienen por objeto formar expertos, sino suministrar á los viticultores los conocimientos más indispensables acerca de la plaga. Más fundado y lógico es el segundo, si se admite que los visitantes se dirijan inmediatamente desde los focos á los vagones que les han de trasportar á sus domicilios; pero afortunadamente existen medios bastante sencillos para desinfestar sus vestidos y calzado. Además, precisa adoptar la precaución de peinar sus cabellos, para eludir la incertidumbre de que pudieran trasportar la filoxera; medidas todas recomendables y que no han dejado de practicarse con todos los que que han visitado el foco filoxérico de Rann.

Además de las imperfecciones ya citadas, la ley antifiloxérica vigente en Austria encierra otra que puede calificarse de verdadera injusticia e iniquidad. El párrafo 6.^o de la expresada ley dispone que las indemnizaciones que se concedan por los daños ocasionados y por los gastos que suponen las medidas antifiloxéricas reglamentadas en el párrafo 5.^o, se satisfagan á expensas de contri-

buciones impuestas á los viticultores en la forma indicada en los párrafos 7.^o y 8.^o En las demás medidas de interés general dictadas por el Gobierno, se satisfacen los gastos ocasionados y las subvenciones accordadas á expensas del Tesoro público, contribuyendo sólo las provincias en una pequeña parte, y aunque sus efectos aprovechen inmediata y principalmente á los más interesados en su ejecución, no se reclaman los desembolsos hechos á una exclusiva y determinada clase de personas. Si, por ejemplo, acontece un incendio y las autoridades administrativas ordenan la demolición de edificios enteros para evitar que se propague, el Estado es el que satisface los gastos y paga las subvenciones, y no en manera alguna los propietarios de la provincia ni de la localidad en que sobreviene la desgracia. Del mismo modo los gastos ocasionados en la defensa contra las enfermedades contagiosas, y especialmente contra la peste bovina, corren á cargo de la Hacienda del Estado y no de los ganaderos. Sólo para la viticultura se ha creído justo establecer una excepción: los viticultores deben abonar todos los gastos que ocurran.

Esta desigualdad legislativa entre el viticultor y el ganadero resalta sobre todo si analizamos la ley de defensa contra la peste bovina. Esta enfermedad y la plaga filoxérica amenazan igualmente á dos ramas importantes de la industria agrícola; en primer término, porque nos suministran alimentos indispensables y porque representan gran parte de la riqueza nacional y de la propiedad pública, y en segundo lugar, porque proporcionan el sustento á gran parte de la población, á cuya subsistencia tenemos que atender. Por lo tanto, si la viticultura representa una fuente de riqueza y de prosperidad, no existe duda alguna de que la conservación de los viñedos se impone tanto al interés público como la de los ganados, y de que los viticultores merecen por parte de los legisladores las mismas consideraciones que los ganaderos.

Ahora bien; la ley contra la peste bovina dispone que el Estado se encarga de satisfacer todos los gastos que ocasionen la vigilancia y el aislamiento de los animales atacados, las informaciones acerca de la naturaleza de la enfermedad, etc. Según la ley antifiloxérica, el Estado satisface igualmente los gastos análogos, de modo que hasta aquí existe completa conformidad en la legislación. Pero mientras las indemnizaciones concedidas á los ganade-

ros por las cabezas muertas á causa de la peste se pagan por el Estado, las subvenciones otorgadas á los viticultores por las viñas filoxeradas que ha precisado arrancar para combatir la plaga y los gastos de las desinfecciones hechas con el mismo objeto, no gravan al Tesoro público, sino que se distribuyen proporcionalmente, satisfaciéndolos los viticultores de la provincia. La ganadería predomina en general en las provincias en que no se cultiva la vid, y sin embargo, cuando la peste sobreviene, el pequeño viticultor contribuye á satisfacer los gastos hechos, aunque no tenga más que una vaca, y á veces una cabra ó un cerdo en el establo; pero en cambio el ganadero opulento en la mayoría de los casos considera su vaso de vino como una necesidad imprescindible. Despues de todo esto, el viticultor, amenazado por una plaga más funesta y de resultados más terribles, tiene que pagar solo los perjuicios ocasionados. La revisión de la ley imperial antifiloxérica de 1875 se impone como verdadera necesidad bajo este concepto.

Existe otra cuestión que precisa resolver, cual es la relativa á la contribución que deben satisfacer las viñas filoxeradas. Cuando la filoxera ataca á una cepa ésta deja de fructificar, y por lo tanto debe cesar de satisfacer impuestos. Si el propietario del viñedo filoxerado quiere continuar cultivando la vid, no podrá hacerlo más que empleando los insecticidas ó replantando las parcelas con vides americanas resistentes á la filoxera. En el primer caso los gastos de cultivo se aumentan grandemente, y por lo tanto deben modificarse las cartillas evaluatorias, fundadas como es sabido en el producto obtenido antes de aparecer la plaga. En el segundo caso, la replantación con vides resistentes exige el empleo de capitales algo crecidos, y las cepas no fructifican hasta despues de transcurridos varios años. Precisa, pues, eximir las de contribución durante un cierto tiempo, variable según las circunstancias. Las leyes hoy vigentes en Austria sobre las condonaciones en caso de helada ú otro accidente, no son, pues, aplicables al caso actual.

El estudio y la deliberación detallada de todas estas cuestiones ocuparán útilmente á un próximo congreso antifiloxérico que se verificará en Austria.

Por la traducción,

A. FERNÁNDEZ PÉREZ.

ESCALAFON GENERAL

DEL CUERPO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS.

Número de orden...	NOMBRES.	CARGO QUE DESEMPEÑAN.
1	D. José María Rodríguez y García...	Catedrático de Agricultura en el Instituto de segunda enseñanza de Córdoba.
2	» Gumersindo Fernández de la Rosa.	Id. id. id. en el de Jerez de la Frontera, ingeniero agrónomo de su Ayuntamiento.
3	» Eduardo Abela y Sainz de Andino.	Id. id. en el del Cardenal Cisneros (Madrid); vicepresidente de la Junta Consultiva agronómica.
4	» Pedro Julián Muñoz y Rubio.....	Catedrático y director del Instituto Agrícola de Alfonso XII; vocal de la Junta Consultiva agronómica.
5	» Francisco López de Sancho.....	Catedrático de Agricultura en el Instituto de segunda enseñanza de Ciudad Real.
6	» Fabriciano López Rodríguez.....	No ejerce cargo oficial.
7	» Antonio Alvarez Aranda.....	Ingeniero agrónomo de la provincia de Almería.
8	» Pablo Manzanera y Pablós.....	No desempeña cargo oficial.
9	» Ricardo Rubio y Teixandier.....	Ingeniero agrónomo de la provincia de Barcelona.
10	» Casildo Azcárate y Fernández.....	Catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XII; vocal de la Junta Consultiva.
11	» Benito Ventúe y Peralta.....	Catedrático de Agricultura en el Instituto de segunda enseñanza de Granada.
12	» Luis Casanoba y Canet.....	Catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XII; vocal de la Junta Consultiva.
13	» Zoilo Espejo y Culebra.....	Catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XII; vocal-secretario de la Junta Consultiva y presidente de la Asociación de Ingenieros agrónomos.

Número de
orden...

NOMBRES.

CARGO QUE DESEMPEÑAN.

14	D. Rafael Guerrero y Castro.....	No ejerce cargo oficial; reside en Jerez de la Frontera.
15	» Ramón Guerrero y Castro.....	Id. id. id.
16	» Antonio Botija y Fajardo.....	Catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XII; vocal de la Junta Consultiva y diputado á Cortes.
17	» Diego Pequeño y Muñoz.....	Catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XII; vocal de la Junta Consultiva.
18	» Juan de Dios de la Puente y Rocha.....	Ingeniero agrónomo de la provincia de Córdoba.
19	» Eugenio Hartzenbusch é Hiriart...	Empleado en la Biblioteca nacional; vocal de la Junta Consultiva.
20	» Juan Pou y Ordinas	Ingeniero agrónomo de la provincia de Avila; agregado en comisión al Ministerio de Fomento.
21	» Francisco Arranz y Sanz.....	Director de la Granja-modelo de Valladolid.
22	» Antonio Berbegal.....	Ingeniero agrónomo de la provincia de Sevilla.
23	» José Torrespardo y García	Director de la Granja-modelo de Sevilla.
24	» Mateo Tuñón y Lara.....	Catedrático del Instituto de segunda enseñanza de Jaén.
25	» Galo Benito y López.....	Catedrático de Agricultura en el Instituto de Valladolid.
26	» Servando Gutiérrez de Cós.....	No ejerce cargo oficial.
27	» José Arévalo y Baca.....	Catedrático en la Universidad de Valencia, y director del Jardín Botánico.
28	» Luis Arcadio y Martínez.....	Ingeniero agrónomo de la provincia de Huelva.
29	» Juan Antonio Martín Sánchez....	Ingeniero agrónomo de la provincia de Salamanca.
30	» José Vázquez Moreiro.....	Id. id. en la de Orense.
31	» Vicente Herrero y Salamanca....	Id. id. en la de Soria.
32	» Juan Álvarez Sánchez.....	Id. id. en la de Málaga.
33	» Francisco Guilherme de Souza....	No desempeña cargo oficial.
34	» Eugenio Prieto Moreno y Rebollo.	Catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XII; vocal de la Junta Consultiva.

Número de orden ...	NOMBRES.	CARGO QUE DESEMPEÑAN.
35	D. Ramón Paredes y Guillén.....	Ingeniero agrónomo de la provincia de Cáceres.
36	» Ricardo Algarra del Castillo.....	Id. id. de la de Guadalajara.
37	» Ramón Gil y Gómez.....	No desempeña cargo oficial.
38	» José Marín y Mogollón.....	Ingeniero agrónomo de la provincia de Granada.
39	» Salvador Calvo y Cacho.....	No desempeña cargo oficial.
40	» José Arce y Jurado.....	Catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XII.
41	» Cecilio González Domingo.....	Catedrático de Agricultura en el Instituto de segunda enseñanza de Salamanca.
42	» Gumersindo Fraile y Valles.....	No desempeña cargo oficial.
43	» Esteban Sala y Carreras.....	Catedrático de Agricultura en el Instituto de segunda enseñanza de San Sebastián.
44	» José María Germán y Esteban....	Catedrático de Agricultura en el Instituto de segunda enseñanza de la Coruña.
45	» Mariano Gutiérrez y Gutiérrez....	Ingeniero agrónomo de la provincia de Logroño.
46	» Marcial Prieto y Ramos.....	Id. id. de la de Burgos.
47	» José Robles y Nisarre.....	Oficial del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio.
48	» Manuel Ruiz y Aguilar.....	Ingeniero agrónomo de la provincia de Navarra.
49	» Vicente San Juan y Rech.....	Id. id. de la de Murcia.
50	» Augusto Echevarría y Bardel.....	No desempeña cargo oficial.
51	» Manuel García y García.....	Ingeniero de la provincia de Segovia, nombrado catedrático, por oposición, del Instituto de Segovia.
52	» Pedro Fuertes Bardají.....	Comisario de Agricultura de la provincia de Lérida.
53	» Pedro de Prado y Rubio.....	Ingeniero agrónomo de la provincia de León.
54	» Marceliano Álvarez y Muñiz.....	Perito de la riqueza rústica de la provincia de Madrid.
55	» Santiago de Palacio y Rugama...	Catedrático de Agricultura en el Instituto de Ávila.
56	» Juan Gil de Albornoz y Hernández.	Ingeniero agrónomo de la provincia de Toledo.

Número de orden...	NOMBRES.	CARGO QUE DESEMPEÑAN.
57	D. Manuel Rodríguez Ayuso	Catedrático de Agricultura en el Instituto de San Isidro (Madrid).
58	» Manuel Sanz y Bremón.....	Ingeniero agrónomo de la provincia de Valencia.
59	» Diego Gordillo y Liberat.....	Director de la Estación Vitícola de Sagunto.
60	» Domingo Lizaur y Paul.....	Ingeniero agrónomo de la provincia de Cádiz.
61	» Arturo Salvadó y Brú.....	Id. id. de la de Tarragona.
62	» Eduardo Carretero y Fuentes.....	Id. id. de la de Alicante.
63	» Raimundo Faure y Salas.....	Id. id. de la de Ciudad Real.
64	» Eduardo Robles y Nisarre.....	Director de la Estación Vitícola de Ciudad Real; agregado á la Junta Consultiva.
65	» José María Martí y Sánchez.....	No desempeñaba cargo oficial.
66	» Gregorio García Meneses.....	Catedrático de Agricultura en el Instituto de segunda enseñanza de Sevilla.
67	» Julio Otero y López Paez.....	Director de la Granja-máximo de Zaragoza.
68	» Enrique Martín Sánchez.....	Catedrático de Agricultura en el Instituto de segunda enseñanza de Alicante.
69	» Federico González Sandoval.....	Catedrático interino de Agricultura en el Instituto de Albacete.
70	» Pascual Vicent y González.....	Catedrático en el Instituto Agrícola de Alfonso XII.
71	» Manuel del Busto y de Jado Cagigal	Secretario de la Junta de Agricultura de Filipinas.
72	» Zoilo del Campo y Angulo.....	Ingeniero agrónomo de la provincia de Cuenca; nombrado catedrático de Agricultura en el Instituto de Cuenca.
73	» Juan Ramón y Vidal.. ..	Jefe de cultivos en el Instituto Agrícola de Alfonso XII.
74	» Aurelio López Vidaur.....	Catedrático de Agricultura en el Instituto de segunda enseñanza de Santander.
75	» Fernando Ortiz y Cañavate.....	Ingeniero agrónomo de la provincia de Madrid.
76	» León Laguna y Fumana.....	Id. id. de la de Huesca.
77	» Francisco Estrada Aldama.	Id. id. de la de Zamora.

Número de
orden

NOMBRES.

CARGO QUE DESEMPEÑAN.

78	D. Dionisio Martín Ayuso.....	Catedrático de Agricultura en el Instituto de segunda enseñanza de Pamplona.
79	» Amado Laguna y Fumana.....	Comandante de Infantería.
80	» Francisco Satorras y Macías.....	Ingeniero agrónomo de las Baleares.
81	» Miguel Ortiz y Cañavate.....	Ayudante del Instituto Agrícola de Alfonso XII.
82	» Federico Requejo y Abedillo.....	Catedrático de Agricultura en el Instituto de segunda enseñanza de Lérida.
83	» José White y Martínez.....	No ejerce cargo oficial.
84	» Lorenzo Romero y Pérez.....	Ingeniero agrónomo de la provincia de Palencia.
85	» Manuel Campoy y Sánchez.....	Catedrático interino de Agricultura en el Instituto de Lorca.
86	» Manuel Roca y Breén.....	Catedrático de Agricultura en el Instituto de segunda enseñanza de Lorgoño.
87	» José María Cuevas y Vidal.....	Contador Interventor en el Instituto Agrícola de Alfonso XII.
88	» Fabián Manso de Zúñiga.....	Ingeniero agrónomo de la provincia de Álava.
89	» Julián Rivera y Casanova.....	Director de la Estación Vitícola de Zaragoza.
90	» Mariano de Frías y Casado.....	Catedrático y secretario del Instituto Agrícola de Alfonso XII.
91	» José Hermógenes Cascón y Martínez	No desempeña cargo oficial.
92	» José María Grande de Vargas....	<i>Id. id. id.</i>
93	» Manuel María Grande de Vargas..	Ingeniero agrónomo de la provincia de Badajoz.
94	» Eduardo de la Sotilla y Toro.....	<i>Id. id. de la de Vizcaya.</i>
95	» Adolfo Comba y García.....	<i>Id. id. de la de Guipúzcoa.</i>
96	» Francisco Alcaráz y García.....	<i>Id. id. de la de Pontevedra.</i>
97	» Joaquín España y Nuix.....	Catedrático de Agricultura en el Instituto de segunda enseñanza de Gerona.
98	» Tomás Risueño y Cepa.....	Ingeniero agrónomo de la provincia de Valladolid.
99	» Tomás Álvarez Trejo	<i>Id. id. de la de Lérida, nombrado catedrático de Agricultura en el Instituto de Toledo.</i>

Número de orden...	NOMBRES.	CARGO QUE DESEMPEÑAN.
100 »	Ricardo Regil Alonso.....	Ingeniero agrónomo de la provincia de Santander.
101 »	Adolfo Fernández y Fernández....	Catedrático de Agricultura, en el Instituto de Cáceres.
102 »	Manuel Sotomayor y Navarro....	Director de la Granja-modelo de Granada; agregado á la Junta de Agricultura de Córdoba.
103 »	José Joaquín Preciados y López..	Ingeniero agrónomo de la provincia de Albacete.
104 »	Vicente Alonso Martínez.....	Ayudante de estudios en el Instituto Agrícola de Alfonso XII; diputado á Cortés
105 »	Manuel Allende Salazar y Salazar.	Profesor del Instituto Agrícola de Alfonso XII.
106 »	Francisco Herrer y Muñoz.....	Catedrático de Agricultura en el Instituto de segunda enseñanza de Bilbao.
107 »	Eduardo Noriega y Abascal.....	Ingeniero agrónomo de la provincia de Zaragoza.
108 »	Alfredo Artíñano é Insuasti.....	No desempeña cargo oficial.
109 »	Juan Muguiro y Cerrajería.....	Id. id.
110 »	Manuel Saez y Temple.....	Ingeniero agrónomo de la provincia de la Coruña.
111 »	Francisco Curado y Jiménez.....	Id. id. de la de Jaén.
112 »	Eduardo Travesedo y Casariego...	No desempeña cargo oficial.
113 »	Salvador Lucini y Corcuera.....	Perito de la riqueza rústica de la provincia de Guadalajara.
114 »	Celedonio Rodrígáñez y Vallejo..	Ingeniero agrónomo del Ayuntamiento de Madrid.
115 »	Enrique Ledesma y Alcalá	Director de la Estación Vitícola de Málaga; agregado al Instituto Agrícola de Alfonso XII.
116 »	Manuel Molina y Jiménez.....	Ingeniero agrónomo de la provincia de Oviedo.
117 »	Mariano Llofriu é Ibarra.....	Ingeniero agrónomo de la provincia de Castellón.
118 »	Mariano de Castro y Gabaldá....	Director de la Granja-modelo de Luzón (Filipinas).
119 »	Francisco Rivas y Gómez.....	Ingeniero agrónomo de la provincia de Lugo.
120 »	José Sánchez Miranda y Cidoncha.	Director de la Granja-modelo de Visayas (Filipinas).

Número de
orden

	NOMBRES.	CARGO QUE DESEMPEÑAN.
121	D. Francisco Aguiló y Cortés.....	Ayudante interino de estudios en el Instituto Agrícola de Alfonso XII.
122	» Olegario Gutiérrez del Olmo y Ríos	Id. id. id. nombrando ingeniero agrónomo de la provincia de Teruel.
123	» Emiliiano López Peñafiel.....	Electo ingeniero agrónomo de Canarias.
124	» Francisco María Domingo y Plana.	Director de la Estación Vitícola de Tarragona.
125	» José Téllez Arranz.....	Ingeniero agrónomo de la provincia de Gerona.
126	» José Martínez Asenjo.....	No desempeña cargo oficial.
127	» Bernardo Jiménez Pérez de Vargas.	Ayudante interino de estudios en el Instituto Agrícola de Alfonso XII.
128	» Angel de Diego y Capdevila.....	Profesor de la Academia de Administración militar (Ávila).
129	» José Goicoechea y Calderón.....	No desempeña cargo oficial.
130	» Antonio Alcaráz y Bermúdez.....	Catedrático interino de Agricultura en el Instituto de Reus.
131	» Antonio Maylín y Alonso.....	Id. id. en el de Cabra.
132	» Manuel García y Sánchez.....	No desempeña cargo oficial.

UN NUEVO ARADO TILBURI

En nuestra *Crónica* de 1.^o de mayo hemos hecho ligera indicación del nuevo arado que construyen los Sres. Sackett y Compañía, de Nueva York, al cual llaman *arado pulverizador*, y que modifica esencialmente la forma de las labores ordinarias de preparación, consiguiendo, no sólo dejar vuelta una banda de tierra con la vertedera, sino que además disgregada perfectamente, pulverizada y limpia, como se puede lograr por medio de una cava muy perfecta, en la cual el cavador vaya rompiendo y desterronando los prismas de tierra que levanta con la azada, con la prolijidad propia de un trabajo de jardín.

En 1878 fué cuando Mr. Sackett tuvo la idea que analizamos y que realiza en la práctica su nuevo arado pulverizador, al observar que las labores ordinarias de los arados de vertedera no conseguían todo el efecto deseado en la pulverización de la tierra, á pesar de que los constructores americanos han venido desde mucho tiempo dando una forma especial á las vertederas de los arados de aquel país, con la tendencia de que el prisma de tierra revuelto con dicha vertedera sufra un efecto de torsión que dá por consecuencia lo que se llama *surco pulverizado*. Esta pulverización no era suficiente, en concepto de Mr. Sackett, porque bajo del prisma de tierra revuelto y destrozado quedan partículas unidas y apelmazadas, que sólo podrían disgregarse por medio de púas ó dientes de hierro que desmenuzen las partículas, como lo verifican los rastillos; de aquí nació la idea del inventor de poner al arado una rueda ó tambor esqueleto, con rayos oblicuos y dientes ó garfios interiores. Encontraba, no obstante, la dificultad de que era preciso impedir, en el laboreo de las tierras sucias ó muy enraizadas, el que las hierbas y malezas pudieran entrar á obstruir el interior de la rueda esqueleto, y para evitarlo ideó también una reja y vertedera que fueran delante, enterrando di-

cha maleza y desembarazando el trabajo más perfecto de dicho arado.

El conjunto del mecanismo que constituye este curioso instrumento puede observarse en la figura 96. Se compone de una armadura de carro, apoyada sobre dos ruedas, de las cuales una es la pulverizadora de tierra, y que lleva delante otra pequeña rueda de ante-tren. Un doble arado constituye la parte esencial del instrumento; la reja y vertedera que van delante desembarazan la tierra de maleza, que resulta enterrada por la acción de la reja y vertedera posteriores, simultáneamente que la rueda pulverizadora hace el efecto de desterronar y disgregar el prisma de tierra revuelto. El aparato que sostiene el asiento para el conductor se asegura por medio de una lanza, fija sobre el cuello de las caballerías, y el timón partido, que se apoya sobre la rueda delantera, lleva el graduador que arregla la profundidad y anchura del surco, permitiendo la flexibilidad del tiro. Una palanca situada á la derecha del asiento del conductor permite arreglar instantáneamente la profundidad de la labor, haciendo que el arado tome más ó menos tierra. Ordinariamente la anchura del surco abierto viene á ser de 22 á 24 centímetros. La fuerza de tracción que necesita este arado, para funcionar, se realiza sin dificultad con la que pueden desarrollar tres caballos de condiciones adecuadas al arrastre pesado, y graduamos que en nuestro País podrán necesitarse dos yuntas de bueyes. Si se tiene en cuenta el considerable efecto de este instrumento, se comprende que no es excesivo el empleo del motor indicado, pudiendo obtenerse una labor relativamente económica. El peso de todo el aparato viene á ser el de 525 libras inglesas, que equivalen próximamente á 237 kilogramos.

De todos los puntos de los Estados Unidos reciben peticiones los expresados constructores para comprar el arado descrito, que asimismo se extiende por varios países de Europa, como son especialmente Italia y Rusia, y aun se propaga mucho por la India, donde también ha encontrado la más favorable acogida. Creemos, pues, que el Sr. D. Francisco Trotter, establecido en Sevilla, calle de Castellón, núm. 19, ha hecho un efectivo servicio á nuestro País, dando á conocer entre nosotros este interesante arado, que puede proporcionar grandes servicios á la agricultura española.

Dar á conocer los elogios de la prensa norte-americana en favor de este arado, sería ciertamente demasiado largo; citaremos solamente las frases estampadas en el *American Agriculturist*, que sustancialmente extractadas dicen lo siguiente: «En resumen, en una sola operación el terreno queda bien arado y perfectamente dividido, enterrándose además las malas hierbas ó el pajón de las rastojeras. En la prueba que hemos presenciado, en una tarde bastante calorosa, una sola yunta de dos mulas hizo funcionar la máquina con mucha facilidad. De la prueba expresada, como del resultado



Fig. 96.—Arado pulverizador de Sackett.

de este invento, y del estudio detenido que hemos hecho de su mecanismo y de los efectos que produce en la operación de alzar las tierras, podemos aventurar sin temor de equivocarnos, que el arado dicho es un instrumento de gran valor para la preparación del suelo, y acaso constituye el adelanto más importante que se ha realizado en este sentido durante el último medio siglo.»

De una carta firmada por Mr. David Cassidy, de Pennsylvania, publicada en otro periódico, resulta que de las experiencias hechas por este agricultor para comparar el resultado de la labor ejecutada

con los arados ordinarios de vertedera, en relación á los efectos del nuevo instrumento de Sackett, en dos parcelas de terrenos perfectamente iguales y de idéntica naturaleza, ha podido observar que las mieles desarrolladas en la parcela que labró con el arado pulverizador han tenido seis pulgadas de mayor altura, rindiendo una cuarta parte más en la cosecha del trigo recolectado. Aunque esto haya podido depender en parte de las condiciones del subsuelo removido, debe siempre tenerse por un resultado de gran interés, que merece consideración.

Los constructores advierten que este arado no se debe emplear en los terrenos pedregosos, aunque fuesen de piedra suelta, ni tampoco en aquellos excesivamente húmedos y pantanosos, los cuales no consienten este género de cultivo. En todos los demás suelos de mediana consistencia, que ofrezcan buen fondo y condiciones adecuadas de soltura, el efecto que se consigue es de los más beneficiosos.

Las condiciones especiales de novedad que presenta esta invención nos han movido á ocuparnos de ella con mayor interés, añadiendo una nueva página á las muchas que ya ocupan, los que vienen denominándose *arados tilburis*, por la circunstancia de llevar asiento perfectamente dispuesto para la dirección del aparato, convirtiendo el penoso esfuerzo del gañán en trabajo inteligente de un maquinista encargado de la faena. Esta invención de tales arados, celebrada con gran encomio desde que pudo apreciarse en la sección americana de la Exposición Universal de París, verificada en 1878, ofrece hoy más notables perfeccionamientos con la nueva idea llevada á la práctica por Mr. Carlos E. Sackett, que ha conquistado títulos de merecimiento á la gratitud de sus compatriotas, como á la de los agricultores del mundo entero.

E. ABELA.



EXPOSICION DE HORTICULTURA EN VALENCIA

Sin perjuicio de la gran Exposición que prepara para las ferias de julio la bella sultana del Turia, se inauguró el día 15 de mayo la tradicional de flores y frutas, á que tanta afición muestran los valencianos.

En nuestro deseo de no dejar que pase en silencio un acontecimiento hortícola tan grato para nosotros, vamos á reseñar, refiriéndonos á *Las Provincias*, de Valencia, algunas de las más notables instalaciones.

PLANTAS Y FLORES.

Se advierte en la Exposición de este año un espíritu más artístico que en otras, debido, al parecer, á la influencia que ejercen los hombres de ciencia encargados de la dirección de los jardines públicos.

INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

Frente á la caseta del guarda se veian formando un macizo de buen gusto 80 ejemplares de coníferas, pertenecientes á 16 especies distintas, todas ellas cultivadas en macetas.

Figuraban también, apoyando sobre el invernadero, 274 ejemplares de más de 90 especies diversas de richordias, arocas, cinerarias, centáureas, fuchsias, saxifragas, pelargonios, natelium, evoniamus dorados y plateados, helechos del país, etc.

En las plantas de estufa, completamente descuidadas antes, 110 variedades de caladius, 110 de coleus, 49 de begonias y otras muchas, todas bellísimas.

Cincuenta macetas contenian buenos ejemplares de 18 variedades de aloes, jucas, pitas y otras plantas de hoja seca, que sirven en gran manera para embellecer los jardines, y en el centro de la

fachada del invernadero aparecía un macizo semicircular, en el que sobre variadísimos matices blancos, amarillos, rojo-oscuros, verde diversos, etc., campeaba un rótulo hecho con plantas blancas sobre fondo rojo, que decía: «Excmo. Ayuntamiento.»

También ha presentado en caprichosos búcaros y jarrones muy cerca de 500 variedades de flor suelta, probando la abundancia de los jardines valencianos, figurando entre ellas una notable colección de 49 amapolas, otra de 126 variedades de pensamientos hermosísimos, otra de 130 de rosas, y muchas cinerarias, francesas, clavelinas, anémonas, adormideras, etc., etc.

Como prueba de que el Municipio adopta en el cultivo de sus jardines los modernos procedimientos, ha presentado una modesta colección de instrumentos de jardinería. Entre los comunmente usados por aquellos jardineros, aparecen una segadora de césped; un macetón de madera que permite el cultivo de grandes arbustos ó de árboles, desarmándose de modo que luego se puedan trasplantar éstos con facilidad; mangas para riego hechas con plancha de hierro galvanizado, formando tubos montados sobre ruedas; un aparato de riego de lluvia, adquirido á propuesta del director de paseos en París, donde presenció su primer ensayo dos años ha; tutores, rodillos de hierro, etc., etc.

La notable altura que media la instalación del Ayuntamiento es debida principalmente á la inteligencia del Sr. D. Emilio Rivera, profesor de historia natural en el Instituto y director de los Jardines municipales.

INSTALACIÓN DEL SEÑOR DON TOMÁS CLARA.

Fué también notable la de este concienzudo floricultor.

En *geranium* ha presentado 58 variedades de flor doble y 64 de flor sencilla, todas ellas hermosas y bien escogidas, además de otras 24 variedades de hojas tricolores muy caprichosas y de buen efecto. Fué también notable su colección de 80 variedades de *begonia Rey*, entre las que había algunas nuevas. Sus *pelargonium grandiflorum* formaban 196 variedades, figurando 30 nuevas, hijas del esmerado cultivo del Sr. Clará, distinguiéndose algunas por su belleza, como las bautizadas con los nombres de Trafalgar, Le-
panto, Dos de Mayo, Turia, Mijares, Glorieta y otras.

Sus *coleus* ofrecían una magnífica colección, compuesta de 76 variedades de hojas matizadas de colores sumamente variados, y no menos caprichoso era el grupo de plantas diversas, algunas notabilísimas, como las bertolonias, de hojas verde-oscuro con perlas blancas, rojo-anilina, carmesíes y rosa: distinguíase en esta colección un *Juncus Zebrinus*, denominado así por las vistosas rayas transversales que presenta, y una saxífraga tricolor superba, notable por las hojas, pintadas de verde, blanco y rosa; finalmente, una magnífica colección de pensamientos estriados, cineraria de flor doble, etc., etc.

INSTALACIÓN DE DON BALBINO ANDREU.

Producto de la preciosa quinta que los Sres. Andreu poseen en el camino del Grao, ostentaban los macizos de su instalación las máspreciadas flores. Desde la aristocrática y delicada camelia hasta el hermoso geranio, veíanse allí hermosas plantas, todas escogidas y algunas raras en esta región.

En las pajareras se admiraban preciosos ejemplares de pájaros exóticos, veintidos variedades, entre ellas *cardenales*, *viudos*, *bengalias*, *periquitos* y otros qué atraían las miradas de la concurrencia.

Entre las palomas figuraban las más buscadas y apreciadas por los aficionados; la blanca rizada, blanca colipavo y otras negras.

Recorrián un lago en miniatura hermosas ocas blancas y ánades de cuello azulado, y en jaulones bien dispuestos figuraban cinco variedades de gallinas extranjeras y del país, y buenos ejemplares de pavos comunes, reales y faisanes.

Completaba la instalación un trofeo, formado por útiles de jardinería y 196 variedades de semillas de plantas útiles y de adorno cultivadas por el expositor. Coronaba el trofeo un vaso de cristal con algodón y semilla de esta planta, recolectados en la vega de Valencia; el pie de que proceden figuraba también en la Exposición.

La base del trofeo la constituían cajas especiales de limones y naranjas, que eran más pequeñas que las ordinarias, y en la que iban muy bien embalados dichos frutos para su exportación á los mercados de América, Francia é Inglaterra.

CULTIVOS AGRÍCOLAS.

INSTALACIÓN DEL SEÑOR REIG.

Merece reseñarse la instalación del propietario Sr. D. Lino Alberto Reig, en que figuraban los productos de su finca de Porta Caeli, en la que se cultivan en primer término la vid, el olivo y el algarrobo, en los secanos; el trigo, maíz, judías, naranjo y toda clase de frutales y verduras, en las huertas, y flores y árboles de sombra en abundancia.

En los barrancos y laderas se producen álamo negro y almez, cañas, juncos, mimbres, adelfas y arrayan, y corona las alturas el pino, sirviéndole de base en las faldas el palmito, el esparto, monte bajo y pastos.

Por consecuencia de esta variedad de productos, figuran en la finca, como industrias rurales y forestales, vino, aceite, carbonal, miel, cera, cayados, horcas, mangos para herramientas, escobas y toda clase de objetos de esparto. Con estos elementos se ha formado la instalación del Sr. Reig en la Glorieta, representando la vaqueriza de la Pobleta, y trayendo de la finca los materiales, piedra caliza, yeso, rústicos troncos y cañas para la techumbre.

En el centro se ha colocado un velador circular, formado con ramillas de almez mondadas y sin mondar, formando caprichoso dibujo, y sobre aquél, en multitud de platos, bandejas, búcaros y jarrones que descubrían el buen gusto del propietario; había esparcidas multitud de frutas, desde el plátano al pan de higo; desde la sabrosa aceituna sevillana, hasta la áspera bellota y apetitosa alcaparra; mezclando la miel y pintadas flores con multitud de frutas, melones, cerezas, naranjas, granadas, nísperos, ponciles y otras cien que no recordamos. Los granos, las legumbres y verduras, en asombrosa variedad, ocupaban cuatro rinconeras en los ángulos de la construcción, sirviéndoles de valla, en caprichoso juego, mangos de azada, escobas, cayados y horcas de duro almez. Cuatro ventanas daban entrada á la luz del día y dejaban apreciar la limpieza de los caldos que produce la Pobleta, pues pendientes de angulosos hierros, se exhibían en gran número bo-

tellas de vino moscatel, tinto seco y tinto embocado y aceite muy notable.

En las paredes había colgados tres grandes cuadros. Uno de ellos contenía un bien lavado plano de la extensa finca, obra del ingeniero jefe de montes D. Gregorio Lleó, y los otros dos vistas exactas de la Torre y la Pobleta, debidas al hábil pincel de D. Gonzalo Salvá.

INSTALACIÓN DE LAS ESCUELAS PÍAS.

Los hijos de San José de Calasanz figuraban dignamente en la Exposición de Horticultura. Su instalación, situada en la calle Central, llamaba la atención por diferenciarse de todas las restantes. Se componía de un gran armario de dos caras, cerrado con cristales, en cuyo interior se veían simétricamente colocados los objetos.

En primer término debemos mencionar los productos de la bien cultivada masía que poseen en el llano de Cuarte. Allí figuraban frutos, vinos, aceites, granos y otros de superior clase, cosechados ó elaborados conforme á los procedimientos modernos.

Juntamente aparecían modelos de los instrumentos agrícolas que utilizan para la enseñanza.

Se admiraba una variada colección de 420 semillas. Plantas forrajeras, especies maderables, medicinales y acuáticas formaban el núcleo de este grupo.

Exhibían asimismo 140 especies de maderas cultivadas en el país, que se daban la mano con el herbario, compuesto de 340 ejemplares, en que estaban representadas varias familias. Todo ello estaba muy bien expuesto, probando la altura que alcanza la enseñanza agrícola en el Colegio Andresiano.

Completaban la instalación 36 minerales bien clasificados, y que, como los grupos anteriores, pertenecen al material de enseñanza.

No mencionamos la colección de aves y otros animales de corral que crían en la masía, y que es tan completa como notable.

MAQUINARIA.

Algunos, aunque no muchos, fabricantes de Valencia, de Barcelona y del extranjero, han enviado sus máquinas á la Exposición de la Glorieta, figurando en este paseo aparatos destinados á muy diversos usos, y ejemplares que han llamado la atención, cual lo demuestra haberse vendido bastantes de ellos.

Al pie de los hermosos pinos que sombrean la fuente principal del paseo, ha colocado su instalación el Sr. Cases, propietario de la acreditada fundición Primitiva Valenciana, presentando dos máquinas de vapor de cuatro caballos, una de las cuales, que funcionaba casi todos los días, elevaba por medio de una bomba considerable cantidad de agua. Las dos están vendidas, una para Murcia y otra para Catarroja. Además ha expuesto prensas hidráulicas y de mano para vinos y aceites, y una sierra mecánica, aparatos que, como las máquinas de vapor, están vendidos.

Al lado de esta instalación, y con la marca de *El Vulcano*, ya acreditada, á pesar del corto tiempo que lleva de existencia, se veían un juego de bombas y cuatro poderosas prensas para vino y aceite.

Seguía una numerosa colección de bombas para el trasiego, de diferentes formas y potencia, de la fábrica de Moret Broquet; y frente á la puerta de salida á la plaza de Santo Domingo se encontraba la instalación de la acreditada fábrica barcelonesa de los sucesores de Pfeiffer, la cual presentaba una colección de máquinas bastante variada. Había en ella estrujadoras de uva, sencillas unas, y otras que separan el escobajo, prensas para uva, bombas para trasiego é incendio, de sistema americano, bombas aspirantes é impelentes, bombas rotativas, máquinas para embotellar, para moler almendra, varios molinos para desgranar maíz, moler café y colores, aparatos para remover el vino, arados, etc. También se ha montado una noria para motor de sangre.

Frente á la fábrica barcelonesa ha colocado una pequeña pero buena instalación, el acreditado fabricante valenciano D. Enrique Morris. Tenía en ella un pequeño motor de dos caballos, que parecía un juguete, con una caldera tubular de tres y medio; una

bomba centrífuga, sistema Grogne, capaz de elevar 12.000 litros por hora; bombas á pistón de doble efecto para 30.000 litros, cuya sencillez, buena construcción y baratura admiran, y que sólo cuestan 2.000 rs. Tenía un poderoso arado de vertedera, y algún otro instrumento. Todo está vendido, lo que prueba el aprecio con que lo ha recibido el público.

Estaban montando máquinas y herramientas dos fábricas, la poderosa Terrestre y Marítima de Barcelona, y una casa inglesa.

Nueva era también una instalación de la fábrica del Sr. Mata-bouche, que presentaba varias bombas de mano, para incendios y jardines, cocinas económicas, y un variado surtido de mesillas y bancos de jardín, y de hermosos macetones y canastillos de hierro fundido de muy buen gusto.

El Sr. Seytre ha colocado también variado surtido de herramientas, picos, palas, azadas, etc., en cuya construcción se distinguían muchos y elegantes asientos, veladores y demás muebles de hierro para jardín.

A su lado había una numerosa colección de bombas de muchas clases y sistemas de la casa Noël, bien conocida y acreditada en este ramo.

Al otro extremo del paseo de la Glorieta, frente al cuartel de artillería, se levantaba un pabellón sencillo, pero de buen efecto, al cual dominaba un elevado mástil, que servía de apoyo á un molino de viento automático, que funcionaba con la más ligera brisa. Toda la instalación es de la fábrica de D. Vicente Centelles, el cual se ha dedicado á esta clase de motores, teniendo vendidos ya los que ha construído.

El Sr. Centelles presentó además en su pabellón bombas de varios números para el trasiego de los vinos, bombas para jardines, alambiques, estufas, una buena colección de grupos de bronce, y otros muchos objetos que atraían la atención de los visitantes de la Glorieta, habiendo colocado además á un lado del pabellón una noria de hierro, y al opuesto lado bancos para jardín, macetones de hierro fundido y otros artículos, que demostraban buen gusto y mejor ejecución.

O. R.

CONSERVACION DE LA UVA

En el *Giornale Vinícola Italiano* ha publicado el Sr. Marchese una reseña circunstanciada de los varios métodos adoptados para la conservación de la uva en algunos lugares, que trascribimos hoy comprendida, haciendo caso omiso de los métodos ordinarios de conservación, pasando desde luego á tratar del sistema que comienza con la conservación de la uva sobre la planta misma, continuada en los fruteros. En los racimos que se desean conservar se suprime por medio de las tijeras alternadamente una tercera parte de los granos de uva cuando éstos se hallan á un tercio de su desarrollo, y desarrollada que esté completamente la uva, se separan de los racimos las que estuvieren picadas ó marchitas, encerrando cada racimo en un saquito de crin ó cañamazo. El pie del racimo al cual vá liado el saquito se tuerce ligeramente, dejándolo de este modo hasta los primeros fríos, en cuyo caso se despoja á los racimos de sus correspondientes saquitos, limpiándolos entonces de las uvas apasadas y suspendiéndolos por medio de un hilo ó un gancho de alambre colocado alrededor del cerco del frutero.

La suspensión de los racimos en los cercos debe hacerse por la punta y no por la cabeza, pues de este modo los granos de la uva tienden á destacarse los unos de los otros, siendo más difícil la corrupción en los racimos cuando ésta ha comenzado en sus granos, procurando visitar periódicamente el frutero, que debe hallarse situado en local soleado, enjuto y ventilado, á fin de separar los granos de uva que no reúnan buenas condiciones.

Mr. Rose de Thomery (Francia) llegó á conservar la uva también durante un año por medio de otro sistema: se deja la uva bien madura unida á los ramos de vid cuanto posible sea hasta los primeros hielos, en que se cortan los racimos, dejando en ellos unido un trozo del sarmiento con tres ó cuatro nudos de una parte y otros tantos de la otra.

Una extremidad de este trozo de sarmiento ó ramo se cubre de cera para impedir la evaporación del jugo, y la otra parte del mismo se introduce en una botella llena de agua, en la cual se vierten cinco ó seis granos de carbon pulverizado, después se tapa la botella también con cera, llevándola al frutero y se colocan estas botellas así preparadas las unas al lado de las otras, pero sin que se toquen, siendo indispensable que en el local donde estén no hiele durante el invierno.

Este sistema es muy usado en el Mediodía de Francia. El secreto de este procedimiento debe estar probablemente en el agua y en el polvo de carbón, porque éste impide la putrefacción del agua y el agua á su vez restituye á la uva la humedad que pierde con la evaporación.

Otro sistema es también el de suspender los racimos más sanos, invertidos, como hemos dicho anteriormente, por cordones horizontales en tinas ó barriles revestidos interiormente con láminas de plomo, poniendo los unos á continuación de otros, en lechos, evitando no obstante su contacto. Sobre cada lecho se vierte sin comprimirla serrín ó salvado, cuanto más seco mejor, cubriendose la tina ó barril con una tapadera ordinaria de madera. Cada vez que haya necesidad de sacar un lecho de uvas, se cuidará que la tapadera se ponga casi en contacto con el lecho subsiguiente, haciéndola descender y cuidando de cerrar bien para evitar la entrada del aire.

Asegúrase que con este sistema la uva se conserva perfectamente bien hasta la primavera.

En la Rusia meridional la uva se conserva en grandes jarras ó vasos de barro. Se recogen los racimos antes que estén completamente maduros, disponiéndose éstos en dichas jarras, las cuales se llenan de arena muy fina y seca, de modo que los granos de uva no se toquen unos con otros, tapando después las jarras con cuidado de modo que el aire no pueda introducirse en ellas. De esta manera la uva se conserva también durante un año, y así preparada se expide á la capital de la nación.

Otro modo de conservar la uva es debido al hecho siguiente. Hace algunos años, en el distrito de Mondovi (Italia), inmediatamente después de un temporal que devastó una viña, algunas vides cuajadas de uvas casi maduras se sepultaron en el terreno, permaneciendo en él durante todo el invierno. Recomponiendo las vides y ordenándolas

en la primavera siguiente, se encontraron entre las mismas algunas que tenían todavía uvas bien conservadas y frescas como si fuera el otoño.

El viñero á quien sucedió este caso concibió la idea de un nuevo método para la conservación de la uva, y en el mismo año cavó una fosa de 75 centímetros de largo por 1'50 metros de longitud y profundidad, y próxima á dos vides que tenían algunos racimos de uva aun no totalmente maduros, quitó de estas vides todas las hojas, los ramos que no tenían uva y sarmientos, y cortando la extremidad de los que las contenían, colocó bastones horizontales fijos en las paredes de la fosa á 50 centímetros del fondo, en forma de una reja de hierro, y adaptó las vides en la fosa, asegurándolas con ligaduras á los expresados bastones, distribuyendo los ramos por toda la extensión de aquélla, de modo que la uva no tocase la tierra en ningún punto. Cubrió luego la fosa con haces, formando una cama más larga que la fosa, recubriendola con más de cincuenta centímetros de tierra bien comprimida y de modo que la fosa permaneciese herméticamente cerrada. Descubierta ésta en la primavera, se halló la uva sana y fresca como estaba en el mes de octubre, y de cada grano de uva caía una gota de agua como después de una lluvia.

Un sistema casi idéntico se sigue en algunos puntos de Francia. Se preparan los sarmientos en la base de la cepa que contiene la uva, y unidos á la planta madre, se entierran en fosas de pequeñas dimensiones, cuya operación se hace una semana antes de la completa madurez de la uva. Las uvas se espolvorean con flor de azufre y recubren por medio de una capa de tierra para impedir la acción del hielo y que la lluvia pueda caer sobre la red ó empalizada en donde está la uva.

Por medio de esta conservación se asegura á la uva hasta fin de abril su color natural, un sabor más agradable y su propia frescura á los racimos.

E. GARCÍA MORENO.

UNA NUEVA MÁQUINA DE INGERTAR

Como quiera que los tratamientos insecticidas no producen en algunos casos resultados apreciables, cuando la infección es de época atrasada, los trabajos de reconstitución de los viñedos adquieren gran importancia para el viticultor, viéndose éste en la necesidad de adoptarlos como único medio de salvar su riqueza vitícola, gravemente amenazada por la filoxera. Esta reconstitución se opera, como hemos dicho varias veces, de dos maneras; cultivando las especies de viñas americanas adecuadas á la producción directa, como el *Jáquez*, ó ingertando las vides indígenas sobre las americanas porta-ingertos, *Riparia*, *Solonis*, *Taylor*, *Clinton-Vialla*, y algunas más, bastante generalizadas en Francia y en otros países filoxerados.

No hemos de examinar aquí cuál de tales medios de reconstitución es el preferible; á nuestro objeto basta consignar que el más generalizado es el del ingerto de las vides indígenas sobre las resistentes al afidio, para obtener así cierto grado de resistencia relativa sin menoscabo sensible en la producción. En el Mediodía de Francia, en Austria y en otras localidades infestadas se ven extensos viñedos así reconstituidos, utilizando al efecto el ingerto inglés, que es el que hasta hoy ha dado mejores resultados. Este se practica, como saben nuestros lectores, á mano ó con el empleo de diversas máquinas, que hacen la operación en condiciones aceptables, sea en el campo sobre la misma cepa ó patrón, ó ya en la casa de labor.

La cuestión del ingerto de las vides parece así resuelta en favor del método inglés; pero hoy, en virtud de los adelantos hechos, se piensa sustituir aquél por otro más expedito y de mejores resultados, que los viticultores denominan *ingerto de horquilla ó ahorquillado*, descrito ya por Mr. L. Noissette á principios de este siglo en su interesante obra sobre la práctica de ingertar. Mr. Charles Bal-

tet ha llamado recientemente la atención de los viticultores sobre esta clase de ingertos, mencionándole en su libro *L'Art de greffer*. Según este distinguido viticultor, el ingerto ahorquillado es simplemente un ingerto de púa en horquilla, dándole una forma ó abertura adecuada, y ofrece condiciones de éxito que aseguran su empleo para la vid.

Entre las diversas máquinas que efectúan esta clase de ingertos hay una de invención reciente que ofrece un interés real para los viticultores. Esta es la de Mr. Villadary, que representamos en la figura 97. Se compone, como indica el grabado, de una lámina de acero *A*, arrollada á modo de resorte, de suerte que sus dos pun-

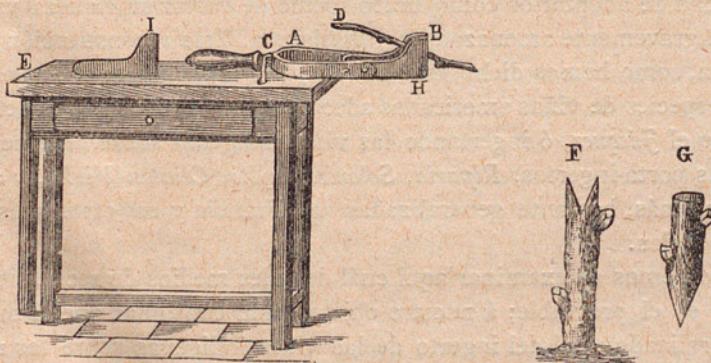


Fig. 97.
Máquina ingertadora de Villadary,
montada sobre una mesa.

Fig. 98.—Patrón preparado
en horquilla para el ingerto
y púa cortada en bisel.

tas ó extremos *B* se aproximan formando unas pinzas agudas. Estas dos puntas, finamente aguzadas en su extremo, constituyen el aparato que practica el ingerto.

Para servirse de esta máquina se fija en el extremo de una mesa, según se indica en *C*, con ayuda de una pequeña abrazadera de hierro sujetada por dos tornillos. Así dispuesto el aparato, se separan con la mano las dos láminas ó extremos de la pinza, y se introduce en el hueco el patrón, sea planta enraizada ó sencillamente un trozo de sarmiento, como indica la rama *D*. El obrero situado en *E* tira hacia sí de la rama *D* y obtiene de este modo el corte *F* del patrón (figura 98). Despues se coloca el ingerto entre

las dos láminas de la manera indicada, y dando el mismo corte se produce el bisel *G*.

Hecho esto, no queda más que introducir el ingerto en el patrón de modo que se pongan en contacto sus superficies; ligar y obstruir las hendiduras que resulten con tierra arcillosa ó ungüento de ingeridores. Despues se entierran los ingertos entre arena para plantarlos en la primavera, cuando no haya que temer á las heladas. En cuanto á los resultados obtenidos, se calcula que, operando sobre las *Riparias*, agarrarán el 80 ó 90 por 100 de los ingertos preparados, éxito apreciable que aconseja su empleo á los viticultores.

La ingertadora Villadary se puede también utilizar cuando desee practicarse el ingerto inglés. Basta para esto cambiar la punta de la lámina *H*, que es móvil, sustituyéndola por la *I*, que se representa en el grabado, figura 97.

A. ECHARRY.



MEDIO DE PRESERVAR LAS VIÑAS DE LAS HELADAS TARDIAS

La lista de los procedimientos que con mayor ó menor eficacia se emplean para preservar á las viñas de las heladas tardías de la primavera se hace cada día más numerosa. Los viticultores no se dan por vencidos en la lucha que han de sostener en muchos puntos de clima inconstante para hacer posible el cultivo remunerador de la vid, y lejos de esto, estudian con gran detenimiento todo lo que puede contrarrestar las perjudiciales influencias meteorológicas, inventando numerosos medios para conseguirlo en los límites que establece la economía rural, con las inflexibles y reguladoras leyes de la producción.

Nos sugiere estas reflexiones un artículo de nuestro apreciable colega el *Journal d'Agriculture pratique*, en que el distinguido escritor J. Sabatier expone un nuevo procedimiento para preservar á las viñas de las heladas primaverales, adoptado ya desde hace tres años en la Argelia por Mr. Lagarde, presidente del Comité Agrícola de Setif.

Nada más sencillo que el metodo adoptado por Mr. Lagarde para preservar sus viñedos de los hielos, á pesar de hallarse estos á 1.800 metros de altitud. La forma de poda adoptada para la cepa es la de vaso ó cubilete, muy común en Francia y en la colonia africana. Pues bien; en la poda se dejan dos sarmientos de 0,30 á 0,40 de longitud, opuestos y situados en lo posible en los pulgares de análogo grueso, y se suprime con la podadera las yemas inútiles, dejando sólo las dos más próximas á la base ó inserción.

A últimos de invierno, cuando se acerca ya el momento en que son de temer las heladas, se establece encima de cada cepa un pequeño abrigo ó techumbre formada por un cartón cuadrado de 0,25 de lado, que se sostiene convenientemente en los dos sarmientos del pulgar. Este cartón es parecido al que expende la casa Desfeux para las techumbres, y á más de estar embreado, lleva en la

parte superior una capa de arenisca para que resista mejor la humedad (figura 99). Lleva también dos escotaduras opuestas con pequeños agujeros, que sirven para dejar paso al bramante ó hilo que debe sujetarle á los sarmientos que le sostienen (figura 100).

La postura de los cartones es muy sencilla, porque un hombre puede colocar, según Mr. Lagarde, hasta mil en cada día. Así permanecen sobre las cepas todo el período crítico de las heladas, que suele durar en Setif de treinta á cuarenta días. Cuando el peligro pasó ya, se cortan con la podadera los sarmientos que sostenían el



Fig. 99.—Cartón-cuero, preparado para proteger las cepas de las heladas de primavera.



Fig. 100.
Cepa cubierta con el cartón protector de las heladas.

cartón, dejándolos á la misma altura que los restantes de la cepa; se quitan los cartones y se almacenan hasta la próxima primavera.

Estos pequeños abrigos no entorpecen para nada los trabajos culturales del viñedo. Los vástagos se desarrollan en condiciones ordinarias, y si llegan á alcanzar la altura del cartón, se encorvan hasta que, quitados los cartones protectores, recobran de nuevo los sarmientos su posición vertical como de ordinario. El precio de los cartones es de 70 frs. el millar. Mr. Lagarde calcula su duración en diez años.

Réstanos, para terminar, hacer una observación. Es cierto que el procedimiento del distinguido presidente del Comité Agrícola de Setif no es aplicable, tal como lo hemos expuesto, más que á las viñas podadas en forma de vaso ó cubilete; pero no lo es menos que la inteligencia del viñador modificará tal procedimiento, dándole condiciones adecuadas á su empleo. Si las vides están dispuestas en cordones, las expresadas techumbres, en vez de ser cuadradas, deben ser rectangulares y estrechas; si hay tutores, sobre éstos deben fijarse aquéllas: en resumen, este es un inconveniente fácil de resolver por los viticultores, y que nada dice en descrédito del sistema.

Por el contrario, la baratura, economía y eficacia del procedimiento, recomiendan su empleo en todas aquellas localidades donde la vid está expuesta á estas funestas contingencias, que merman el esquilmo y la remuneración del viticultor.

A. FERNÁNDEZ.



IMPUUESTO DE CONSUMOS

La comisión general de presupuestos del Congreso ha aprobado el siguiente proyecto de ley, sobre designación de los cupos del impuesto de consumos:

«Artículo 1.^o Continuarán rigiendo los tipos medios de consumos de especies establecidos en la regla 1.^a del art. 5.^o de la ley de 31 de diciembre de 1881, para determinar los encabezamientos que corresponden á las poblaciones no capitales de provincia y tres puertos á que la misma se refiere, hecha excepción del de vinos de todas clases, que se reducirá á 60 litros, y eliminando de dichas especies el consumo de vinagre, cerveza, sidra y chacolí, las cuales pasarán á formar parte de la tarifa 2.^a con los mismos tipos de gravamen asignados en la 1.^a, según las respectivas bases de población.

Art. 2.^o Para que la distribución del cupo total de especies de todos los pueblos entre las provincias pueda verificarse según las condiciones y circunstancias de cada una de ellas, la administración podrá elevar ó reducir el tipo medio de consumo por habitante, dentro de un límite máximo de 70 por 100, según la naturaleza de cada especie, teniendo en cuenta las circunstancias de que hace mención la regla 3^a del art. 5.^o de la ley de 31 de diciembre citada.

Art. 3.^o La clasificación de categoría de los pueblos de cada provincia, para distribuir entre éstos el cupo de especies que haya resultado á la misma por virtud de la aplicación de las reglas de la ley mencionada y de las que contiene la presente, se verificará por los delegados de Hacienda, estableciendo seis categorías con relación á la importancia de los consumos.

Los Ayuntamientos de los pueblos no capitales de provincia ni asimilados á éstas que no se hallen conformes con la clasificación

de categorías que se verifique en la provincia, podrán entablar recurso de alzada contra la misma, dentro de los quince días siguientes al en que se publique dicha clasificación en el *Boletín oficial* de la provincia. Estos recursos serán resueltos por el Ministerio de Hacienda.

Art. 4.^º Con presencia de esta clasificación y de los tipos medios que resulten en cada provincia al consumo individual de las especies, las dependencias provinciales de Hacienda aumentarán aquellos términos medios hasta un límite máximo de 20 por 100 en los pueblos comprendidos en la primera categoría, hasta el 10 en los de la segunda y hasta el de 5 en los de la tercera. A las poblaciones de la cuarta categoría se les computará el término medio de consumo de especies que resulte á la provincia: á las de la quinta se les disminuirá este tipo medio en un 5 por 100; y el resto de las especies, distribuído entre los habitantes de los pueblos de la sexta categoría con deducción de la cuarta parte de éstos, dará el término medio de consumo de cada especie que corresponde como tipo individual á éstos.

Art. 5.^º Para hacer aplicación de los derechos de tarifa fijados á cada especie y obtener el importe en pesetas de cada encabezamiento, la base de población de los pueblos no capitales de provincia ni puertos asimilados á éstas se fijará por el número de habitantes que constituyan la población agrupada en que esté situada la capitalidad del Municipio.

Art. 6.^º Continuarán aplicándose las reglas para fijar los encabezamientos de las capitales de provincia y puertos asimilados contenidas en las leyes de 31 de diciembre de 1881 y 6 de julio de 1882.

Art. 7.^º Quedan vigentes las demás disposiciones de la ley de 31 de diciembre de 1881, relativas á la designación de los cupos de las poblaciones no capitales de provincia, en cuanto no se opongan á las prescripciones de la presente.»



NECROLOGIA

EL MARQUÉS DE PICKMAN

El lunes 4 del actual ha fallecido en Sevilla el Excmo. Sr. D. Carlos Pickman y Jones Allnutt y Stowe, primer Marqués de Pickman, distinguido comisario regio de agricultura é inteligente industrial propietario y fundador de la fábrica de productos cerámicos de la Cartuja de aquella ciudad. Era el Sr. Marqués de Pickman uno de esos hombres activos é inteligentes que no se detienen ante ningún obstáculo cuando se trata de llevar á cabo una empresa útil. Dotado de un espíritu emprendedor que le inspiraba los más vastos proyectos, no perdonaba medio alguno para llegar á su realización; su clara inteligencia y su poderosa iniciativa fueron en él dos auxiliares poderosos que le han hecho alcanzar una envidiable posición y el respeto de sus conciudadanos.

Como agricultor é industrial ha contribuido en gran manera al adelanto de la comarca andaluza, á la cual demostró siempre particular cariño y de la que ha sido uno de sus hijos adoptivos más predilectos.

Véase acerca de lo que este desgraciado suceso dice nuestro apreciable colega *La Andalucía*:

«La irreparable pérdida que aflige á tan distinguida familia constituye un desgraciado suceso cuya resonancia no se limita á Sevilla, sino que trasciende fuera de España. El nombre del Sr. Pickman está íntimamente unido á los timbres de gloria que conquistara en nuestro país y en el extranjero el que es sin disputa el primer establecimiento industrial de Andalucía; la magnífica fábrica de que dejamos hecho mérito, y cuyos notables productos, como es sabido, han sido premiados en numerosas Exposiciones, habiendo conquistado al ilustre finado valiosas distinciones, á las que fué justamente acreedor. Entre éstas merecen citarse la gran cruz de Isabel la Católica y el título de Marqués de Pickman que

le concedió el Rey D. Amadeo de Saboya. La inteligencia y su asiduo trabajo había ennoblecido con anterioridad el apellido que lega á sus herederos, juntamente con una considerable fortuna.

La sólida reputación conquistada por el Sr. Pickman como uno de los industriales más inteligentes y acaudalados de Andalucía, explican el sentimiento general que su muerte ha causado en Sevilla y la manifestación de cariño y respeto que innumerables representantes de todas las clases sociales tributaron á la distinguida familia del finado con motivo de verificarce el enterramiento de éste.

A los funerales celebrados por el eterno descanso de su alma en la iglesia parroquial del Sagrario asistió una concurrencia numerosísima, siendo insuficiente para contenerla la extensa nave del templo.

La fúnebre ceremonia tuvo lugar con inusitada pompa y extraordinaria solemnidad: terminada aquella, púsose en marcha el fúnebre cortejo, dirigiéndose á la casa mortuoria para recoger el cadáver.

Muy contados son los entierros que se han verificado en esta ciudad tan suntuosos como el del Sr. Marqués de Pickman. El ataúd fué trasportado en hombros hasta la puerta de Triana por operarios de la Cartuja; obreros eran también los que conducían el lujoso paño; las cintas fueron llevadas por los Sres. Duques de T'Serclaer, D. Javier Caro, D. José Morales y Gutiérrez, D. José Joaquín Camuñas y dos señores empleados de la casa del finado.

El duelo iba presidido por el Sr. D. Guillermo Pickman, hijo del finado, sus nietos é hijos políticos, á quienes acompañaban los Sres. Gobernador civil, General Bayle y otras personas notables. En el acompañamiento, que era muy numeroso, veíanse todas las personas de notoriedad en Sevilla.

Sírvale de consuelo en su legítima aflicción á la familia del señor Pickman las pruebas inequívocas dadas por Sevilla entera del sentimiento que le produce la pérdida de tan distinguido patrício.

Unimos nuestro pésame al del colega sevillano y deseamos que Dios dé á su distinguida familia cristiana resignación para sobre llevar la irreparable pérdida que en estos momentos la alige.

VARIEDADES

CONFERENCIAS AGRÍCOLAS.—El 21 de mayo pronunció su anunciada conferencia en el local de la Asociación de Agricultores don Francisco J. Martí, ilustrado sericicultor, que hace cuarenta años viene dedicándose á esta industria. Trató de la historia del gusano de seda desde los más remotos tiempos, de su apogeo y ruina en España, y de los medios de promover el fomento de tan valiosa producción.

Por último, señaló las principales especies de moreras y las variedades mejores para el alimento del gusano, ofreciendo ocuparse en otra conferencia de la cría del insecto.

El ilustrado público que le escuchaba recompensó con aplausos tan notable disertación.

El día 15 de junio se verificarán las elecciones para renovar la mitad del Consejo. Es de esperar que todos los asociados ausentes de Madrid remitan antes de ese día á la Junta de la Asociación las candidaturas para los cargos vacantes, que son los publicados en el número anterior, y que los que viven en la corte asistan ese día á las cinco de la tarde al local de la Asociación.

Con motivo de lo avanzado de la estación, se han suspendido hasta el curso próximo las conferencias agrícolas que venían celebrándose en el local de la Asociación. El Consejo ha dado las gracias en expresivo oficio á los oradores.

Se está imprimiendo el catálogo de los vinos y aceites enviados á Amsterdam. Están tomadas las disposiciones necesarias para su desembalaje y colocación.

*
**

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD DE AGRICULTURA DE INGLATERRA.—

Se ha publicado el primer tomo de los *Anales de la Sociedad Real de Agricultura de Inglaterra*, correspondiente á 1883. Esta interesante publicación contiene los artículos siguientes:

- 1.^º Caballos media sangre para la silla y para los trabajos agrícolas; producción y tratamiento, por el Sr. Conde Cathcart.
- 2.^º Las razas vacunas de cuernos cortos en Escocia y en Irlanda, por Mr. James Mac Donald.
- 3.^º Del gusano blanco, por Mlle. Eleonor Ornewood, entomóloga honoraria de la Sociedad.
- 4.^º Observaciones sobre el informe de la comisión real sobre la situación agrícola, por varios comisarios.
- 5.^º La industria lechera en Dinamarca, por Mr. Jenkis, secretario de la Sociedad.
- 6.^º La cría de aves en el continente, por el mencionado Mr. Jenkis.
- 7.^º Diagramas indicando las variaciones del precio de los trigos desde 1863 á 1882, por Mr. A. Henry Atuntt.
- 8.^º Experiencias sobre los abonos y la nutrición del ganado en Woburn, practicadas en 1882 por el doctor Woelker.
- 9.^º Biografía de Mr. A. Amos, ingeniero de la Sociedad, por Sir Bramdrell Gibbs, vicepresidente de la Sociedad.
10. Biografía anónima de Joseph Shuttleworth.
11. La podredumbre en la raza ovina y medios de prevenirla, por Mr. Thomas, profesor de historia natural en el colegio de Auckland (Nueva Zelanda).

*
—

CONCURSO INTERNACIONAL DE MÁQUINAS EN BOLONIA.—En el mes de agosto próximo se celebrará en Bolonia (Italia) un concurso internacional de máquinas adecuadas á la preparación industrial del cáñamo. Se adjudicará un premio de 4.000 francos á la mejor máquina que prepare en mejores condiciones la hilaza del cáñamo, produciendo al menos dos quintales por hora, con un coste que no exceda de 6 francos por quintal. Además se recompensará con 1.000 francos al expositor del mejor mecanismo de este género que haya realizado el perfeccionamiento más importante en su construcción. En caso de que no puedan

adjudicarse tales premios, se distribuirá la suma que representan en varias recompensas á las máquinas expuestas que se acerquen más á las condiciones exigidas.

Los concurrentes, constructores ó inventores nacionales ó extranjeros, deben presentar su solicitud al Comité agrícola de la expresada ciudad, antes del 30 de junio próximo, acompañándola de un dibujo y descripción de la máquina que deseen exponer, con los detalles de peso, precio, trabajo y demás que se juzguen indispensables para su exacto conocimiento. Las máquinas admitidas deben hallarse instaladas el 10 de agosto á más tardar, siendo de cuenta del expositor el transporte y gastos de instalación. El Ministerio de Agricultura ha prometido adquirir la máquina premiada, que funcionará en sitio público para enseñanza de los agricultores.

* *

SOBRE LA TRICHINA.—Dicen de Sevilla:

«Las noticias que recibimos de la inmediata villa de Mairena del Alcor no amplían los detalles acerca de haber sido atacadas cinco personas de la terrible enfermedad de la *trichina*.

El reconocimiento de las carnes de cerdo existentes en dicha villa, acordado practicar según dijimos por la Junta de Sanidad, se llevó á cabo anteayer, no acusando las carnes reconocidas la presencia de la *trichina*. Estas noticias que nos comunica nuestro corresponsal están conformes con las recibidas ayer en Sevilla por conducto oficial.»

* *

NUEVO CÍRCULO AGRÍCOLA.—Hace poco se ha inaugurado en Villarreal, provincia de Castellón, un círculo recreativo denominado *Casino nuevo agrícola*, é instalado en la calle Mayor en aquella populosa villa. La apertura fué solemne, y realizada por la iluminación y por la música, que ejecutó selectas piezas. Fué grande la concurrencia de socios y de autoridades. El discurso de apertura corrió á cargo del digno presidente de la naciente sociedad, don Alejo Font de Mora y Cerdán, y trató de los beneficios que reporta la agricultura, especialmente para estas regiones, en que todas las industrias dependen de ella. Ensalzó la incansable laboriosidad de nuestros agricultores, y terminó exhortando á todos para que, ol-

vidando rencillas y discordias, se uniesen en estrecho lazo para explotar el inagotable venero de riqueza que la agricultura ofrece á toda aquella comarca. Grandes aplausos demostraron lo bien recibido que fué el discurso del Sr. Font de Mora.

* * *

COMERCIO CON AMÉRICA.—De todas las potencias extranjeras de América, con la que sostenemos más activo comercio es con los Estados Unidos. La importación se eleva á 94.647.325 pesetas, y la exportación á 21.661.458.

Sólo el valor del algodón en rama que se importa en España de los Estados Unidos asciende á 49.120.195 pesetas, habiendo alcanzado también crecidas cifras el aguardiente, que se importó por valor de 9.354.720 pesetas; el maíz por el de 8.403.002; el petróleo bruto natural 4.490.041 pesetas; el petróleo rectificado 3.199,671; el tabaco Virginia y Kentucky 3.873.913; los cereales no clasificados 3.520.773; las duelas 3.487.000; el trigo 3.007.306; y las tablas y tablones de madera 4.164.000. Los demás artículos no alcanzan un millón de pesetas.

En la exportación, el principal artículo es las pasas, cuyo valor se eleva á 7.227.140 pesetas. Siguen después el vino de Jerez y sus similares, por valor de 4.284.200 pesetas; el mineral de hierro por el de 2.046.630, y el hierro en rails inutilizados, por 1.970.314.

Alcanzaron cifras inferiores á un millón de pesetas, los vinos comunes y generosos, las naranjas y limones, las almendras, aceitunas y avellanas, el aceite común, las algarrobas, alpiste, conservas alimenticias, el plomo y cobre en barras, el regaliz en rama y en extracto, la sal común, el papel de fumar, la pipería, el corcho, la palma obrada y los demás artículos no expresados en la estadística. Figura en segundo término la República Argelina. Importamos de esta región por valor de 4.887.712 pesetas, y exportamos por el de 15.236.887.

Más de la mitad de la importación corresponde á los cueros y pieles sin curtir, y 1.768.183 pesetas á las grasas animales (sebo).

En la exportación corresponde más de la mitad (9.608.940 pesetas) á los vinos comunes ó de pasto, y 1.975.050 pesetas á los vinos generosos.

* * *

EXPOSICIÓN DE PESCA EN LONDRES.—La Exposición de pesca en la capital de Inglaterra es una gran Exposición; la primera quizás de las especiales celebradas hasta el día. La Europa marítima está dignamente representada con la sola excepción de Turquía, que no ha querido concurrir: Inglaterra tiene instalaciones de sus vastas colonias, y han concurrido también los Estados Unidos, el Canadá, Terranova, Chile, China y el Japón.

El local de la Exposición es inmenso, ocupando todo el extenso campo de la Sociedad de Horticultura de *South Kensington* y la mayoría de las instalaciones están en galerías de cristal y de madera, excepción hecha de España y Rusia, que ocupan los dos laterales á su frente de la Gran Bretaña, teniendo cada una locales iguales e independientes.

La concurrencia de los visitantes es grande, y al día siguiente de la apertura arrojaban los registros una suma de 10.000 duros de entrada, 44.000 personas, sin contar para nada los muchos que por razón de sus cargos ó ser expositores entran con billete especial: la entrada vale un chelín, próximamente 1,25 pesetas, excepción hecha de los miércoles, en que asciende á *media corona* (3 pesetas 12 céntimos). Pero como aún no se han terminado todas las instalaciones, es de suponer que con el aumento de entrada nocturna, que aun no la hay, habrá días de mayor concurrencia, pues sabida es la afición tan grande que se despierta en todas las clases de la sociedad inglesa, particularmente la popular, por todo aquello que tenga relación con las artes, la industria y el comercio, única base que ha tenido esta potencia para llegar al grado de esplendor en que hoy se la admira.

* * *

LA PATRIA DE LA PATATA.—En la última sesión de la Academia de Ciencias de California comunicó el Sr. Lemmon á esta corporación los resultados de su excursión botánica á la cordillera que separa el Estado de Arizona de la República mexicana. Encontró allí entre otras plantas dos ó tres variedades de patata silvestre que poblaban en gran número las praderas elevadas rodeadas de riscos que alcanzan una altura de 10.000 pies sobre el nivel del mar. Los tubérculos eran del tamaño de una nuez. El señor Lemmon se propone cultivar los que recogió. Con este descu-

brimiento interesante, dice el *Scientific American*, queda resuelta la cuestión tan debatida de la patria de la patata.

*
* *

TRANSPORTE DE VINOS.—Desde 1.^o de julio próximo se modificarán los precios, por el interior, para el transporte de vinos desde las principales estaciones de la Mancha con destino á las de Burdeos y París, en los cuelas el comercio hallará considerables ventajas, á juzgar por el siguiente cuadro:

TARIFAS APLICABLES DESDE 1.^o DE JULIO.

PROCEDENCIAS.	BURDEOS.		PARÍS.	
	V. Madrid.	V. Casetas.	V. Madrid.	V. Casetas.
Getafe.....	254,50	302	350,50	398
Aranjuez.....	275,50	302	371,50	398
Villacañas.....	311,10	302	407,10	398
Alcázar.....	326,50	302	422,50	398
Criptana.....	329,40	302	425,40	398
Socuéllamos.....	346,45	302	442,50	398
Villarrobledo.....	355,80	302	451,80	398
Argamasilla.....	357,70	302	433,30	398
Manzanares.....	351,95	302	447,95	398
Valdepeñas.....	367,35	302	463,35	398

Los anteriores precios son por toneladas de 1.000 kilogramos.

*
* *

OBRAS DEL RÍO GUADALQUIVIR.—Hemos recibido un ejemplar de la Memoria sobre el progreso y adelanto que han tenido las obras del río Guadalquivir y puerto de Sevilla durante el año de 1882.

A dicho importante trabajo, escrito por el ingeniero director de las obras, Sr. D. Luis Gracián, acompañan una circular suscrita por los señores presidente y secretario de la comisión auxiliar del servicio de los muelles y estados comprensivos de la importación y exportación de frutos, géneros y efectos por la vía fluvial de Sevilla, durante el expresado año, con arreglo á los an-

tecedentes reunidos en la intervención del servicio de muelles.

Hé aquí algunos datos relativos á las obras ejecutadas en el referido período de tiempo:

Sección superior al puente de Triana.

Se construyeron 36 espigones y 225 metros lineales de dique longitudinal: se colocaron 7.767 salchichones y faginas: se hincharon 10.862 pilotes y se terminó el arriostrado de 31.401 metros lineales.

Se colocaron en ambas márgenes 415.641 plantas.

El volumen dragado asciende á 48.120 metros cúbicos de arena y fango.

El desmonte hecho en la margen izquierda é islas de la Barqueta y de los Humeros, ha sido de 38.882,00 metros cúbicos.

Resumen total de los gastos hechos en dicha sección:

Jornales, 152.523,69 pesetas.

Material, 139.753,09.

Total general, 292.276,78.

Sección inferior al puente de Triana.—Corta de los Gerónimos.

Desmonte á brazo.—Se ha quitado un volumen de 283.227,16 metros cúbicos.

Dragado.—Todo lo dragado en el año á que nos referimos compone un total de 309.684,24 metros cúbicos.

Lo gastado en la corta por todos conceptos asciende á 699.693,06 pesetas.

Obras de conservación.—Puerto de Sevilla.

Conservación y reparación de muelles.—Se han gastado en jornales 34.906,54 pesetas y en material 27.721,55, que reunidas componen 62.628,09.

Reparación de grúas y edificios.—Se han gastado en jornales 3.242,71 pesetas y en material 3.057,25, que reunidas forman 6.299,96.

Reparación del material de dragado.—Se invirtieron en jornales 10.295,87 pesetas y en material 12.798,55 ó sea un total de 23.094,42.

Río Guadalquivir.

Defensa de márgenes.—La construcción de un martinete, repa-

ración de otro y de una batea, y construcción de espigones completos ha motivado el gasto de 28.884,74 pesetas en jornales y 46.800,70 en material, que suman 75.685,44.

Plantaciones en las márgenes.—Se han hecho 1.968.918 plantaciones, compuestas de álamos blancos, chopos y estacones, y puntas de taray y de mimbre, habiéndose gastado en el conjunto de dicho servicio 44.275,83 pesetas.

Total general de gastos, 1.262.905,76 pesetas.

Al dar las más cumplidas gracias por el envío de la Memoria, que á la ligera hemos extractado, no podemos dejar de consignar el placer con que vemos el notable impulso que han recibido en el año anterior las obras del río.

* *

APLICACIÓN DE LOS DESECHOS DE CUERO.—Mr. Pollak, de Viena, transforma del modo siguiente los desechos del cuero artificial impermeable: A una disolución hirviendo de almidón de trigo en agua, se agrega una pequeña cantidad de goma arábiga y otra disolución próximamente en cantidad del 6 por 100 del agua, de una parte de alumbre en cinco de agua. Cuando todo esto se ha enfriado, se introducen los desechos del cuero, y cuando todos están bien impregnados, se superponen en moldes rectangulares cubriendolos con una disolución concentrada de engrudo, después de lo cual se baten con un mazo. Las placas que resultan de esta operación se introducen en un baño formado de una parte de jabón de sosa y dos de agua, y seguidamente se prensan en prensa hidráulica y por fin se secan. El compuesto de ácido graso y de alumina que se produce, y del cual se impregna el cuero, lo hace completamente impermeable.

También se han introducido durante un cuarto de hora á media hora los desechos del cuero engrasado en una disolución formada de cinco partes de silicato de sosa á 38º Beaumé y 95 partes de agua, y después, durante media hora, en una disolución de 5 por 100 de sulfato de zinc; en seguida se exprime y luego se pone en moldes prensándolos en la prensa hidráulica, como queda expresado antes.

* *

EL VAPOR EN LOS INCENDIOS DE MOLINOS.—La favorable acogida que continúa teniendo el vapor como medio de extinguir los incendios, nos mueve á ocuparnos de nuevo de la facilidad con que pueden ser introducidos en un gran número de molinos harineros estos medios eficaces de combatir el fuego. Es verdad que los incendios suelen ocurrir cuando no hay vapor, pero nosotros sólo recomendamos su uso como un eficaz auxiliar, puesto que nada podría aventajar á las cubas de agua salada, con cubas y escobas, que acudieran prontamente. Ya sabemos cuán fácilmente las mismas mangueras y tubos de vapor pueden emplearse para la calefacción en invierno, y como protección contra el fuego en todo tiempo, y ahora sólo necesitamos recordar de paso el empleo del uso del vapor como agente purificador por medio de algunos pies de tubo elástico, empleo que esperamos se generalizará en los nuestros de vapor.

El empleo de vapor para extinguir incendios no es ciertamente una idea nueva, pero es una idea que ha probado ser de valía. Su empleo no ha tenido siempre buen éxito, por haberse puesto á prueba en las circunstancias más adversas; pero, sin embargo, allí donde se han tomado para su empleo las debidas disposiciones, ha probado siempre ser eficaz. Un ejemplo de esto se encuentra en el experimento de Dovoner Company al Sur de Boston, Massachusets. Si ocurre un incendio en uno de sus edificios (y han tenido lugar varios en el espacio de pocos años), ciérranse las puertas, y el vapor se conduce al interior de aquél; en el espacio de uno á tres minutos se llena de él el edificio y se apaga el fuego. No hay que temer que los medios de apagar el fuego sean excesivos; y no creemos que los fabricantes puedan tener nunca demasiadas salvaguardias contra el fuego ó medios de dominarlo. Y como nosotros vemos un triple valor en el vapor en los molinos harineros, como calefactor, como purificador y como agente contra incendios, por esto insistimos otra vez en esta materia.

*
* *

ESCUELA DE AGRICULTURA EN ARGELIA.—En el otoño último se ha instalado una escuela práctica de agricultura en la propiedad de Mr. Decaillet, en Rouiba, estación del camino de hierro del Este argelino á 25 kilómetros de Argel.

Esta localidad es una de las más saludables de aquella colonia, y por lo demás la granja de Mr. Decaillet, que abraza una superficie de 215 hectáreas, ofrece por la diversidad de composición y riqueza del suelo un modelo completo de todos los cultivos que pueden adoptarse en el país.

Además del cultivo de cereales y de los prados, el de la vid será objeto de estudios especiales. La Escuela posee vastas cuadras y un gran número de ganados de todas las especies. Cuenta también con agua abundante y de buena calidad, de modo que podrán practicarse los cultivos industriales, hortícolas y forrajeros.

* *

Ocupación de los soldados en la recolección.—El Ministro de la Guerra de Francia, Mr. Thibaudín, ha dirigido una circular á los Gobernadores militares de París y de Lyón y á los Generales que se hallan al frente de los cuerpos de ejército, disponiendo que concedan el necesario permiso á los soldados que lo soliciten para ocuparse en las faenas agrícolas de la recolección.

* *

Importación de viñas extranjeras.—El Ministro de Agricultura, Mr. Mehise, ha publicado un decreto autorizando la importación de viñas extranjeras y de plantas procedentes de localidades filoxeradas por la aduana de la isla de Olerón, distrito de Marennes (Charente-Inferieure).

* *

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.—La Sociedad de medicina veterinaria del departamento del Aisne (Francia) ha acordado abrir un concurso para premiar la mejor Memoria que se presente acerca de este tema: *Síntomas y lesiones diferenciales y características entre la peripneumonía contagiosa y la peripneumonía esporádica*, demostrando si es posible los hechos que se citen con inoculaciones experimentales en las regiones atacadas. Pueden tomar parte en el certamen todos los veterinarios, dirigiendo las Memorias ó trabajos antes del 1.^o de febrero de 1874 á Mr. Barry, secretario general de la sociedad veterinaria del Aisne en Villers-Cotterets (Aisne).

* *

LA INDUSTRIA SERICÍCOLA ITALIANA, JUZGADA EN EL EXTRANJERO.—Hé aquí cómo se expresa la Cámara sindical de los negociantes de Francia en un escrito en el cual se hacen resaltar las causas del decaimiento del comercio francés de exportación:

«El desarrollo de las industrias que se observan en el extranjero en estos últimos años ha tomado una notable y grande extensión.

»Italia, que pedía hasta hace poco tiempo todos los tejidos de seda á París y á Elbeuf, los fabrica hoy por sí mismo.

»En Lyón y Saint-Etienne, dicha nación no compra más que las altas novedades, suministrándole, como Milan y Génova sus sederías, que comienzan á exportar á nuestros mismos mercados.»

Estas breves palabras son bastante elocuentes en su mismo lenguaje y confirman cuanto una comisión inglesa, compuesta de hombres los más competentes en la materia, refería sobre el progreso de la industria italiana al visitar por expreso mandato la última Exposición industrial de Milán.

Del mismo modo fué favorable la opinión expresada por la Comisión delegada de la Cámara de comercio de Lyón en su Memoria hecha sobre el progreso de la industria sérica italiana, afirmando que «los progresos de fábrica en Italia son importantes, debemos comprobarlos bien y hacer esfuerzos por conservar con nuestros mismos progresos la situación adquirida.»

LA VITICULTURA EN LOS ESTADOS UNIDOS.—El Ministerio de Agricultura de Wáshington ha publicado una reseña de las gestiones hechas en 1880 con el fin de depurar las superficies cultivadas que contienen vides y el producto de vino obtenido en los Estados Unidos de América, resultando de aquéllas que la viticultura se extiende sobre 41.148 hectáreas, que proporcionan, por término medio, 891.245 hectolitros de vino, que representan un valor de 72.769.867 pesetas. El término medio de la producción no excede de 21 hectolitros por hectárea, y el precio del vino ha sido de 81 pesetas el hectolitro. De todos los Estados la California es en viticultura el más importante; las vides ocupan una superficie de 13.085 hectáreas, y producen 516.171 hectolitros de vino; esto es, 39 hectolitros por hectárea.

La producción expresada no podrá en mucho tiempo todavía

hacer concurrencia á la producción europea. Pero si la viticultura se extendiese según lo que consiente el clima y el terreno de los Estados Unidos, el Mediodía de Europa se encontraría ante la amenaza de ver arruinado su más rico producto de exportación.

* *

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE ITALIA.—Sabemos que el Ministro Sr. Berti tiene el propósito de una nueva organización en el Ministerio de Agricultura y Comercio de Italia, aumentando 48 funcionarios al personal de la administración central. Por el nuevo arreglo se crean dos nuevas Direcciones generales de Agricultura y de Estadística, así como el próximo año los servicios del Ministerio de Agricultura deberán ser repartidos del modo siguiente:

Dirección general del Economato ó Administración de Rentas, Dirección general de Agricultura, división autónoma del comercio, ídem de las escuelas y de los institutos industriales y profesionales, Contabilidad, Secretaría.

La Dirección general del Economato constará de una sola división; la Dirección general de Agricultura comprenderá tres divisiones y dos la de Estadística.

Para proveer al desempeño de los servicios afectos al Ministerio de Agricultura y Comercio, la organización del personal comprenderá 149 funcionarios subdivididos del modo siguiente:

Un Ministro, un Secretario general, tres Directores generales, ocho Jefes de división, diez y ocho Jefes de sección, diez y nueve Secretarios, veinticinco Subsecretarios, un Bibliotecario, un Director de Contabilidad, tres Jefes de sección de ídem, nueve Secretarios de ídem, nueve Subsecretarios de ídem, un Jefe de archivo, once Archiveros, treinta y nueve Oficiales.

Será nombrado Director general de Agricultura el benemérito comendador Miraglia, actual Director Jefe de división del mismo servicio en el Ministerio expresado, y Director general de la Estadística será nombrado el Sr. Bodio.

* *

MOVIMIENTO MARÍTIMO DE BUQUES EN EL CANAL DE SÚEZ.—Para formarse una idea de la utilidad que al comercio del mundo

reporta el canal de Súez, bastará pasar la vista por el siguiente estado de movimiento marítimo de buques correspondientes al último año, donde aparecen claramente señalados el número de barcos que ha utilizado la gran vía, debida al genio de Lesseps, la nación á que pertenecían y el número de toneladas que transportaban:

BANDERA.	Número de buques.	Tonelaje bruto.
Inglaterra.....	2.565	5.795.584
Francia.....	165	405.886
Holanda.....	103	254.272
Alemania.....	109	176.765
Italia.....	61	153.484
Austria-Hungría	67	121.712
España.....	32	78.664
Rusia.....	18	36.062
Noruega.....	20	35.503
Bélgica.....	13	34.327
Egipto.....	21	13.973
Turquía	10	11.234
China.....	4	5.685
Portugal.....	2	2.795
Dinamarca.....	2	2.787
Grecia.....	4	984
Zanzíbar.....	1	234
Siam.....	1	91
	3.198	7.130.042

Como á primera vista puede observarse, de los 3.198 buques que en 1882 atravesaron el canal de Súez, 2.565 llevaban al tope de sus palos la bandera inglesa, y de las 7.138.042 toneladas que aquéllos trasportaron, condujeron 5.795.584; resultando, en vista de los datos indicados, que la bandera inglesa figura por un 81 por 100 en el movimiento total de tonelajes, y pasa del 82 por 100 como número de buques, mientras la bandera española figura por 1 por 100 en ambos conceptos.

La bandera española es, en nuestro juicio, la que tiene probabilidad de un crecimiento más rápido en el porvenir.

En Inglaterra se mueve mucho la idea de abrir otro canal. Antes no querían allí ninguno y ya quieren dos; para que se vea que allí también se equivocan, como lo están haciendo á toda orquesta en la cuestión de vinos.

TEXTIL.—La fibra conocida con el nombre de *Caraguatá Ibera*, que es una bromelácea algo parecida á la planta de la piña, ha llamado recientemente la atención. Esta planta es muy abundante en el Paraguay, las Misiones y Chaco; es muy larga y sedosa y los indios la usaban ya desde hace mucho tiempo. Después de haberse empleado algún capital para el invento de una máquina, á propósito para la preparación de esta fibra, se ha obtenido el resultado apetecido con una francesa, inventada para el objeto, que ha llenado todas las condiciones ambicionadas. Esta máquina ha sido instalada no lejos de Asunción: su procedimiento es muy sencillo, y no se necesita la maceración previa. Se cree que esta fibra llegará á ser un artículo importantísimo de comercio y podrá competir ventajosamente con el yute.

MÁQUINAS PARA LIMPIAR LOS CABALLOS.—En las caballerizas del ferrocarril de la tercera avenida de Nueva York está en uso una máquina de vapor que se aplica á la limpieza de los caballos. En trabajo ordinario esta máquina limpia diez caballos por hora; pero en una prueba que de la misma se hizo no hace mucho, llegó á limpiar un caballo en un minuto y quince segundos, haciendo mucho mejor trabajo que el manual ordinario. Los caballos se colocan debajo de una barra de la máquina, en cuyos extremos están los brazos (uno á cada lado del animal), que tienen un cepillo cada uno de un pie de circunferencia y que se mueven en todas direcciones. Estos brazos giran por la acción del vapor, con una velocidad de ochocientas vueltas por minuto, las cuales se pueden aumentar hasta mil si se cree necesario. A cada lado del caballo se coloca un hombre, cuyo trabajo se reduce á coger el brazo de la máquina y dirigir el cepillo ó bruza á la parte del animal que se desea limpiar, operación que no ofrece dificultad tampoco ni para las diversas partes de la cabeza, ni para el interior de los muslos,

ni el vientre. Al principio los caballos parecen como que son presa de una pequeña agitación nerviosa, pero á los dos minutos se calman y demuestran gran complacencia.

Las grandes proporciones de las empresas de los Estados Unidos permiten el planteamiento de ciertas innovaciones que no serían reproductivas nunca, aplicadas en pequeña escala.

* *

SEBO VEGETAL.—En 1848 se introdujo en Europa una grasa de origen vegetal, cuyo uso en la preparación de bujías y de jabón es creciente en Francia é Inglaterra de algunos años á esta parte.

El árbol del sebo es originario de la China, donde vegeta en abundancia, y también en la India y otras regiones asiáticas. Este árbol (*Stillingia sebifera*) produce un fruto que está recubierto por una capa grasienta de medio decímetro de grueso. De julio á octubre se verifica la recolección del fruto, y después de triturado se pone á hervir con agua, recogiéndose luego por enfriamiento la grasa solidificada que dicho fruto contenía, y que es el producto industrial á que nos referimos.

* *

PAÍS INHABITADO.—La *Gaceta de Munich* publica un artículo haciendo notar la existencia en la costa occidental de África de un territorio no dominado por nadie, y del cual sería sumamente fácil tomar posesión. Este territorio limita con los Estados del Sultán de Zanzíbar, y se extiende desde el Océano Índico hasta el lago Victoria-Nyanza. El suelo es fértil, y está regado por la corriente del Dana y sus afluentes.

Estos ríos son en gran parte navegables, y facilitan las comunicaciones con el interior. En cuanto al clima, es excelente, y sólo algunos puntos de la costa pueden ser peligrosos para los europeos.

El autor del artículo en cuestión cree que Alemania debe establecerse en la embocadura del Dana y adquirir por este medio una buena colonia en África.



REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL

EXTRANJERO.

FRANCIA.

El temporal ha sufrido en la pasada quinceña un cambio favorable á la agricultura. En un principio el tiempo se dejaba sentir cálido y seco, y ya los agricultores comenzaban á impacientarse en vista de que las avenas acusaban los efectos de la sequía; pero más tarde vieron realizados sus deseos con algunas lluvias, que han sido muy beneficiosas al cultivo. Las noticias que se reciben acerca de las cosechas, manifi stan que los rendimientos serán remuneradores en todo el País; los trigos, aunque de poca altura, han granado en buenas condiciones, y ya se dá por asegurada la recolección, excepto en algunas localidades del Mediodía, donde dejan algo que desear. Los centenos y las avenas han mejorado mucho; los prados están magníficos; el tiempo húmedo y caluroso de las últimas semanas ha hecho que los forrajes adquieran gran desarrollo; la remolacha presenta buen aspecto; la patata vegeta bien en Normandía y en la Bretaña, y para que nada falte en cuadro tan halagüeño, los árboles frutales y la vid satisfacen también las esperanzas del agricultor. En suma, la situación agrícola es hoy buena, y no deja nada que desear.

Los mercados departamentales cuentan con escasas existencias de granos; pero son suficientes, al menos las de trigo, para cubrir las necesidades del consumo. Los precios continúan en general sin variación; los trigos flojean algo con tendencia á la baja y los centenos han descendido algo, aunque poco, en algunas plazas. Las cebadas se realizan con poca actividad, y las avenas son objeto de limitadas transacciones. La firmeza se consolida y los com, pradores muestran reserva esperando un cambio en la situación como lo hacen esperar las satisfactorias nuevas que se reciben de las cosechas. Las harinas se colocan también con dificultad, y en

algunos puntos han disminuído de 50 céntimos á un franco por cada quintal.

En los puertos las transacciones no se animan todavía, y los precios permanecen firmes, sobre todo, para los cereales extranjeros. Las importaciones han sido numerosas en la última semana. En Marsella el mercado está en calma. Las transacciones han sido de poca importancia, pero los precios se mantienen sin variación. El *stock*, ó depósito visible de trigo, el 7 de junio ascendía á 8.805.250 quintales métricos. En Burdeos se deja sentir la misma tirantez entre los compradores y los vendedores, rehusando aquéllos aceptar la baja iniciada en los trigos americanos. Por su parte los importadores no quieren hacer concesiones en los precios de 21,75 francos á 22,25 á que se cotiza el librable para julio y agosto. Las harinas que dan casi despreciadas, pero se acentúa la firmeza de precios que oscilan de 38 á 39 francos los 100 kilogramos, según marcas y procedencias. En Nantes las transacciones son poco activas; los trigos del país se realizan de 19,50 á 20 francos, y los rojos americanos de 26 á 26,50 los 150 kilogramos. Las harinas se venden con baja de 52 á 59 francos los 159 kilogramos. En el Havre los trigos extranjeros están bien tenidos; pero los compradores negocian poco á los precios marcados. En Dunkerque no se hace nada; los precios de los trigos extranjeros son los mismos, es decir, de 27 á 27,25 francos para los de América y California.

En el mercado de París las ofertas no tenían más importancia que anteriormente, y por su parte, la molinería, poco animada con la baja y mala venta de sus harinas, solicita poco. Las clases escogidas de trigo permanecen sostenidas; las calidades secundarias no se aceptan y quedan en baja. Se cotizan de 24 á 26,75 francos cada quintal. El centeno se ofrece medianamente: las ventas han sido escasas; al precio de 16,50 á 16,75 francos los 100 kilogramos. La campaña de las cebadas puede decirse ha terminado; la oferta y la demanda son algo limitadas. Las avenas abundan poco y mejoran notablemente de precios. El maíz y el sarraceno se venden también á buenos precios, si bien con poca actividad. Las harinas *Neuf-Marqués* acusan también flojedad de precios y poca animación en las transacciones.

Las noticias que recibimos de las regiones vitícolas anuncian

que el tiempo es en extremo favorable á la vid, y que el arbusto vegeta bien y brota con lozanía. En cuanto á los negocios de vinos, son, si no completamente nulos, en extremo limitados. Los precios se sostienen. Sin embargo, puede darse como seguro que los poseedores de las clases medianas se verán obligados á transigir, declarando en baja los artículos. En París se han hecho algunas pequeñas ventas de los vinos flujos de la Baja Borgoña, del Hérault y del Cher. En las Charentes predomina asimismo la calma. En Lesparre (Gironda) el estado de los viñedos deja mucho que desear y las ventas son cada día más difíciles. En el departamento del Gers los negocios no adquieren tampoco su importancia acostumbrada. La situación comercial en Burdeos es la siguiente, según nuestro apreciable colega de aquella localidad *La Chronique Vinícole Universelle*:

«Sigue el tiempo espléndido para la viña. Esto ha influido en el mercado de una manera tan inusitada y contradictoria que necesitaríamos algunas páginas para explicarlo.

En tanto que los precios señalados en la semana anterior, todos de vinos medianos y malos, han sufrido mayor depresión y abandono, las buenas calidades, como los semontanos, cariñenas, benicarlós y prioratos, se ven más solicitados por los negociantes, ofreciendo por ellos precios que todavía no habían alcanzado.

Burdeos, fiel á sus tradiciones, y queriendo guardar incólume su reputación de la gran ciudad del buen vino, protesta de ese modo práctico contra el proyecto presentado á la Cámara, y aceptado por ésta con urgencia, para el vinaje ó alcoholización de los vinos de la última cosecha. En otros tiempos estos vinos habrían ido á la caldera; hoy se quiere que vayan al consumo ahogados en alcohol, ó lo que es lo mismo, que en vez de un ligero cólico nos den el vértigo ó nos vuelvan locos. Y Burdeos dice, con la dignidad de quien desea conservar la suya ante todo: prefiero mejorar un vino malo con otro bueno á no envenenarlo con alcohol.

En cambio, los vinos portugueses, muy solicitados y bien pagados hasta ahora, han sufrido un gran demérito desde que han principiado los calores. Vinos que se pagaban antes corrientemente a 500 francos la tonelada, no alcanzan ahora á duras penas más que 430. Una casa bien conocida de esta ciudad ha comprado 50 pipas á 360 francos.

La calidad que antes los hacía más apreciables que muchos de nuestro país, incluso los citados y solicitados ahora, parece ser la causa de su demérito, ó sea la falta del yeso, y con ella la menor resistencia para los calores del verano.

Entonces, ¿qué hemos de hacer con el yeso? La respuesta sería demasiado larga para una revista del mercado, y la aplazamos para otro día.»

Posteriormente añade el expresado periódico:

«El mercado continúa sin variación notable. Las buenas clases continúan solicitadas y las malas cada día más abandonadas.

Se ha hecho una buena partida de Aragón á 400 francos; pero se han hecho más del mismo á 360 francos la tonelada.

El tiempo sigue favorable para la viña, tras de algunas lluvias que, por haber sido pasajeras ó chaparrones, deben haber aun favorecido, quedando el tiempo magnífico. Sólo falta que se mantenga durante la brotación; por cuya prueba se ha pasado ya en España.»

Los aceites se cotizan con gran firmeza de precios, á pesar de la escasa animación que muestra el comercio de esta grasa. Los alcoholes y los azúcares se venden en alza.

INGLATERRA.

Londres.—El temporal reinante ha sido favorable á la agricultura. El cielo se muestra despejado, y la temperatura es agradable y propia de la estación. Reina un viento Sudoeste que sopla con insistencia. Los cereales y toda clase de cosechas vegetan con lozanía á favor de la benigna temperatura que hoy se siente.

En el Mark-Lane la demanda ha sido poco activa. Los trigos indígenas no han variado; los de Rusia y de la India acusan una baja de 1 sh. por quintal, y las demás procedencias se realizan á precios firmes. Las harinas se venden mal y tienden á la baja. Los cursos de la cebada se declaran á favor de los compradores y las clases inferiores de avena han perdido de 3 á 6 dn. por la importancia de los arribos. Las calidades escogidas demuestran gran firmeza. El maíz, en calma y á precios variables, y las habas tienden á la baja.

En el mercado de cargamentos flotantes disponibles, la persistencia del buen tiempo y los favorables avisos que se reciben de Nueva York acentúan más y más la calma que hoy se advierte en las negociaciones. Los precios continúan sin alteración, á pesar de la escasa demanda de los comerciantes. Se piden de 21,50 francos á 24,33 por los 100 kilos del trigo Azima, y de 25,80

á 25,94 por el vijo de invierno. La cebada queda sostenida y se vende de 17 á 19 francos el quintal, según procedencias y calidades.

En el mercado de cargamentos de pasaje y expedición continúa la inactividad comercial en las transacciones. Hay firmeza de precios para el trigo y para el maíz; la cebada no ha variado; el centeno se coloca difícilmente, y las avenas están en calma y flojean algo, tendiendo á la baja.

Bristol.—El tiempo es magnífico y en extremo favorable á la agricultura. Los campos ofrecen hoy un aspecto satisfactorio, si bien los cereales muestran alguna escasez de agua; algunas lluvias favorecerían mucho á la recolección.

La concurrencia en el mercado es poco numerosa. Las existencias de trigo indígena son algo limitadas y se realizan lentamente á los mismos precios. Las procedencias del extranjero se demandan poco, y sus precios han flojado de 6 pences á 1 shilling por quarter: á pesar de los importantes arribos de cebada del Danubio, se mantienen con firmeza sus precios y aun en aza de 3 á 6 pené s. El maíz del Mar Negro se vende también con aumento, y el americano sin variación. Las avenas se colocan con dificultad y se pronuncian en baja decidida.

Liverpool.—El tiempo es soberbio, pero las cosechas se favorecerían mucho si se presentaran algunas lluvias. El comercio de cereales no acusa variación sensible, pero los precios se mantienen con firmeza sin tendencia determinada. El trigo se vende con alguna actividad, y el maíz está casi despreciado, tendiendo á la baja. Las harinas en barril logran buena demanda, pero las ensacadas se negocian poco.

En los demás mercados hay poca actividad en las transacciones, y los trigos flojean algo, aunque poco. Los demás cereales han variado mucho sin tendencia acentuada.

BÉLGICA.

Amberes.—La situación comercial de este puerto puede definirse diciendo que se halla en calma y sin que puedan apuntarse negociaciones de importancia. Las ofertas de trigo son numerosas, y los precios muestran flojedad. Los centenos se demandan menos, pero no se declaran en baja, y por el contrario, se cotizan con

gran firmeza. Los últimos precios eran: trigo rojo americano, de 25,50 á 26,50 francos; de Polish, de 23,50 á 25; de Sandomirca, de 23,50 á 24; de California, á 26; de Michigan, de 23,50 á 24; de Bombay, á 25,50; de Kurracheé, de 22,50 á 23,75, y de Walla-Walla, á 25,50, todo por cada 100 kilogramos. El centeno de Azof y del Mar Negro se vendía de 16,75 y 17,25; el americano, de 18,75 á 19, y el de Danzitz, á 18,25. El hectolitro de cebada de Odessa se realiza á 16,25, y el de avena de Rusia, de 16 á 17,25.

Brujas.—El mercado cuenta con existencias regulares. Las transacciones tienen poca importancia, y se limitan á lo necesario para atender al consumo local. El trigo se realiza con poca actividad á precios en baja. La avena y las habas no han variado.

Lieja.—Las ofertas de trigo son menos numerosas y los precios no varían. Los centenos se venden menos, á precios ligeramente en baja, en tanto que la cebada y la avena alcanzan los mismos precios que en la quincena anterior.

ALEMANIA.

Berlín.—El tiempo es ya más favorable á las cosechas, que aun cuando atrasadas, se hallan lozanas y prometen buenos rendimientos. La remolacha ofrece tres semanas por lo menos de atraso.

En el mercado el trigo se cotiza con firmeza, y el centeno en alza. El maíz mejora de precios, y ha obtenido un aumento de 1 á 3 marcos. La cebada y la avena están en calma.

Magdeburgo.—Se han presentado algunas lluvias, que á más de refrescar el ambiente, han beneficiado mucho á las cosechas. El aspecto de los cereales, satisfactorio; la remolacha ha mejorado notablemente, si bien tiene tres semanas de atraso su recolección. Por otra parte, la situación es muy anormal, hasta el punto de que hay gran diferencia de una heredad á otra próxima, de modo que es difícil calcular el resultado de la campaña azucarera en este año. Los informes oficiales hacen constar un aumento considerable en la superficie cultivada esta campaña, que supera al de los demás países productores.

Mulhouse.—La cosecha se presenta bien. Las ventas son poco activas y de escasa importancia. El trigo se vende de 23 á 23,50 francos; el centeno de 17,50 á 18; la cebada de 16,50 á 17, y la avena de 18,25 á 18,50, todo por hectolitro. Las harinas encuen-

tran compradores de 25 á 37,50 francos los 100 kilogramos, según marcas y procedencias.

Strasburgo.—Las ofertas superan á la demanda en extremo limitada, pero los precios no tienen variación. Los últimos precios eran: trigo de 25 á 25,50 francos; centeno de 17,50 á 18; cebada de 17 á 17,50; avena de 17,50 á 18, y habas de 20 á 21, por cada 100 kilogramos. Las clases selectas de harinas se venden de 37 á 37,50 el quintal métrico. Las patatas á 7 francos el hectolitro.

BAVIERA.

Suidín.—Desde hace algunos días el tiempo ha vuelto á ser favorable á las cosechas. Estas, sin ser malas, dejan mucho que desear; aquí como en Alemania, se ha producido un gran retraso en la recolección.

En lo que va de mes, las transacciones han sido, en general, activas. Los *stocks* continúan disminuyendo, y la molinería ha hecho compras de consideración. En las llanuras del Theis queda todavía en los graneros la tercera parte de la cosecha anterior; pero en las demás localidades la exportación ha sido activa, y comienzan á escasear las existencias. Actualmente la agricultura concentra toda su actividad en las faenas campestres; así es que la concurrencia escasea en los mercados, y las transacciones fluyen, tendiendo á la baja los precios actuales, que son: trigos, de 21 á 28 75, según procedencias y clases; cebada, á 18, y avena, de 21 á 23 francos por quintal.

HOLANDA.

Rotterdam.—Las cosechas de cereales y de plantas forrajeras han mejorado mucho á favor del buen tiempo que se deja sentir. Las patatas, la remolacha y las habas aprovechan, con gran contento de los agricultores, el calor y las lluvias, que se presentan á intervalos. Las quejas, que hace un mes eran numerosas, han disminuido mucho.

Los arribos de trigos indígenas han sido menos considerables, excepción hecha de los de Zelanda, que han aumentado mucho. Las transacciones son más activas, especialmente para los trigos y centenos del país. El maíz americano no tiene variación. Las

harinas acusan firmeza de precios y más todavía las librables hasta fines de diciembre.

En la Groninga hay buena demanda de cereales, excepción hecha de las cebadas, que se cerraron en baja, el trigo ha mejorado 50 céntimos en quintal y la avena se realiza también con 25 ó 50 céntimos de alza.

AUSTRIA-HUNGRÍA.

Viena.—Los avisos que se reciben acerca de las cosechas son en general favorables á la situación agrícola. Las semillas de otoño ofrecen en la mayoría de los distritos rurales un aspecto muy satisfactorio; pero se cuentan por desgracia algunas localidades especialmente en las llanuras, donde han sufrido algo por las heladas y lluvias. Los cereales de primavera se desarrollan en buenas condiciones. Los tréboles han padecido á consecuencia de los fríos primaverales en las zonas del Norte. Los árboles frutales prometen casi sin excepción productos remuneradores. En suma, la situación agrícola es buena en todo el Imperio; en algunas localidades, como en la Transylvania, aquélla deja algo que desear; pero el buen tiempo hoy reinante contribuirá sin duda al mejor desarrollo de las plantas y á disminuir las incertidumbres que abrigan los agricultores sobre la próxima cosecha.

Las transacciones están en calma á consecuencia de que la molinería ha paralizado sus trabajos y no negocia ya con actividad. El trigo flojea algo, la cebada tiene buena demanda y las avenas no acusan variación, aunque se venden mucho. Las ventas de maíz son moderadas, y los precios no tienen variación.

ITALIA.

Turín.—Las cosechas no dejan nada que desear. Las negociaciones mercantiles son muy restringidas, y los compradores se reservan mucho esperando una nueva baja en los precios. El maíz se coloca difícilmente, el centeno y la avena continúan estacionados y el arroz tiende á la baja. Los precios por 100 kilogramos son: trigo de 25 á 27 francos, centeno de 20 á 22,50, maíz de 20 á 22,25 y avena de 18,50 á 19,25. El arroz blanco vale de 29 á 43 francos por quintal y el Berboice de 28 á 41,25.

ESTADOS UNIDOS.

Nueva York.—Las cosechas mejoran visiblemente en casi todos los Estados de la Unión norteamericana. En algunos, como son los de Nueva York, Michigán, Ohio, Illinois, Missouri, Indiana y Nueva Jersey, las lluvias han causado algunos perjuicios, empeorando la situación. Para que nuestros lectores puedan apreciar, con conocimiento de causa, el estado agrícola de aquel país, reproducimos á continuación el cuadro que mensualmente publica el Departamento de Agricultura de Washington, indicando la situación agrícola de cada Estado. El adjunto representa el estado de la cosecha á fines de mayo, relacionándole con el que ofrecían en el mes de abril, siendo la cifra 100 la que representa el máximo de buenos rendimientos. Hé aquí el estado á que aludimos:

ESTADOS.	Superficie sembrada en 1883. — Acres.	Situación á fines de mayo.	Situación á fines de abril.
Connecticut.....	2.100	96	95
N. w. York.....	780.100	77	100
New Jersey.....	154.000	101	101
Pennsylvania.....	1.58.400	95	95
Delaware.....	96.800	85	90
Maryland.....	626.200	99	92
Virginia.....	928.000	97	90
Carolina (Nordeste).....	717.100	96	90
Carolina (Sudeste).....	223.100	93	93
Georgia.....	494.700	97	94
Alabama.....	282.100	98	90
Mississippi.....	52.200	92	92
Louisiana.....	2.200	100	100
Texas.....	490.200	87	75
Arkansas.....	257.100	86	87
Tennessee.....	1.234.800	88	75
Virginia (Oeste).....	420.700	90	82
Kentucky.....	1.287.000	81	80
Ohio.....	2.847.200	62	70
Michigán.....	1.965.100	83	93
Indiana.....	2.735.300	75	75
Illinois.....	3.015.100	66	80
Missouri.....	2.311.600	80	83
Kansas.....	1.449.100	91	74
California.....	3.042.700	77	62
Oregon.....	795.300	72	53

En Nueva York, las transacciones de trigos han sido moderadas. La molinería compra en pequeña escala por tener buenas existencias para el momento. El disponible se cerró en calma á precios firmes, y el librable ha perdido algo en sus precios. Los precios del maíz disponible han descendido bajo la influencia de numerosos arribos; así que las transacciones, favorecidas por esta pérdida, aumentaron tanto para el consumo interior como para la exportación. La tendencia de este artículo en general es á la baja, pero más tarde se cerró con mayor firmeza. Las fluctuaciones del *stock*, ó depósito visible de trigo y de maíz, han seguido el siguiente orden:

FECHAS.		19	Hectolitros	Hectolitros
			de trigo.	de maiz.
1883	mayo	19	7.175.000	5.145.000
—	—	12	7.350.000	5.460.000
—	—	5	7.245.000	5.670.000
—	abril	28	7.280.000	6.915.000
—	—	21	7.420.000	6.160.000
1882	mayo	20	3.465.000	2.870.000
1881	—	21	5.75.000	4.025.000
1880	—	22	7.140.000	4.200.000
1879	—	16	5.250.000	3.718.750
1878	—	17	2.642.395	2.878.995

El centeno se realiza con alguna actividad; pero ésta se ha paralizado un tanto por las escasas existencias que se cuentan. Las harinas permanecen encalmadas, y se venden poco, á pesar de la baja sufrida en sus valores. En San Francisco y Boston no hay cambio comercial.

RUSIA.

Odessa.—Las ventas de trigo han sido principalmente de los Ghirká para completar el cargamento de los buques que hacen el servicio de exportación, y más todavía para el consumo local. Los arribos por mar y por tierra de trigos del país han sido numerosos. El *stock* ascendía el 26 de mayo á 550.500 hectolitros de trigo, 33.000 de centeno, 31.000 de cebada y 10.000 de maíz. Los precios se mantienen sin variación para las buenas clases de granos, que ya comienzan á escasear.

Nicolaieff.—Las noticias recibidas anuncian que el tiempo es favorable á las cosechas en tierra, que vegetan bien en todo el territorio. El mercado de trigos y de centeno está en calma, á pesar de la flojedad que se advierte en el *stock* y en los arribos: ambos cereales se venden en baja de 60 á 70 copeck por chetw para el trigo y de 50 á 55 para el centeno.

ESPAÑA.

La quincena que acaba de trascurrir ha sido en general favorable á la agricultura. El tiempo, aunque algo variable y con tendencia á la lluvia, se muestra ya más templado y propio de la estación en que nos hallamos; las mieses comienzan á amarillear, anunciando es llegado el momento de la recolección. En gran parte de Andalucía y de Levante, como también de Castilla, ha comenzado ya la siega de la cebada y de las habas; la del trigo comenzará pronto, si el temporal no retrasa de nuevo la madurez. Los pastos se muestran también lozanos, y la vid se repone un tanto de los daños sufridos por las heladas. El olivo y los árboles frutales han mejorado bastante, y auguran rendimientos remuneradores, si bien no tanto como fuera de desear.

Tal es, bosquejada en pocas líneas, la situación agrícola de la Península en el momento actual. En ambas Castillas los sembrados han granado en buenas condiciones, si bien se muestra algo retrasada la recolección. En algunas localidades de la Mancha baja ha empezado ya la siega de la cebada, y no creemos tarde en generalizarse en las demás zonas. De Ciudad Real avisan que las compras siguen su curso normal, y los precios flojean algo con tendencia á la baja. La ganadería continúa sin novedad. Análoga es la situación en la provincia de Toledo; en la de Guadalajara los agricultores se hallan satisfechos del estado de la cosecha. En la provincia de Madrid la situación agrícola es también satisfactoria; los pastos son abundantes y la vid promete buenos rendimientos. Los granos se venden en baja.

En Castilla la Vieja, las cosechas en tierra han mejorado mucho, y según parece, los daños ocasionados por los temporales de abril y mayo no son de tanta importancia como en un principio se cre-

yó. En los mercados los cereales se cotizan en baja. En Valladolid hay poca actividad en las ventas, y las entradas en los almacenes generales de Castilla son también importantes.

En Ríoseco y Tudeña de Duero los mercados están bastante concurridos, vendiéndose bien los granos y legumbres. En Palencia no hay variación digna de anotarse, y en Salamanca se han hecho algunas negociaciones de consideración. En Ávila se han reanimado algo las ventas; en Medina y Aranda de Duero las existencias escasean, pero los precios han sufrido una baja de consideración. En Pamplona y Burgos el mercado está en calma y con tendencia decidida á la baja.

En la región del Norte el tiempo es variable, pero hasta ahora no ha perjudicado nada á las cosechas. En Galicia no ha cambiado nada la situación desde nuestra revista anterior. Continúa la demanda de ganados para la exportación, que se venden á buenos precios. En Asturias el tiempo continúa siendo favorable á la agricultura. La ganadería no padece enfermedad alguna contagiosa y encuentra pastos abundantes. Los cereales se venden poco á precios sin variación. En Santander hay paralización completa en los negocios de harinas; los cereales sostienen sus precios con firmeza y sin tendencia limitada. En Bilbao la demanda es algo limitada y los compradores se muestran retraídos. En San Sebastián y Tolosa el tiempo es hoy bueno y las cosechas y ganadería no dejan nada que desear. En Vitoria hay poca animación en las transacciones; los precios no tienen variación.

Todas las noticias que recibimos de Andalucía están de acuerdo en que es excelente el estado de las sementeras, efectuándose la granazón de un modo admirable, augurán lose, por tanto, una cosecha asombrosa. Las faenas han comenzado sin ningún contratiempo. Las numerosas cuadrillas de segadores están ya sobre los tajos, y los contratos se han hecho sin ninguna clase de conflictos.

En el término de Jerez se presenta también una cosecha magnífica; y salvo algunos pequeños trozos en terrenos bajos, todos los sembrados prometen enormes rendimientos. Personas peritas abrigan la creencia de que la inteligencia entre labradores y trabajadores será al cabo satisfactoria. Hace diez años precisamente fueron las circunstancias mucho más difíciles que en la actuali-

dad, y todo se hizo en la recolección, sin que ocurriesen más que ciertas diferencias, dominadas con prudencia y buen sentido. Hoy hay ya numerosas cuadrillas de segadores portugueses y del país, que, en unión de los soldados mandados allí por el Gobierno, practican activamente la siega del trigo y de los demás cereales; la de las habas ha terminado por completo. El viñedo presenta también buen aspecto, y promete más de lo que antes se creyó. En el resto de la provincia de Cádiz la situación agrícola es también satisfactoria.

En las provincias de Jaén, Granada, Córdoba y Sevilla, los cereales, y en general toda clase de cosechas, ofrecen un aspecto inmejorable.

Los cereales tienden á la baja, á causa sin duda de la excelente cosecha que se presenta este año. En Almería se deja sentir mucho el calor; la cosecha de cereales será buena, y la de uva tan solo regular. Hay paralización completa en las transacciones. En Extremadura la cosecha promete regulares rendimientos. Los granos tienden á la baja. La ganadería no tiene novedad.

En el Levante el tiempo se muestra también satisfactorio, y las cosechas prometen buenos rendimientos, excepto en algunos puntos del Alto Aragón, en que dejan bastante que desear.

DIANNO.



PRECIOS CORRIENTES DURANTE LA 1.a QUINCENA DE JUNIO
DE 1883

Cereales y legumbres.

PESETAS POR HECTOLITRO.							
MERCADOS ESPAÑOLES	Trigo.	Cent.º	Cebada.	Avena.	Algarb.º	Alubia.	Garbs.
ZONA CASTELLANA							
Ciudad Real.....	27.00	17.00	12.00	º	º	º	52.00
Guadalajara.....	26.12	18.92	18.47	º	º	º	
Logroño.....	24.00	º	13.86	10.82	º	43.68	77.00
Palencia.....	21.92	15.36	12.12	10.41	º	35.46	72.06
Salamanca.....	20.25	12.00	10.25	º	º	º	
Segovia.....	20.44	13.45	14.61	8.56	14.99	42.34	49.61
Valladolid.....	20.54	12.78	10.95	º	º	º	º
ZONA DEL NORTE							
Coruña.....	28.68	16.76	20.78	22.43	º	º	54.50
León.....	26.03	15.31	13.00	º	º	22.00	42.00
Lugo.....	º	20.00	º	20.00	º	25.04	77.00
Orense.....	º	20.60	º	21.25	º	36.04	72.07
Oviedo.....	27.50	22.50	20.10	25.00	º	25.00	155.00
Pontevedra.....	29.49	23.30	25.00	19.97	º	º	
San Sebastián.....	24.63	º	15.47	19.44	25.77	57.34	º
Vitoria.....	21.84	º	23.18	18.47	25.00	30.62	º
ZONA MERIDIONAL							
Almería.....	26.50	º	13.25	17.80	º	º	º
Badajoz.....	23.41	15.75	14.40	17.50	17.16	º	43.77
Córdoba.....	25.50	18.02	17.40	»	»	º	
Granada.....	31.49	º	15.43	30.00	24.14	º	
Huelva.....	29.00	º	13.77	º	16.34	55.00	54.00
Jaén.....	32.98	º	17.57	º	º	º	32.43
Málaga.....	33.00	18.57	16.36	º	º	º	62.34
Sevilla.....	30.00	º	14.50	25.00	26.00	47.00	64.00
ZONA DE LEVANTE							
Alicante.....	30.75	22.50	16.00	18.50	º	º	º
Baleares.....	31.00	º	14.75	º	19.00	30.20	36.00
Valencia.....	28.50	º	13.50	16.50	º	º	º

Harinas.—(Precios en pesetas.)

	POR QUINTAL MÉTRICO.			POR QUINTAL MÉTRICO.		
	De 1. ^a	De 2. ^a	De 3. ^a	De 1. ^a	De 2. ^a	De 3. ^a
Almería	52.50	45.50	»	Logroño.....	44.00	41.00
Badajoz.....	52.00	50.00	»	Orense.....	53.00	»
Baleares.....	51.00	»	»	Oviedo.....	54.50	52.00
Ciudad Real.....	48.00	52.00	50.00	Pontevedra...	55.00	»
Coruña.....	43.00	52.00	45.00	Palencia.....	35.00	»
Guadalajara	45.50	39.00	32.25	Segovia.....	43.52	40.19
Huelva.....	43.50	42.00	41.30	Sevilla.....	53.00	50.25
Jaén.....	48.00	»	»	Vitoria.....	43.50	»
León.....	39.10	36.94	34.77			

Varios granos y semillas.—(Precios en pesetas.)

	Por hect.	Por hect.		Por hect.	
		Arroz (Alicante).....	41.25	Escanda (Oviedo).....	28.30
Idem (Logroño).....	52.00	Guisantes (Badajoz).....	22.52		
Idem (Oviedo).....	44.54	Idem (Segovia).....	63.36		
Idem (Segovia).....	53.26	Lentejas (Vitoria).....	30.00		
Idem (Valencia).....	36.75	Maíz (Logroño).....	20.02		
Idem (Vitoria).....	65.18	Muelas (Segovia).....	12.61		
Avena (Badajoz).....	9.90	Titos (Palencia).....	19.92		
Idem (Baleares).....	10.00	Yeros (Granada).....	27.35		
Idem (León).....	7.00	Idem (Guadalajara).....	15.32		
Idem (San Sebastián).....	10.91	Idem (Segovia).....	15.21		
Castañas (Orense).....	28.53				

Líquidos oleosos y alcohólicos.—(Precios en pesetas.)

	POR DEC-LITRO.			POR DECALITRO.		
	Aceite.	Vino.	Agte.	Aceite.	Vino.	Agte.
Alicante.....	11.00	2.8	10.00	Logroño.....	11.00	4.00
Almería	9.00	4.90	8.20	Málaga.....	8.20	4.80
Badajoz.....	10.60	5.00	11.40	Orense.....	11.20	3.15
Baleares.....	12.00	5.00	7.8	Oviedo.....	10.38	10.38
Ciudad Real.....	8.20	2.30	8.00	Palencia.....	4.50	»
Córdoba.....	9.00	»		Pontevedra...	12.90	2.90
Coruña.....	12.50	6.00	8.22	Salamanca ...	12.50	2.50
Granada.....	5.80	2.40	»	San Sebastián..	10.05	5.75
Guadalajara	11.70	3.23	»	Segovia.....	10.57	3.90
Huelva.....	8.75	4.86	9.00	Sevilla.....	10.57	4.02
Jaén.....	9.40	4.80	11.40	Valencia.....	8.00	3.50
León.....	11.20	5.00	11.26	Vitoria.....	15.00	2.50

Carnes.—(Precios en pesetas.)

	POR KILOGRAMO.			POR KILOGRAMO.		
	Vaca	Carn.	Cerdo.	Vaca	Carn.	Cerdo.
Alicante.....	2.00	1.50	1.5	Logroño.....	1.60	1.60
Almería	1.50	0.80	»	Orense	1.00	»
Badajoz.....	1.70	1.50	2.25	Oviedo	1.20	»
Baleares	1.75	1.70	»	Palencia.....	1.11	1.11
Ciudad Real.....	»	0.78	»	Pontevedra...	1.28	»
Coruña.....	1.70	2.23	2.00	San Sebastián..	1.35	1.35
Granada.....	1.92	»	»	Segovia.....	»	1.17
Huelva.....	1.70	1.41	»	Sevilla.....	2.00	1.75
Jaén.....	1.50	1.56	»	Valencia.....	1.60	1.50
León.....	1.20	1.20	2.50	Vitoria.....	1.40	»

Patatas.—(Precios en pesetas.)

	Por q. m.		Por q. m.
Alicante.....	12.00	León.....	12.00
Almería.....	15.00	Logroño.....	14.00
Badajoz.....	14.00	Lugo.....	7.00
Baleares.....	20.00	Orense.....	16.00
Ciudad Real.....	15.00	Oviedo.....	14.00
Coruña.....	16.00	Segovia.....	14.00
Huelva.....	20.00	Sevilla.....	25.00
Jaén.....	23.00	Vitoria.....	16.00

Ganados.—(Precios en pesetas.)

POR CABEZAS DE

	Caballar.	Mular.	Asnal.	Vacuno.	Lanar.	Cabrío.	Cerda.
Badajoz.....	»	»	»	250	17.75	15	50
Coruña.....	3.9	310	80	158	7	»	45
Huelva.....	»	300	80	200	12	14	70
Jaén.....	»	»	»	»	12	15	»
Orense.....	»	»	»	115	»	»	80
Oviedo.....	»	»	»	150	»	»	»
San Sebastián.....	»	»	»	380	»	»	120
Vitoria.....	170	»	»	396	9	»	145

Henos, pajas y pastos.—(Precios en pesetas.)

	Por q. m.		Por q. m.
Heno, Badajoz.....	8.00	Paja, Logroño.....	6.50
Idem, Huelva.....	8.50	Idem, Pontevedra.....	10.00
Idem, León.....	5.25	Idem, Pa'encia.....	5.00
Idem, Logroño.....	8.60	Idem, San Sebastián.....	5.00
Idem, Orense.....	11.00	Idem, Segovia.....	3.00
Idem, Sevilla.....	8.50	Idem, Sevilla.....	8.00
Paja, Alicante.....	2.80		Por hep. ^a
Idem, Badajoz.....	8.50	Pastos, Badajoz.....	3.00
Idem, Ciudad Real.....	4.00	Idem, Coruña.....	9.85
Idem, Huelva.....	8.00	Idem, Ciudad Real.....	3.00
Idem, Jaén.....	6.00	Idem, Jaén.....	1.80
Idem, León.....	9.50		

Lanas.—(Precios en pesetas.)

	Por q. m.		Por q. m.
Badajoz, merina.....	134.00	Jaén.....	200.00
Idem, basta.....	127.00	Oviedo.....	275.00
Baleares.....	350.00	Segovia, merina.....	133.00
Ciudad Real.....	140.00	Idem, basta.....	124.00
Granada.....	130.00	Sevilla.....	140.00
Huelva.....	142.00		

Materias textiles.—(Precios en pesetas.)

	Por q. m.		Por q. m.
Cáñamo, Alicante.....	132.00	Hilo, Jaén.....	750.00
Idem, Granada.....	86.57	Lino, Granada.....	116.00
Idem, Logroño.....	216.50	Idem, Logroño.....	226.75
Esparto, Ciudad Real.....	28.00	Idem, Orense.....	170.40
Idem, Jaén.....	15.00		

MERCADO DE MADRID

	PESETAS.		PESETAS.
Trigo (en baya).... Hect.	» á 28.01	Carnero (sin var.).. Kilog.	1.80 á 2.00
Cebada, id.....	» á 15.36	Jamón, id.....	3.00 á 4.50
Arroz (sin var.).... Kilog.	0.70 á 0.80	Jabón, id.....	1.00 á 1.30
Garbanzos, id.....	» 0.70 á 1.60	Aceite, id..... Decal.	11.00 á 11.50
Judías, id.....	» 0.60 á 0.80	Vino, id.....	7.50 á 8.00
Lentejas, id.....	» 0.60 á 0.70	Carbón vegetal, id. Ql. m.	15.00 á 20.00
Patatas, id.....	» 0.10 á 0.20	Idem mineral, id..	8.00 á 10.00
Vaca.....	» 1.80 á 2.00	Cok, id.....	7.00 á 8.00

PRECIOS MEDIOS DE GRANOS

EN EUROPA, ÁFRICA Y AMÉRICA, POR QUINTAL MÉTRICO

	TRIGO.	CENTENO.	CEBADA.	AVENA.
ALEMANIA.....	Altkirck.....	24.85	18.60	»
	Berlín.....	26.25	18.75	»
	Colmar.....	24.40	19.40	15.00
	Colonia.....	23.25	17.75	16.75
AUSTRIA.....	Strasburgo.....	25.00	18.25	17.25
	Viena.....	21.00	15.25	16.50
	Bruselas.....	24.25	19.25	22.00
BÉLGICA.....	Lieja.....	24.00	17.50	20.50
	Louvain.....	25.00	17.75	20.50
	Tournai.....	25.00	18.00	18.50
ESPAÑA.....	Badajoz.....	28.75	22.68	25.32
	Málaga.....	33.70	»	22.26
	Sevilla.....	32.80	»	»
	Valencia.....	34.25	»	21.67
	Valladolid.....	25.00	»	»
FRANCIA.....	Burdeos.....	26.00	18.50	20.50
	Marsella.....	23.50	»	»
	París.....	25.75	16.50	19.00
HOLANDA.....	Amsterdam.....	24.75	17.20	»
	Turín.....	26.75	21.25	19.00
ITALIA.....	San Petersburgo.....	22.25	15.50	13.00
RUSIA.....	Berna.....	26.75	15.50	15.50
ESTADOS UNIDOS.	Nueva York.....	19.72	»	16.00
	Argel.....	26.50	»	18.00
AFRICA.....	Oran.....	28.00	»	»

EL ADMINISTRADOR, F. López, Calle de Cervantes, 19, bajo.

Madrid, 1883.—Imp. de Manuel G. Hernández, Libertad, 16 duplicado, bajo.

ÍNDICE DE MATERIAS

A.

- Aceite de orujo, 489.
Agrícola: Maquinaria agrícola, 107.—Concursos agrícolas en Saintes, 115.—Colonia agrícola modelo, 175.—Exposición agrícola en Bélgica, 233.—Experiencias de máquinas agrícolas, 239.—Noticias agrícolas de Portugal, 268.—Conferencias agrícolas, 362.—Leyes agrícolas de Italia, 265.—Movimiento de progreso agrícola, 385.—Conferencias agrícolas, 483.—La cuestión agrícola en Grecia, 488.—Exposición agrícola de Valencia, 523.—Representación agrícola de Portugal, 526.—Conclusiones del Congreso sobre mecánica agrícola, 616.—Concurso de fincas agrícolas, 618.
Agricultores (Los), en la redacción de la GACETA AGRÍCOLA, 588.
Agricultura: Presupuesto del Ministerio de Agricultura en Francia, 10.—Junta para el fomento de la agricultura, 201.—Sociedad real de agricultura en Inglaterra, 114.—Acuerdo de la junta de Agricultura, 131.—La agricultura y los montes de los Estados Unidos por el Sr. Jordana, 136.—Escuela de Agricultura en la isla de Cuba, 268.—Sociedad nacional de Agricultura de Francia, 236.—Una institución provechosa á los agricultores, 237.—Presupuesto de gastos del Ministerio de Agricultura de Italia, 241.—Escuela de Agricultura en Rosano, 243.—Escuela regional de Agricultura en Valencia, 389.—La agricultura extensiva y los aluviones artificiales, 425, 529.—Ejercicios académicos sobre agricultura, 476.
Agrimensoras y peritos, reunión general de la clase, 16.
Agronómico: Desarrollo de los estudios agronómicos de la isla de Cuba, 265.—Movimiento del personal agronómico, 622.—Representación agronómica en las Cortes, 623.—Escalafón general del cuerpo de ingenieros agrónomos, 694.
Alcoholes (Los) de Alemania, 489.
Ampelografía americana, 525.
Arados (Nuevos) de vapor en la Colonia de San Juan, en Huesca, 385.
Arado (Nuevo) tilburí, 701.
Arboles de interés, 83, 283.
Árbol de la cera, 172, 348.
Arbolado (Fomento del), 365.
Arroz: La cuestión arrocera en la provincia de Valencia, 145.—Comercio del arroz, 491.—Información sobre la importación de arroz de la India, 518.
Artes y oficios (Escuela de), 114.
Asociación general de Agricultores de España: Conferencia dada por el excelentísimo Sr. D. Miguel López Martínez, 11.—Asociación general de Agricultores, 58, 316, 429.—Conferencia por el Sr. Graells, 143.—Trabajos de la Asociación, 363.—Delegación de Albacete, 400.—El bello sexo en la Asociación, 483.—Elecciones en la Asociación, 623.
Asociación general de Ganaderos; juntas generales, 401.
Aves y pescados, 257.—Importancia de su cría, 258.
Azúcar de uva, su descomposición, 364.
Azúcar de remolacha, su producción en Europa, 235.

B.

- Bibliografía, 226, 335, 486.
Boletín de la Sociedad de Agricultura de Inglaterra, 726.
Bosques (Los) y los fósforos, 488.

C.

- Caballos sementales, real orden disponiendo empezar el servicio de este año en la parada del Instituto Agrícola de Alfonso XII, 7.—Máquinas para limpiarlos, 738.
Carnes: Carestía de las carnes, 129, 367.—Informe sobre la subida de precios de las carnes, 300.
Carreras de caballos en Madrid, 368, 493, 619.
Carreras de caballos en Sevilla, 370.
Catálogo español de la Exposición de Ámsterdam, 641.
Catastro: Proyecto formulado por la junta central de agrimensores del Reino, 263.
Cátedras de agricultura: Resultado de las oposiciones á la de varios institutos, 138.—Ejercicios de oposición á la cátedra de agricultura de Puerto Rico, 367.—Provisión de una cátedra en el Instituto Agrícola de Alfonso XII, 623.
Caza, reforma de ley, 273.
Cera (árbol de la), 172, 348.
Cerezo (El), 197.
Certamen científico literario, 485.
Colonia agrícola modelo, 175.
Círculo agrícola, 727.
Comercio: Tratados de comercio, 108.—Gestiones sobre nuevos tratados, 109.—Comercio de España con Rusia según las noticias de las *Memorias Comerciales*, 140.—Comercio inglés, 235.—El comercio de semillas del gusano de seda en el Japón, 238.—Comercio de sedas en Italia, 241.—Tratado comercial con Suiza, 369.—Comercio con América, 728.
Comisión científica, 110.
Comisionados portugueses, fiestas en su honor, 526.
Concursos: Concurso á cátedra, 111. Concursos agrícolas en Saintes, 115.—Concurso de volatería en Launaua, 233.—Concurso orgánico por la Asociación Vinícola de Navarra, 267.—Concurso de fincas agrícolas, 268.—Concurso de fincas rústicas, 484.—Concurso de fincas agrícolas, 619.—Concursos de ramos y flores agrupadas, 642.—Concurso de máquinas en Bolonia, 726.
Condecoración, 622.
Conferencias: Del Excmo. Sr. D. Miguel López Martínez en la Asociación de Agricultores de España, 11.—Del Sr. Graells, 143.—Conferencias de viticultura, 291.—Conferencias y exposición sobre el ingerto, 115.—Conferencias agrícolas, 363 y 725.
Congreso: Congresos y Exposición entomológicos, 238.—Congreso apícola, 239.—Conclusiones del congreso sobre mecánica agrícola, 616.—Congreso de agricultores españoles en Valladolid, 641.
Consumos (Impuesto de): proyecto de ley, 721.
Corcho (El), 232.
Cueros (aplicación de los desechos), 732.

D.

- Derechos, 625.
Diputado agricultor, 232.

E.

- Enfermedades contagiosas, 734.
Escalafón general del cuerpo de ingenieros agrónomos, 694.

Escuelas: Escuela de artes y oficios, 111.—Escuela de Agricultura en la isla de Cuba, 208.—Escuela de viticultura, 234.—Escuela para la fabricación de quesos en Palermo, 340.—Escuela de Agricultura en Rossano, 243.—Escuela regional de Agricultura en Valencia, 389.—Escuela de Agricultura en Argelia, 733.
Estadística de ganados, 493.
Eucalipto gigantesco, 552.—Manual sobre el cultivo del eucalipto, 623.
Excedencia, 623.
Exportación de vinos de Champagne, 493.
Exposición dirigida al Sr. Ministro de Fomento por el Consejo de la Asociación de Agricultores de España, acerca de los concursos de fincas agrícolas, 268.
Exposición al Sr. Ministro de Fomento, 605.
Exposiciones: Programa de la Exposición de horticultura que se celebrará en mayo próximo, 12.—Exposición nacional de ganados en 1842, 17, 405, 658.—Exposición vinícola de Burdeos, 76, 219.—Exposición continental de Buenos Aires, 92.—Exposición en Valladolid, 114.—Exposición y conferencias sobre el ingerto, 115.—Exposición agrícola en Bélgica, 233.—Exposición y congreso entomológicos, 238.—Exposición de Amsterdam, 242.—Exposición universal de Boston, 366.—Exposición valenciana del paseo de la Glorieta, 391.—Exposición agrícola industrial de Valencia en julio, 393.—Los vinos españoles en la Exposición de Amsterdam, 484.—Exposición de Boston, 484, 641.—Exposición de flores de Granada, 486.—La Exposición de horticultura, 513, 668, 642.—Exposición agrícola de Valencia, 523.—Exposición internacional de minería, 524, 613.—Exposición de minería, 612.—Exposición industrial y de flores en Granada, 645.—Exposición de pesca en Lóndres, 729.

F.

Falsificaciones de los vinos españoles en Francia, 641.
Ferias: Feria de Sevilla, 270.—Feria de ganados en Daimiel, 369.—Feria de Brozas, 339.
Ferrocarril transversal, 110.
Filoxera: Carta del ingeniero agrónomo de Barcelona sobre trabajos antifiloxéricos efectuados en aquella provincia, 15.—Recompensas al mejor medio para destruir la filoxera, 234.—Exploraciones antifiloxéricas en Sicilia, 340.—Resistencia de las vides á la filoxera, 243.—La filoxera en Servia, 364.—La filoxera en Portugal, 368.—Noticias de los trabajos antifiloxéricos en Cataluña, 396.—Impresiones de un viaje por el Mediodía de Francia sobre sus viñedos filoxerados, 450, 679.—Noticia sobre la plaga filoxérica, 643.
Fomento de la agricultura (Junta para el), 101.
Fomento del arbolado, 365.
Frutas, su contratación, 259; su conservación, 490.

G.

Ganados: Exposición nacional de ganados, 658, 17, 430.
Ganadería: Mejoras de la ganadería en Vizcaya, 469.—Estadística de ganados, 493.—Información sobre la ganadería, 618.—Memoria sobre la ganadería en Guipúzcoa, 624.
Granja modelo de Zaragoza, 114.—Granja escuela de Sevilla, 390.
Granos, su introducción en España, 624.
Guadaluquivir (obras en este río), 730.
Gusano de seda; el comercio de sus semillas en el Japón, 238.—Exportación de la semilla del gusano de seda en el Japón, 365.

H.

Horticultura: Programa de la Exposición de horticultura que se celebrará en mayo próximo, 12.—La horticultura en California, 492.—La Exposición de horticultura, 513.—Informe del jurado de la Exposición de horticultura de Madrid, 668.

I.

Impresiones de un viaje por el Mediodía de Francia sobre sus viñedos filoxerados, 450, 679.
Importación y consumo de vinos en Francia de 1880 á 83, 265.—Industria lechera en los Estados Unidos, 365.
Impuesto de consumos (proyecto de ley), 721.
Informe sobre la subida de precios de las carnes, 300.
Informe del jurado de la Exposición de horticultura de Madrid, 668.
Ingerto (Exposición y conferencias sobre el), 115
Instituto Agrícola de Alfonso XII, 185.—Real orden disponiendo empezar el servicio de este año en su parada de caballos sementales, 7.

J.

Jardines y flores: Concursos de flores cortadas, 642.
Exposición de flores de Granada, 648.

L.

La industria lechera en los Estados Unidos, 356, 451, 548.

M.

Manteca (Falsificación de la), 244.
Máquinas para limpiar los caballos, 738.
Maquinaria agrícola, 107.—Experiencias de máquinas agrícolas, 239.—Ensayo de una máquina trilladora en Sevilla, 388.—Nuevo arado tilburí, 701.
Mar en el interior de África, 236.
Mercados, 125, 253, 379, 509, 637.
Ministerio de Agricultura de Italia, presupuesto de gastos, 241, 736.
Ministerio de Fomento (Premios del), 619.
Montes: Los montes y la agricultura en los Estados Unidos, por el Sr. Jordana, 136.—Disposiciones sobre montes públicos, 395.
Movimiento marítimo, 736.

N.

Naranjas (Importación de), 624.
Noticia sobre la plaga filoxérica, 643.
Necrología del Marqués de Pickman, 723.
Nuevo arado tilburí, 701.

O.

Obras públicas: Proyecto de ley presentado á las Cortes por el Sr. Ministro de Fomento, 3.

Oficial, 99, 163.

Oposiciones á cátedras de agricultura, sus resultados en varios Institutos, 138.

P.

Pais inhabitado, 739.

Pájaros (Protección á los), 111.

Pan (El), 133.

Pasas, su producción en California, 490.

Patata (su patria), 729.

Personal agronómico, 622, 623, 694.

Pichones: Los pichones en el Parlamento inglés, 113.—Nuevos sistemas de tiro de pichón, 487.

Planta salina, 112.

Plantación de viñas; bando del alcalde de Valladolid, 139.

Poda verde de la vid, 579.

Pósitos, su reorganización, 486.

Premios del Ministerio de Fomento, 619.

Presupuesto del Ministerio de Agricultura en Francia, 10, 641.

Primeras materias: Información en la Comisión del Senado, 419.

Propiedad industrial (Protección á la), 109.

Q.

Quesos; escuela para su fabricación en Palermo, 340.

R.

Recolección: Soldados ocupados en esta faena agrícola, 734.

Reglamento orgánico de la Escuela de Agricultura de la isla de Cuba, 208.

Revista agrícola comercial, 116, 245, 371, 501, 627, 740.

Revista de Portugal, 329.

Riqueza pública, su desarrollo en Castellón, 487.

S.

Salina (Planta), 112.

Sebo vegetal, 739.

Sedas de Italia (Comercio de), 241.

Seda, su empleo en las máquinas de vapor, 242.

Sericícola (industria), 735.

Siemprevivas (Las), 577.

Sociedad Real de Agricultura en Inglaterra, 114.—Sociedad Nacional de Agricultura en Francia, 236.

Sulfuro de carbono, suministro á los viticultores, 490.

Subsistencias: Carestía de las carnes, 129.—Apreciaciones de *El Imparcial*, 129.—

Acuerdo de la Junta de Agricultura, 131.—Comentarios, 131.—El pan, 133.—

Apreciaciones de *El Imparcial*, 134.—Aves y pescados, 257.—Apreciaciones de

El Imparcial, 257.—Importancia de la cría de aves, 258.—Contratación de frutas, 259.—Mejoras que debieran adoptarse, 261.

T.

- Té (El), 32.
Temporal, 107.
Terrenos del Estado: Proposición del Sr. Carvajal sobre concesión de los dados á censo, 8.
Textil (nueva), 738.
Tiro de pichon (Nuevo sistema de), 487.
Titulos periciales libres, 108.
Trabajos del Sr. Batalha Reis, 526.
Trasporte de vinos, 730.
Trigo, su vegetación, 592.
Tratados de comercio, 108.
Trichina, 727.

U.

- Uvas cubiertas de limo, modo de tratarlas, 352.—Descomposición del azúcar de uva, 364.

V.

- Vapor en los incendios de los molinos, 733.
Vides: Vides americanas, 233.—Resistencia de las vides á la filoxera, 243.—Siembra de vides americanas, 527.—Plantación de la vid por el sistema Oliver, 538.—Des lechugado ó poda verde de la vid, 579.—Vides extranjeras (importación), 734.
Vinícola: Exposición vinícola de Burdeos, 76, 219.—Concursos organizados por la Asociación Vinícola de Navarra, 267.
Vinos: Importación y consumo en Francia durante los años de 1880 á 83, 265.—Los vinos españoles en la Exposición de Amsterdam, 484.—Exportación de vinos de Champagne, 493.—Falsificaciones de los vinos españoles en Francia, 641.
Viñas: Viñas en rastra, 48.—Bando del alcalde de Valladolid sobre plantación de viñas, 139.—Vegetación y cultivo de la viña, 149.—Viñas bajas ó enanas, 306, 443.
Viñedos filoxerados en el Mediodía de Francia, 455.
Visita á SS. MM., 483.
Viticultura: Escuela de viticultura, 234.—Conferencias de viticultura, 291.—La viticultura en Turquía, 361.—Viticultura en los Estados Unidos, 735.
Viveros de vides americanas, tratamiento preventivo, 364.

Y.

- Yeso como abono en los prados de alfalfa, 528.



INDICE DE GRABADOS

A.

Arbol cerero ó de la cera, 173.—Arbol de la cera del Japón, 349.
Arado tilburí, 703.

C.

Cepa de *vista* armada en rastra sobre dos brazos á los diez años de su plantación, apoyados sus sarmientos sobre piquetes y con vástagos en plena fructificación, 56.
Cerezas: Anomalía en el desarrollo de dos cerezas, 201.—Corte de la anomalía de dos cerezas, 201.—Cereza negra de Tartaria, 293.—Cereza traspcente, 203.
Cerezo carmín de los bosques ó cerezo de los pájaros, 287.
Cepas: Cepa enana armada en un sólo brazo, 307.—Cepa enana armada á dos brazos, 307.—Cepa enana armada á tres brazos, 307.—Cepa enana armada á cuatro brazos, 307.—Cepa enana del Languedoc, 307.—Cepa enana del Beaujolais, 307.—Cepa enana del Hérault, 307.—Cepa enana de las Charentes, 307.—Cepa enana en abanico de las cercanías de Chablis, 307.—Cepa enana de Coulanges y de las cercanías de Auxerre, 307.—Cepa del Franco Condado, 309.—Cepa de la Chalosse, 309.—Disposición de las cepas en oreja de liebre, 309.—Cepa enana de Saint-Emilión, 309.—Cepa enana del Medoc, 310.—Cepa enana del centro Este de Francia, 311.—Cepa enana del Gers, 311.—Cepa armada á tres brazos con sarmiento de madera vieja, 311.—Disposición de las cepas armadas á tres brazos en la Dordofia, 311.—Cepa enana armada á tres brazos con las ramas fructíferas encorvadas, 312.—Cepa enana de Saint-Emilión armada á tres brazos, 312.—Disposición de las cepas enanas de tres brazos en Libourne, 312.—Cepa enana de tres brazos de las Charentes, 313.—Cepa enana de cuatro brazos, 313.—Disposición de las cepas armadas en cuatro brazos en el Loire Inferiebre, 313.—Cepa enana con cuatro brazos del Loire-et-Cher, 313.—Disposición de las cepas enanas armadas á cuatro brazos en las cercanías de Poitiers, 314.—Disposición de una cepa en cabeza de sauce, 445.—Cepa en cabeza de sauce de las cercanías de Montargis, 445.—Cepa en cabeza de sauce del distrito de Pithiviers, 445.—Dirección del sarmiento fructífero en forma arqueada, 446.—Desarrollo de la cepa podada en cabeza de sauce, 446.

G.

Ganado lanar: Carnero merino de la propiedad de D. Vicente de las Heras, 22.—Morueco de la propiedad del Sr. Duque de Veragua, 29.—Morueco de la ganadería de D. José M.º Melgadero, 30.—Primala de la propiedad del Sr. las Heras, 410.
—Ganado cabrío: cabra de la propiedad del Sr. las Heras, 416.

I.

Ingertos: Ingerto inglés, 49.—Ingerto llamado de corchete, 49.—Ingerto por retorción, de Lalimán, 50.—Ingerto de aproximación, 51.—Barbados de doble estaca ingertada, 51.—Resultado del ingerto después de suprimida la parte superior de uno de los sarmientos, 52.—Ingerto herbáceo de la vid, 53.—Ingerto Villadary, 716.

M.

Máquinas agrícolas: Arado Pulverizador de Sackett, 703.
Máquina ingertadora de Villadary, 716.

O.

Olmo común ó campestre, 83.

P.

Paulownia imperialis ó *Kiri*, 284

Planera crenata, 85.

Plátano de Oriente, 87.

Poda: Poda de las cepas enanas en oreja de liebre, 309.—Poda de varas adoptadas en los viñedos del Ródano, 309.—Poda de las cepas enanas, 309.—Poda de las cepas enanas dejando un pulgar ahorquillado, 309.—Poda de las cepas enanas dejando un sarmiento encorvado, 309.—Poda de los *gamais* en la Lorena, 309.—Poda de los *pineaux* en la Lorena, 309.—Cepa enana de Saint-Emilión, 309.—Poda de las cepas enanas, armadas á dos brazos, 311.—Primeras podas de formación de las cepas en la cabeza de sauce, 444.—Poda de las cepas en Montarregis, 445.—Poda de las cepas del distrito de Pithiviers, 445.—Poda en cabeza de sauce del Orleanesado, 446.—Poda en cabeza de sauce del distrito de Provins, 447.—Poda en cabeza de sauce de la Vendée dejando un largo sarmiento fructífero, 447.—Poda en cabeza de sauce de la Vendée dejando varios sarmientos, 447.—Poda en cabeza de sauce de las Arenas de Olona, 448.—Poda en cabeza de sauce de la Rochela, 448.—Poda en cabeza de sauce de la isla de Ré, 448.—Poda en cabeza de sauce del Loire, 448.—Poda en cabeza de sauce de Suiza, 448.—Desarrollo de las cepas podadas según el sistema de Suiza, 448.—Poda de las cepas en cabeza de sauce de Issadurn, 448.—Poda de las cepas en cabeza de sauce de Chateauroux, 448.

Preservación de las viñas con cartones, 719.

S.

Siemprevivas, perpetuas ó eternas amarillas, 577.

T.

Trigo: Granos de trigo encerrados en sus fajas ó glumellas, 598.—Germinación del trigo, 559.—Agujeta ó tallo subterráneo del trigo, 599.—Vegetación y desarrollo de las raíces del trigo, 601.

V.

Viñas: Sistemas de raíces normales y anormales de la vid, 150.—Desarrollo muy anormal de raíces, por efecto de mala plantación, 151.—Primeras podas de formación de las cepas de vid, 153.—Viñas de mediano desarrollo del distrito de Grenoble, 158.—Viña armada á dos brazos de las cercanías de Grenoble, 158.—Viña armada á dos brazos de las cercanías de Saint-Marcellin, 159.—Vid en cordones horizontales unilaterales, 160.—Vid en cordones horizontales, sistema Cazenave (Girona), 160.—Viña en cordones horizontales, 161.—Preservación de las heladas, 719.

ÍNDICE DE AUTORES

	Págs.
ABELA (D. E.).	
Crónica general.....	3, 129, 257, 385, 513, 641
Las viñas en rastra.....	48
Vegetación y cultivo de la viña	149
Vistas bajas ó enanas.....	306, 443
Un nuevo arado tilburí.....	701
AZCÁRATE (D. C.).	
Informe.....	64
BENAVIDES Y SALA (D. A.).	
Revista agrícola comercial.....	116, 245, 371, 501, 6 7
BADÍA (D. E.).	
El árbol de la cera.....	167, 348
COSTA (D. F.).	
Bibliografía.....	335
CARPENÉ (D. A.).	
Modo de tratar las uvas cubiertas de limo por las inundaciones.....	350
CLUCEAU MARTET (D. M.).	
Exposición continental de Buenos Aires.....	92
CORTÉS Y MORALES (D. B.).	
La subida de precios de las carnes.....	300
Cultivo del eucalipto gigantesco.....	552

DIANNO.

Variedades	107, 231, 363, 483, 618
Instituto Agrícola de Alfonso XII.	185
Las siemprevivas.	576

ECHARRY (D. A.).

El cerezo	197
Vegetación del trigo.	592
Nueva máquina de insertar.	715

ESPEJO (D. Zoilo).

Bases para la organización de conferencias didácticas y misiones agronómicas.	72
Asociación de Agricultores de España.	158, 316, 429

FERNÁNDEZ PÉREZ (D. A.).

Conferencias de viticultura.	291
Impresiones de un viaje por el Mediodía de Francia sobre sus viñedos filoxerados.	450, 679
Exposición de Minería.	613
Medios de preservar las viñas de las heladas tardías.	718

FRÍAS Y CASADO (D. M.).

Junta para el fomento de la agricultura.	101
---	-----

J. PÉREZ DE VARGAS (D. F. J.).

La Exposición vinícola de Burdeos.	76, 219
---	---------

G. MORENO (D. Enrique).

Deslechugado ó poda verde de la vid.	579
Conservación de la uva.	721

GONZÁLEZ (D. Pedro).

Asociación general de Agricultores de España.	58
--	----

GARCÍA MORENO (D. E.).

La viticultura en Turquía.	361
---------------------------------	-----

	Págs.
H. (D. E.).	
El té, toria, cultivo y elaboración.....	32
I. (D. F.).	
Mejora ganadería en Vizcaya.....	469
ÓPEZ Y GÓMEZ (D. Francisco).	
Reforma ley de caza.....	273
ÓPEZ MARTÍNEZ (D. Miguel).	
Exposición ganados en 1882.....	17
Exposición de ganados.....	403, 657
GUNA (D. León).	
La agricultura en la provincia de Huesca.....	538
D. R.).	
La industria en los Estados Unidos.....	356, 450, 548
AMEJÍS (Marqués de).	
Informe de la Exposición de horticultura de Madrid.....	68
NARRO SOLER (D. Diego).	
Algunos árboles de interés.....	82
Bibliografía.....	226
Otros árboles de interés.....	283
La agricultura en los aluviones artificiales.....	529, 435
Los agricultores y la redacción de la GACETA AGRÍCOLA.....	588
OFL.	
Ministerio de F.º.—Resumen de los estados de precio medio que han tenido los artículos de consumo durante el año de 1882.....	90
Reales órdenes a los riegos del río Huerva, provincia de Zaragoza.....	163
PERA (Marqués de).	
Juntas generales de la Sociedad general de Ganaderos.....	401

	Págs.
RATO DUQUESNE (D. José M.).	
Ejercicios académicos sobre agricultura.....	476
SARTHOU (D. Rafael).	
La cuestión arrocera en la provincia de Valencia.....	145
TABARES (D. F. M.).	
Revista de Portugal.....	329
TORRES CABRERA (Conde de).	
Colonia agrícola modelo	175
VÁZQUEZ (D. Ignacio).	
Exposición al Sr. Ministro de Fomento.....	605

FIN DEL TOMO VI Y DE LOS ÍNDICES.